



UNIVERSIDAD
Finis Terrae

UNIVERSIDAD FINIS TERRAE

FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIONES

ESCUELA DE HISTORIA

**POR UN VERANEO AL ALCANCE DEL PUEBLO CHILENO.
POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE
Y LA HIGIENIZACIÓN POPULAR**

(1931-1952)

GONZALO ANDRÉS SANTANDER ULLOA

Tesis presentada a la Facultad de Humanidades y Comunicaciones de la Universidad Finis Terrae, para optar al grado de Licenciado en Historia con Mención en Gestión Cultural

Profesor Guía: Antoine Lucien Faure

Santiago, Chile

2019

AGRADECIMIENTOS

Expreso mis agradecimientos al profesor Antoine Faure, por sus minuciosos consejos y correcciones durante mi formación. Desde los cursos de Seminario II, hasta el término de esta investigación cuyo seguimiento me ayudó a terminarla satisfactoriamente.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
--------------------------	----------

CAPÍTULO 1. LAS CLASES POPULARES, LA CUESTIÓN SOCIAL Y LA INTERVENCIÓN PÚBLICA: DE LA “PORQUERÍA INCREÍBLE” AL PACTO ESTADO-PUEBLO.....	23
--	-----------

1.1 LA CUESTIÓN SOCIAL Y LOS PROBLEMAS DE LAS FAMILIAS POPULARES EN LA CIUDAD DE SANTIAGO.....	26
---	-----------

1.1.1 La vida en los conventillos: hacinamiento, insalubridad y violencia.....	29
--	----

1.1.2 Un Estado asistencial desde 1920: la reacción del ámbito público ante el conflicto social.....	34
--	----

1.2 PARA RECUPERAR LAS ENERGÍAS: EL DESCANSO DOMINICAL Y EL DERECHO A VACACIONES.....	38
--	-----------

1.2.1 ¿Dónde puede veranear el pueblo? El fomento al turismo, de lo privado a lo público	41
--	----

1.2.2 Organización y objetivos del turismo estatal.....	44
---	----

1.2.3 Funcionamiento del turismo: sobrepagos de hoteles, sesgo en publicidad y turismo social.....	47
--	----

CAPÍTULO 2. DE SER UN LUJO A UNA NECESIDAD SOCIAL: POLÍTICAS DE VERANEO POPULAR PARA DEFENDER LA RAZA	56
--	-----------

2.1 “SER ÚTIL PARA LA PATRIA”: EL FRENTE POPULAR Y LAS MEDIDAS PARA SANAR AL PUEBLO	58
--	-----------

2.2 ACCIÓN SOCIAL EN LOS BALNEARIOS PARA LAS FAMILIAS MENESTEROSAS.....	65
--	-----------

2.2.1 Cartagena: el primer balneario popular	69
--	----

2.2.2 Del conventillo a Cartagena: masividad, exceso de alcohol y roces sociales.	73
---	----

2.3 UNA ACTIVIDAD INEVITABLE: LOS ECOS DEL VERANEO POPULAR	81
CAPÍTULO 3. LAS COLONIAS DE VACACIONES: UN VERANEO NORMADO PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DE EXTRACCIÓN POPULAR.....	85
3.1 CAMPAMENTOS PERMANENTES EN LOS BALNEARIOS	87
3.2 LOS RECURSOS DE LA PREVISIÓN SOCIAL Y EL ROL DE LA CAJA DEL SEGURO OBRERO EN LA PROTECCIÓN DEL PUEBLO	91
3.2.1 Colonias veraniegas para los futuros asegurados	94
3.2.2 Vacaciones y horas libres para la familia obrera en Quebrada Verde	96
3.3 LAS COLONIAS VERANIEGAS DE PROTINFA: HÁBITOS HIGIÉNICOS PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA PÚBLICA	99
CONCLUSIONES.....	106
BIBLIOGRAFÍA.....	110

INTRODUCCIÓN

En el verano de 2016, los programas de turismo social del Estado chileno financiaron las vacaciones a setenta mil personas de los sectores más populares del país¹. Estas fueron aprovechadas por grupos de adultos mayores, estudiantes y familias completas que, con el objetivo de realizar actividades recreativas y culturales, recorrieron gran parte del territorio nacional. La institución encargada de otorgar este beneficio, fue el Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR), que rige en Chile desde 1975 y que fue el precursor del desarrollo turístico al integrarlo como un factor relevante en la economía nacional.

Esta acción pública de SERNATUR abre una pregunta histórica más general, es decir, ¿desde cuándo el Estado chileno otorga beneficios a favor de la realización de vacaciones de los sectores populares? Pues bien, brevemente señalaremos específicamente los orígenes del “veraneo” en nuestro país, para dilucidar factores históricos que pueden explicar los orígenes de estos beneficios.

Para ello, hay que trasladarse a mediados del siglo XIX, cuando las vacaciones y el veraneo eran actividades de la aristocracia “que tenía en su poder grandes fundos y parcelas en zonas rurales en las cuales estas familias pasaban su tiempo de descanso”². No obstante, esto se fue transformando en relación a la ocupación de espacios, ya que, hacia finales de este mismo siglo, cambió la percepción del veraneo en los fundos, “por un veraneo en las costas marítimas”³.

Este último fenómeno focalizado en zonas marítimas, también se daba exclusivamente en la aristocracia nacional. Quien, a partir de sus constantes viajes a Europa, replicó el ejemplo de las burguesías del Viejo Continente, que asistían a balnearios marítimos

¹ En aquella ocasión, bajo el programa “Turismo Familiar”, fueron beneficiadas cuarenta familias de las populosas comunas de La Cisterna y Pedro Aguirre Cerda, quienes se dirigieron específicamente a Valparaíso. Ver en Angélica Vera, “Programas de turismo social hicieron viajar a 70 mil personas por Chile”, *La Tercera*, última modificación 28 de enero 2016, <http://www.latercera.com/noticia/programas-de-turismo-social-hicieron-viajar-a-70-mil-personas-por-chile/>.

² Paula Rodríguez, “Nuevos aires para un nuevo espíritu” (tesis de licenciatura, Historia, Universidad Finis Terrae, 1996), 50.

³ *Ibíd.*

cerca de las grandes capitales para disfrutar de un descanso en el mar (Deauville en Francia, Bath en Inglaterra, etc.) De esta forma, las familias más acomodadas de Santiago, iniciaron un proceso de “urbanización” de las costas del litoral central de Chile, en donde “construyeron grandes mansiones, redes comerciales; pavimentaron calles y dieron paso a la conformación de los primeros balnearios, principalmente ubicados en la región de Valparaíso”⁴.

Pues bien, como se observa, las clases más pudientes son las primeras que realizan un veraneo en su época de vacaciones. Aún no asoman los sectores populares en esta dinámica, que en nuestra actualidad se percibe como algo cotidiano y progresivamente al alcance de mayor población. Entonces, ¿cuáles son los motivos históricos que pueden establecer este desbalance en la obtención de un tiempo de veraneo? Las principales razones que hemos detectado y nos interesa tratar son las siguientes: en el siglo XIX y las primeras dos décadas del XX, no había una legislación estatal “consolidada” que regulara tanto el trabajo como los “tiempos libres” dependientes de este mismo⁵. Tampoco se encontraba un gran desarrollo del aparato burocrático del Estado, ni el compromiso de este por otorgar beneficios de carácter “social” a los sectores populares en respuesta al agobio y esfuerzo que significaba el rubro laboral. Dicho de otra forma, si no existían márgenes establecidos sobre los tiempos de no trabajo, era prácticamente imposible que este sector social y las políticas estatales pensasen en “el descanso placentero” con un tiempo de vacaciones o veraneo.

Sin embargo, debemos destacar que en estas primeras décadas del siglo XX, se dieron situaciones que permitieron el avance en legislación laboral y derechos sociales por parte de los grupos gobernantes. Debido a que un serio problema como lo fue la “cuestión social”, fenómeno urbano que, a grandes rasgos, daba a conocer la situación de pobreza y

⁴ Rodrigo Booth, “El Estado ausente: la paradójica configuración balnearia del gran Valparaíso”, *Revista Eure*, XXVIII, n.º83 (2002): 110-112.

⁵ Ante esto debemos aclarar lo siguiente, ya que es justamente en las dos primeras décadas del siglo XX donde aparecen las denominadas “leyes sociales” que pretendieron, entre otras cosas, regular el trabajo en variados aspectos. Por ejemplo, Juan Carlos Yáñez aborda temáticas laborales sobre el “horario continuo” del año 1942. Para ello, se remonta hacia la década del 1920 donde señala que durante estas fechas se promulgaron por primera vez leyes que regulaban horarios diarios, de alimentación y descanso. No obstante, aquellas incipientes promulgaciones tuvieron un lento proceso de aplicación, por lo que muchas industrias seguían funcionando con normativas o reglamentos internos hasta la década de 1940, aproximadamente. Por ello, calificamos esta legislación como poco consolidada. Ver: Juan Yáñez, “El control del tiempo de trabajo. El establecimiento de la jornada laboral continua en Chile en 1942”, *Revista de Derecho*, XLV (2015): 404.

precarias condiciones en las que vivían los más pobres; sumado a las demandas sociales propiamente tales de los grupos afectados, fueron dando paso, a una preocupación mayor del Estado en estos temas. Entre esas demandas, se encontraban manifestaciones como la huelga de Valparaíso de 1903 y de Santa María de Iquique de 1907, las cuales se perciben como parte de los grandes detonantes del cambio en el actuar del Estado ante las clases populares⁶. Esto lo reafirma el historiador Igor Goicovic al decirnos que “la política social a comienzos del siglo XX tiene su origen en las movilizaciones populares, especialmente del movimiento obrero, que, al cuestionar la estabilidad del régimen de explotación, hicieron necesaria su elaboración y posterior aplicación”⁷.

Estos cuestionamientos de parte de los grupos más pobres se insertan dentro de un marco mundial. Ya que, como nos señala el historiador Juan Carlos Yáñez, desde las últimas décadas del siglo XIX, se comenzaban a discutir leyes a favor del bien estar de los más desposeídos en países como Francia e Inglaterra. En base a esto, la preocupación por los derechos del trabajador llevó a la creación de instituciones como la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en 1919, que se prestaba como apoyo a países cuya movilización de trabajadores no tenía la fuerza necesaria para exigir las demandas básicas ante el Estado y para “reglamentar internacionalmente leyes laborales”⁸.

En este contexto, las demandas por la protección a los sectores populares chilenos aumentaron y comenzó un incipiente proceso jurídico de reconocimiento de estos derechos. Por ejemplo, se formularon algunas leyes como: el descanso dominical en el año 1907, la ley de feriados y la ley de la silla en 1915, que obligaba a los empleadores a contar con asientos

⁶ En estas huelgas se manifestaban reclamos de los trabajadores en relación a las condiciones de trabajo, explotación laboral, malos tratos de patrones, sistemas de pagos y salarios, entre otras. Además, debemos agregar, que los cambios en las formas de hacer políticas durante el siglo XX, también estaban relacionadas a factores ideológicos y sociales que generaron un cambio en el sector dirigente en cuanto a quiénes eran los que hacían estas políticas. Estas situaciones las iremos dando a conocer a lo largo de la investigación.

⁷ Igor Goicovic, “Del control social a la política social. La conflictiva relación entre jóvenes populares y el Estado en la historia de Chile”, *Ultima Década*, 8, n.º12 (2000): 105.

⁸ Ver en Juan Yáñez, “Chile y la Organización Internacional del Trabajo (1919-1925). Hacia una legislación social universal”, *Revista de Estudios Histórico-Jurídico*, 41, n.º2 (2000): 317.

para la totalidad de sus trabajadores para ser ocupados en sus horarios de almuerzo o de descanso⁹.

Todas estas leyes convergen en la creación de un documento único. Se trata del primer Código del Trabajo de Chile promulgado en 1931¹⁰, el cual concedía los derechos mencionados anteriormente, más el establecimiento de márgenes en los tiempos de trabajo¹¹.

Este documento menciona uno de los puntos centrales en nuestra problemática, pues su artículo noventa y ocho, garantizaba para todos los trabajadores el derecho a tener feriados legales de siete días con sueldo íntegro. Explicado de forma más sencilla, se trata del derecho a tener vacaciones pagadas. Por lo tanto, vislumbramos una primera respuesta concreta al desbalance entre la aristocracia y las clases populares por tener vacaciones y acceso al veraneo, pues solo desde la década del 1930 en adelante, presenciábamos una instancia en que el Estado otorga un beneficio de este tipo por medio de leyes para que los trabajadores puedan acceder a vacaciones.

Cabe destacar que tanto las demandas sociales de los sectores populares como la formulación que conllevó el Código del Trabajo, se relacionan a los inicios del “Estado de compromiso” y las “leyes sociales”. Las principales características de este nuevo panorama estatal con efectos políticos, sociales y económicos, fueron la preocupación por otorgar beneficios a las clases populares a través de un “mayor gasto fiscal, pretendiendo abarcar sus demandas y necesidades”¹². Así, los aparatos burocráticos del Estado comenzaron a intervenir de forma más homogenizada y organizada en ámbitos prioritarios de la sociedad. Es decir, y como desarrollaremos a lo largo de nuestra investigación, relacionados a la educación, previsión social, pero especialmente en la intervención sobre el “tiempo libre” y su relación con la “salud” de las clases populares.

Por ende, identificamos situaciones importantes en la formulación de la problemática. Por un lado, se trata de encontrar un posible momento de origen de las

⁹ Juan Yáñez, “Legislación laboral y organización productiva. Jornada de trabajo y descanso dominical en Chile: 1901-1925”, *Revista de Estudios Histórico-Jurídico*, XXVI, n.º97 (2004): 408.

¹⁰ “Código del Trabajo: decreto con fuerza de Ley n.º178”, Ley 178 del 28 de mayo de 1931, Diario Oficial.

¹¹ En ese caso, ocho horas de trabajo diario y cuarenta semanales.

¹² Ver Joaquín Fernández, “Revisitando el Estado de Bienestar chileno”, *Revista Red Seca*, (oct 2014), acceso el 29 de abril de 2019, <http://www.redseca.cl/revisitando-el-estado-de-bienestar-chileno/>.

vacaciones de los sectores más populares. Con este propósito, se tuvo que remontar a la legislación laboral, ya que las vacaciones se entienden como parte del “tiempo libre” y como un momento fuera del trabajo. En consecuencia, se hace inevitable relacionar este momento con el fomento del veraneo de las clases populares, dirigidas y organizadas por políticas públicas.

Es por ello que este estudio pretende centrarse en grupos de obreros y sus familias que residían en la ciudad de Santiago y que veranean específicamente en lugares costeros del litoral central de Chile (actual región de Valparaíso). Pues como ya dijimos, las primeras construcciones se centraron en esta región, por lo tanto, ya contaba, por lo menos, con antecedentes de conformación de balnearios aptos para ser visitados.

En cuanto al marco cronológico, se decidió comenzar el estudio desde 1931 debido a la promulgación del Código del Trabajo, ya que es un punto de inflexión importante para entender que los días de descanso y las vacaciones, por primera vez serán legales para los trabajadores. Esto, lo vemos como una instancia donde las políticas públicas demuestran interés en otorgar beneficios sobre el “tiempo libre”. El término es el año 1952, debido a que durante estos once años de estudio, se presenta el desenvolvimiento de gobiernos con un fuerte compromiso social, especialmente en el periodo radical (1938-1952)¹³; que nos permiten establecer una estrecha relación entre los sectores populares y las políticas públicas de carácter social, donde el “veraneo” hacía parte de ello.

En consecuencia, la pregunta central que guía la investigación es: ¿cómo se ha fomentado el veraneo de las clases populares en los balnearios del litoral central de Chile entre los años 1931 y 1952?

Para continuar con la estructura de investigación, desarrollamos la manera en que entendemos conceptos claves, la metodología que utilizamos y las publicaciones que existen en la historiografía nacional sobre nuestro objeto de estudio.

¹³ En ese sentido, subrayamos que durante este periodo se produce la configuración de alianzas políticas de centro-izquierda que estuvieron al mando del gobierno. El iniciador de ello fue el Frente Popular, caracterizado por aplicar políticas que pretendían “mayor democracia política” y “derechos sociales”. Pablo Rubio, “Las derechas en el Frente Popular chileno: una aproximación a algunas coyunturas críticas”, 1932-1948, *Revista de Historia Social*, 14, n.º1 (2010): 113.

Marco Teórico

Como hemos avizorado en párrafos anteriores, hay una serie de conceptos que respaldan nuestra investigación y que ayudan a esclarecer el enfoque teórico que pretendemos darle. Por lo mismo, estos se han definido según lo que autores de distintas disciplinas proponen, para luego establecer una acepción acorde a los propósitos de nuestro estudio.

En ese sentido, hemos identificado un nuevo marco legal que se concreta en 1931, que incluía a los trabajadores en general, pero a nosotros nos interesa tratar a la clase obrera en específico. En base a ello, y como plantea Gabriel Salazar, para estudiar a este sector social:

“No se hace técnicamente necesario desgarrar al ‘pueblo’, definiéndolo por facetas, dividiéndolo entre un hombre doméstico y otro político, entre uno consciente y otro inconsciente, entre un pueblo organizado y otro desorganizado, entre un proletariado industrial y una masa marginal, o entre la vanguardia y la clase. La auto-liberación no requiere de una desintegración social, sino de lo contrario. La historicidad del pueblo no se acelera dividiendo las masas populares, sino sumándolas y, sobre todo, potenciándolas”¹⁴.

No obstante, se hace inevitable centrarnos en la faceta del “proletario industrial” del siglo XX, ya que en base a su actividad laboral, es incluido en las nociones del “tiempo libre”. En cuanto a este último término, el psicólogo de la educación Rodrigo Elizalde, realiza un trabajo sobre la relación entre el trabajo y tiempo libre en la época contemporánea de Latinoamérica. El autor intuye nuevas relaciones que se dan debido a las características peculiares y ambiguas que esta época representa; ya sea por aumento de la tecnología digital y por el aumento del tiempo libre. Por tanto, define este concepto como “un tiempo de no trabajo, de alienación y consumismo o, por el contrario, ser un tiempo de reflexión y praxis”¹⁵. Definición que aplicamos al pasado y periodo que estudiamos, específicamente en

¹⁴ Gabriel Salazar, *Labradores, peones y proletarios. Formación y crisis de la sociedad popular chilena del siglo XIX* (Santiago: Ediciones SUR, 1985), 18.

¹⁵ Rodrigo Elizalde, “Trabajo, tiempo libre y ocio en la contemporaneidad: contradicciones y desafíos”, *Revista de la Universidad Bolivariana*, VIII, n.º22 (2009): 255.

el sentido de “reflexión” y “praxis” haciendo referencia a la ocupación de un tiempo “activo” que será asimilado como parte fundamental de los objetivos de veranear.

Además, agrega que la relación capital-tiempo libre, no se puede separar ya que es un “momento en que cada ser social podría disponer de sí mismo libremente, sin someterse al imperativo de tener que trabajar para vivir, sin embargo en las sociedades capitalistas, el tiempo libre está muy distante de alcanzar ese ideal, representando solo un momento de reproducción de la fuerza de trabajo”¹⁶. Por lo tanto, se refiere a una libertad que se encuentra limitada por la atmósfera laboral, que es determinante y condicionante en la vida de las personas influyendo directamente en cómo y qué hacer. Esta mirada es compleja de aplicarla a los años 1930-1940 debido al poco desarrollo de la cultura capitalista y globalizada, sin embargo, destacamos que nos introduce teóricamente al “tiempo libre”, como un descanso activo y de disponer de sí mismo libremente. Por lo mismo, lo interesante es dilucidar ¿para qué se dispone ese tiempo concretamente?

Continuando el análisis de este concepto, pero desde otra perspectiva disciplinaria, el historiador Juan Carlos Yáñez elabora una definición acorde a los pronunciamientos de autoridades políticas chilenas, que se desarrollaban en la década de 1930. Así, nos señala que:

“Adecuado a los alcances que tenía la época, el cual hacía referencia a las horas disponibles luego de la jornada laboral, las cuales debían ser aprovechadas de manera activa en vista del mejoramiento integral de las personas, garantizando con ello el desarrollo social, económico y cultural del país”¹⁷.

En base a estas referencias y haciendo una síntesis del uso que se dará al concepto, hay que tener en cuenta que no se puede explicar por separado del tiempo de trabajo. En otras palabras, para que exista tiempo libre, tiene que existir un tiempo de ocupación obligatoria. Además, en el periodo que se ha investigado, no es necesario atender al concepto de consumismo como fundamental en el tiempo libre, pero sí la forma señalada como un momento de “reflexión” y de aprovechamiento “activo”. En base a esto, el concepto se

¹⁶ *Ibíd.*

¹⁷ Juan Yáñez, “Trabajo y políticas culturales sobre el tiempo libre: Santiago de Chile, década de 1930”, *Historia*, 2, n.º49 (2016): 598.

entiende como un tiempo de no trabajo, que es parte fundamental en el desarrollo “integral” de los obreros y sus familias, en búsqueda de aprovechar ese tiempo para mejoras en aspectos de su salud. Esto último, va relacionado específicamente con la “higiene” y la “cultura”, basado en un momento apto para la adquisición de hábitos higiénicos en la población. Por tanto, lo consideramos como un tiempo activo, provechoso y útil para el progreso de los sectores populares de Santiago y del país.

Siguiendo esta idea, pretendemos identificar cómo las políticas públicas a través del veraneo, responden a estas lógicas de tiempo libre que establecimos. Entonces, una definición desde la perspectiva de las ciencias políticas sobre el concepto política pública, se guía por las siguientes líneas, pues son “un elemento común de la política y de las decisiones del gobierno en torno a la sociedad. Son el resultado de la actividad de una autoridad investida de poder público y de legitimidad gubernamental frente a un problema o en un sector relevante de su competencia”¹⁸. En este caso, nos referiremos a las acciones públicas que se focalizaron en solucionar los problemas de “insalubridad” y descuido en términos generales de la sociedad chilena, específicamente de los sectores populares. Estas se llevan a cabo bajo instituciones “fiscales y semifiscales”, teniendo en ambos casos una directa relación con la dirección del Estado y aportes económicos de este.

Esto último, bajo un marco temporal que ya mencionamos, caracterizado según la historiadora María Angélica Illanes, por la “intervención ampliada sobre los sectores populares -tanto de los sectores improductivos, pero potencialmente productivos- poniéndolos en el centro de la acción política pública o de la gobernabilidad civil y estatal con el fin de potenciar el desarrollo nacional y la armonía social”¹⁹. Ese sentido social de las políticas, tiene un aliado que es parte central de nuestra argumentación y que es fundamental asimilarlo a la intervención pública. Ello es referente a la “biopolítica” que, según la autora, haciendo referencia a Michel Foucault, marcó la forma de hacer política en la primera mitad

¹⁸ Yves Meny y Jean-Claude Thoenig, *Las políticas públicas* (Barcelona: Ariel, 1992), 23.

¹⁹ María Illanes, *Cuerpo y sangre de la política. La construcción histórica de las visitadoras sociales (1887-1940)* (Santiago: LOM Ediciones, 2007), 14.

del siglo XX, al focalizarse en las “ciencias de las poblaciones, higiene pública, pedagogía; es el entrecruzamiento de todas estas disciplinas, cuyo punto de aplicación es el cuerpo”²⁰.

Entonces, estas biopolíticas tienen una cualidad relacionada con la salud y el cuerpo de la población destacando en esta última idea, la “higiene”. Según el historiador Manuel Durán, la corriente “higienista”²¹ estaba muy arraigada tanto en la medicina, como en la órbita de la clase dirigente desde finales del siglo XIX, y responsabilizaba las “condiciones ambientales como detonantes de cuadros epidemiológicos y enfermedades degenerativas”²², esencialmente en sectores urbanos. Esto afectaba a los grupos más desposeídos, entonces, el plan de acción que propuso esta corriente consistía en “la necesidad de higienizar el ambiente y disciplinar las costumbres, como los hábitos de la población en las ciudades”²³.

En efecto, concebiremos a las políticas públicas de carácter “social” con cualidades específicas, que las llevan a prestar atención a la prevención y cuidado de la salud del “pueblo”. Con un diseño elaborado por grupos multidisciplinares y dirigido tanto a la familia popular en su conjunto, como también, matizada en distintos grupos etarios del mismo sector social. Los principios de estas, se centran en educar a la población para la adquisición de hábitos higiénicos y que aprovechasen de buena forma su tiempo libre. Esto iba en paralelo al objetivo nacional de progreso en los sectores productivos, pues una población sana, iba enlazada con el desarrollo del país. Asimismo, debemos aclarar que en algunos casos las políticas públicas son un “modelo” para que otro tipo de instituciones, llámese civiles o privadas, tomen como ejemplo su aplicación; siguiendo los mismos tópicos de permitir la posibilidad de ocupar el tiempo libre en los balnearios de forma provechosa durante el verano.

²⁰ Illanes, *Cuerpo y sangre de la política. La construcción histórica de las visitadoras sociales (1887-1940)*, 15.

²¹ Según Durán, esta corriente se originó en Francia hacia finales del siglo XVIII, gracias a estudios de ambientalista e historiadores como Jean Baptiste Lamarck, Jules Michelet, Edgard Quinet y Felicité Robert de Lamennais. Sus teorías llegan a Latinoamérica por medio del argentino Guillermo Rawson, quien visitó Chile a mediados del siglo XIX. Ver Manuel Durán, “Medicalización, higienismo y desarrollo social en Chile y Argentina, 1860-1918” (tesis de doctorado, Historia, Universidad de Santiago de Chile, 2012), 17.

²² Según el autor, aquellas enfermedades estaban directamente relacionadas con la “polución ambiental” proveniente de las aguas fermentadas, que afectaban al cuerpo de la población (profundizamos estas relaciones en el primer capítulo). Durán, “Medicalización, higienismo y desarrollo social en Chile y Argentina, 1860-1918”, 16.

²³ *Ibíd.*

Ante estos panoramas, las políticas buscaron espacios abiertos y adecuados para su aplicación. Por ello, los balnearios del litoral central de Chile fueron protagonistas de estas políticas. La elección de balneario como un punto de veraneo no es azaroso, pues este concepto proviene del mundo romano, egipcio y griego, quienes en la búsqueda de sanidad corporal, “buscaban lugares que la naturaleza les brindara para satisfacer aquellas necesidades”²⁴. Esos lugares eran conocidos como termas a las que concurrían los grupos poderosos. Pero es en el Imperio Romano en donde se comenzó a llamar “Balnea”, para distinguir zonas que se ubicaban a las afueras de las ciudades, ya sea en valles y colinas, en donde se adaptaron terrenos para acoger a esa población, edificando espacios de reuniones, juegos, teatros, tiendas y comercio que lo hacía un atractivo mayor. Ya en el siglo XVIII, los ingleses revertieron la ocupación de lugares termales para la “curación”, por zonas cercanas al mar. Así, comenzó a llamarse “balneario” a zonas marítimas en remplazo de las termales.

En el caso chileno, la arquitectura de balnearios con estas características comienza a vislumbrarse de manera incipiente a finales del siglo XIX y comienzos del XX. En ese sentido, el historiador Rodrigo Booth lo define como lugares que se ubican a orillas de ciudades-puertos o en sus inmediaciones, aptos para dar un baño “hedonista”. Por ende, el balneario nace y se mantiene como un lugar de “recreación” y “descanso” en búsqueda de placer con el objetivo de mejorar aspectos de la salud. Es decir, el balneario tiene una relación estrecha con el buen aprovechamiento del tiempo libre, ya que se observa como un espacio público y abierto, ubicado en costas marítimas que ayuda al bien estar de los individuos.

Siguiendo esta lógica conceptual, hay que entender la situación por la cual se cataloga la acción de asistir al balneario. En ese sentido, el “veraneo” se entiende como un tiempo de vacaciones o descanso en épocas de verano, en donde las clases populares se trasladan a un lugar distinto al cotidiano. Es decir, “el tiempo de acercamiento a la naturaleza, de los viajes y del esparcimiento, que sirve de alternancia al tiempo del trabajo sistemático”²⁵. Por lo que en esta definición continuamos haciendo referencia al “veranear”, como un tiempo libre que tiene un enfoque recreativo y positivo hacia la población. También es necesario aclarar que, para nuestra década de estudio, el veraneo de las clases populares comenzaba a

²⁴ Cristián Boza, *Balnearios de Chile: su arquitectura* (Santiago: Editorial Montt Palumbo, 1986), 10.

²⁵ Philippe Ariès, *Historia de la vida privada* (Buenos Aires: Taurus, 1999), 238.

tener sus primeras nociones. Por lo tanto, no se le puede atribuir los valores de nuestra actualidad, donde existen posibilidades de veranear por tiempos prolongados ante la existencia balnearios equipados, con variedad de hospedaje, hoteles, comercios, transportes y mayor accesibilidad en general. En consecuencia, el veraneo que se podía ofrecer en nuestro periodo de estudio no era muy contundente, sino más bien, una actividad de horas, por un fin de semana o en algunos casos concretos, con extensos días de estadía.

En otras palabras, estos conceptos convergen en lo que llamamos “veraneo popular”. Una instancia en que los sectores populares más vulnerables de Santiago, incluyendo a los obreros y sus familias, logran tener contacto con la naturaleza y asistir a balnearios del litoral central desenvolviéndose en instancias de “aprovechamiento del tiempo libre” y de “higienización popular”. Todo ello avalado y respaldado desde el punto de vista de las políticas públicas del periodo en estudio, cuya forma de abordarlas especificaremos a continuación.

Metodología

En resumen, esclarecemos que el objetivo general de esta tesis consiste en analizar las políticas públicas que facilitaron la organización y realización del veraneo de las clases populares, entre los años 1931 a 1952. Ello se desglosa en varias metas específicas como: analizar las políticas de gobiernos y municipios que incentivaron el veraneo en el litoral central; caracterizar las medidas utilizadas por organismos de Previsión Social en la organización del veraneo; y por último, examinar los mecanismos de las empresas de transporte público que movilizaron a las clases populares a los balnearios del litoral.

Bajo los antecedentes anteriores, debemos agregar que la problemática y los conceptos planteados, nos llevan a enfocar nuestro estudio desde la perspectiva de la historia social²⁶. Pues proponemos como tema de estudio las problemáticas sociales de la sociedad chilena, siendo en específico para esta investigación, la relación de los sectores populares con el trabajo, el tiempo libre y su salud, con la preocupación y ejecución de políticas públicas

²⁶ En el desarrollo de esta investigación, haremos referencia a distintos historiadores nacionales que guían sus estudios en base a la historia social. Para ahondar sobre esta corriente historiográfica, ver a Sergio Grez, “Escribir historia de los sectores populares ¿Con o sin política incluida? A propósito de dos miradas a la historia social (Chile, siglo XIX)”, *Revista de Ciencia Política*, 44 (2005): 17-31.

sobre ello; donde veremos, entre otras cosas, por qué el veraneo dejó de ser un “lujo” para transformarse en una “necesidad social”. En ese sentido, y a diferencia de la historiografía del siglo XIX que centraba sus estudios en temáticas políticas, militares o de las aristocracias; en el siglo XX, el protagonismo se focaliza en la sociedad en su conjunto, pero poniendo énfasis en los sectores populares. Existen referentes británicos de esta corriente como Edward P. Thompson o Eric Hobsbawm, quienes destacan en la “época de oro” de la historia social en el contexto posterior a la Segunda Guerra mundial (1950-1960).

Esto permitió que la historia visibilizara los problemas de la sociedad, especialmente en los trabajadores²⁷. Por tanto, la metodología que utilizaremos, centra el análisis en políticas públicas que durante nuestro periodo de estudio responden a un proceso de crecimiento y evolución del Estado chileno, en cuanto a instituciones como también a la confección, implementación y la materialización de políticas con un fuerte contenido social, en respuesta a los problemas de las clases populares de Santiago.

En consecuencia, el análisis de fuentes primarias varía entre factores internos a la elaboración de estas políticas, es decir, del por qué de su origen y diseño, como también sobre su funcionamiento, vale decir, implementación, ejecución y resultados de estas. Además, encontraremos líneas convergentes y divergentes para dar cuenta de “la relación compleja y dinámica entre lo político (y la política) y lo social, considerando no sólo los desencuentros entre la política y lo social que son frecuentes en el mundo popular, sino también, y muy especialmente, las relaciones entre lo social y la política”²⁸. Ante esto, utilizamos fuentes provenientes desde el Estado, gobiernos, municipios, del transporte público y organismo de previsión social.

La elección de estas fuentes se debe a los siguientes motivos, ya que se nos hace inevitable pensar que, una vez adquiridos los días de descanso por las clases populares, ellas no hubiesen podido veranear por sus propias motivaciones ni medios económicos. Pues como dijimos, no estaba en el imaginario de estas clases porque era “un lujo” de pocos, por lo tanto, el incentivo, como también la construcción y organización de espacios para estos sectores la

²⁷ Ver en Jaume Aurell, *Tendencias historiográficas del siglo XX* (Santiago: Editorial Globo, 2009).

²⁸ Grez, “Escribir historia de los sectores populares ¿Con o sin política incluida? A propósito de dos miradas a la historia social (Chile, siglo XIX)”, 7.

entenderemos desde la ayuda de terceros (instituciones, organismos, empresas etc.), siendo en específico la acción pública.

Por tanto, el punto de inicio en cuanto a revisión de las fuentes es el Código del Trabajo de mayo 1931, documento disponible en el Archivo Nacional. Es insoslayable partir el análisis de fuentes para este trabajo sin entender las nuevas condiciones laborales que el Estado proporciona a los trabajadores. En ellas se pretende entender los términos legales que se dieron entre los empleadores y sus trabajadores, así como los puntos específicos en que se aprecia el establecimiento de los días de descanso que obtiene cada trabajador y cómo se pretende otorgárselos. El marco regulatorio que se da por primera vez en Chile a través de un Código del Trabajo único, da a entender que antes de 1931 no existía la noción de vacaciones ni descanso prolongado para los trabajadores de sectores populares. Por lo tanto, y como iremos desarrollando, la formulación de políticas de carácter “cultural”, de “salud” o “recreativas” que intervienen sobre el tiempo libre de los trabajadores, se dan con mayor fuerza durante los años posteriores a este documento.

Por lo mismo, como se trata de políticas de múltiples factores sobre el “tiempo libre”, se hace necesario entender el contexto político, ideológico, económico y social que vivió el país entre 1931 y 1952, apoyándonos en bibliografía específica que trata sobre estas décadas. A través de este trabajo, se pretende ligar estas políticas públicas a la prioridad de programas de gobierno de carácter social en, por ejemplo, la situación fiscal y gasto que se maneja y se pretende invertir en ese ámbito.

Entonces, se analizan las políticas de los gobiernos posteriores a 1931 que crearon instituciones culturales o actividades recreativas y sanas, poniendo énfasis en las medidas relacionadas con los momentos de descanso. Así, se comienza con el breve gobierno de Carlos Dávila y el segundo gobierno de Arturo Alessandri Palma (1932-1938). Durante este periodo se crea el “Departamento de Extensión Cultural”, dependiente del Ministerio del Trabajo y cuyo objetivo era extender las actividades culturales en el país. Allí se encuentran programas y acciones organizadas por esta institución que tuvo la peculiaridad de dar el primer paso en cuanto a políticas de tiempo libre desde el fomento público. Por eso se hizo necesario partir por este organismo y entender cómo el Estado tomó conciencia del tiempo de los trabajadores y qué les ofreció para su recreación.

Además, nos dirigimos al primer gobierno del periodo radical con Pedro Aguirre Cerda (1939-1941), donde específicamente encontramos el Departamento de “Defensa de la Raza y Aprovechamiento de las Horas Libres”²⁹. Este contaba con un programa “social” y “cultural” que se planteó como gran meta la defensa de la “raza” (refiriéndose a sectores vulnerables, como desarrollaremos en el capítulo dos) para evitar los vicios y problemas históricos de estos sectores derivados de la prostitución, el alcoholismo, el juego y las malas condiciones de vida, entre otras. En este caso, se pretende analizar los objetivos de una política que se presenta como apaciguador de los problemas relacionados a la “moral” e “higiene”. Además de entender la forma en que se organiza y quiénes se ven beneficiados. Esta documentación cuenta con dos boletines que se pueden encontrar en el Archivo Nacional y digitalizado en el sitio Memoria Chilena.

Una vez fallecido el presidente Aguirre Cerda, se produjo una continuidad política en el gobierno, pues lo sucedieron presidentes bajo el mismo partido Radical. Sin embargo, la fuente mencionada no prosperó, por ende continuaremos durante los gobiernos de Juan Antonio Ríos (1942-1946) y Gabriel González Videla (1946-1952) quienes enfrentaron el problema público del tiempo libre e higienización a través de la Dirección General de Protección de la Infancia y Adolescencia, fundada en 1942³⁰. Esta fuente cuenta con información en los fondos del Ministerio de Salud en el Archivo Nacional de la Administración (ARNAD) y aporta importante información sobre cómo se aborda el problema social a través de los niños y bajo qué orden de prioridades. Por ello es interesante entender la forma en que el Estado creó medidas para proteger a los menores, con sus lógicas, equipos de trabajo, etc.

Por otro lado, existían instituciones de Previsión Social que trabajaban en directa relación con las políticas creadas por el Ministerio de Salubridad. Estas instituciones, fueron creadas en la década del 1920, con el fin de permitirles una mejor vida a los trabajadores y sus familias en su periodo activo de trabajo, como al momento de jubilar. De esta forma, se recurre a los archivos de La Caja del Seguro Obrero Obligatorio. Además de las misiones ya

²⁹ “Defensa de la Raza y Aprovechamiento de las Horas Libres”, Ley 4.157 del 18 de agosto de 1939, Biblioteca Nacional de Chile.

³⁰ Ver “Fija el texto definitivo sobre Ley n.º 4.447 sobre protección de menores”, Ley 4.447 del 09 de julio de 1949, Biblioteca del Congreso Nacional.

mencionadas, esta institución procuró realizar actividades recreativas para sus asociados, por lo que a partir estas fuentes se pretende caracterizar las medidas utilizadas para facilitar e incentivar el veraneo, los mecanismos e instrumentos utilizados, su lógica, sus valores y hacia quiénes fue dirigido este beneficio. Esta información se encuentra en los fondos de la Caja en ARNAD, en sus boletines médicos de la década del 1930 y en su revista mensual *Acción Social* (1930-1949), localizados en la Hemeroteca de la Biblioteca Nacional.

Prosiguiendo con las fuentes, nos dirigimos desde otra perspectiva, a la empresa de transporte del Estado que también ocupa un lugar en el análisis. En este caso, nos referimos específicamente a Ferrocarriles del Estado creado en 1884³¹ y que se constituyó como el medio de transporte masivo de la época conectando a la capital con resto del país. Esta institución publicó dos revistas: *Guía del Veraneante* (1936-1973) y *En Viaje* (1933-1973). Ambas son parte de los fondos del Archivo Nacional, teniendo la peculiaridad que la revista *En Viaje* cuenta con la totalidad de sus publicaciones digitalizada³². En su contenido vemos posibles destinos de turismo, políticas para fomentar esta industria, información sobre viajes, itinerarios de trenes y costos. En ese sentido, es fundamental entender si es que en esta época las clases populares son incluidas en estas revistas de turismo. Por lo tanto, al momento de consultar las revistas se hace necesario preguntarse qué clase social viaja en sus trenes, las ofertas, promociones o descuentos económicos que realiza y los destinos que se les ofrecería. En base a ello desprender que las clases populares son incluidas en este sentido por el medio de transporte, por lo tanto, existe una demanda y se les realizaba una oferta.

Cabe señalar que en este periodo, el lugar de veraneo se acota por cuestiones geográficas y urbanas. Es decir, el norte de Chile aún no era integrado como un atractivo turístico, situación que cambia en los años 1960³³. Mientras que el sur de Chile era considerado como un lugar exclusivo para familias de sectores aledaños o visitantes

³¹ Destacamos a Ferrocarriles del Estado por ser una de las primeras empresas públicas del país. Antes de ella, existían instituciones ferroviarias de recorridos de Santiago a Valparaíso y de la línea férrea hacia el sur, que en 1884 se unieron para crear los Ferrocarriles del Estado. Para profundizar sobre la historia de los ferrocarriles en Chile y los procesos de estatización de estos desde mediados del siglo XIX en adelante, véase Guillermo Guajardo, *Tecnología, Estado y Ferrocarriles en Chile, 1850-1950* (México D.F: Fundación de los Ferrocarriles Españoles en coedición con el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México, 2007).

³² Ver Catálogo Bibliográfico de la Biblioteca Nacional de Chile, número de sistema: 1978.

³³ José González, “Geografía del desierto y turismo de la naturaleza. La revista En viaje y la mirada sobre el paisaje nortino: 1945-1966”, *Revista de geografía Norte Grande*, 54, n.º98 (2013): 222.

extranjeros. Por lo tanto, la única opción para estudiar el veraneo popular se centra en los balnearios del litoral central de Chile.

Por último, se utilizan fuentes que dan a conocer el contexto de los balnearios y situaciones puntuales que allí se daban. Como la revista *Zig-Zag* (1905-1964) disponible en los fondos del Archivo Nacional y en el archivo del Centro de Investigación y Documentación (CIDOC) de la Universidad Finis Terrae, que se ha consultado desde 1920 en adelante. Además, se ha revisado el diario *El Mercurio* de Santiago en la periodización de investigación y la prensa local de los balnearios para hacer un seguimiento a través de la prensa sobre el acontecer del veraneo entre los meses de enero y febrero, donde destaca *La Voz del Puerto* (1929-1942) de San Antonio. Estos diarios se encuentran en los Microfilms del Archivo Nacional.

Estado de la cuestión

En base a los enunciados anteriores, identificamos que en la historiografía chilena no se ha prestado la importancia necesaria al estudio de veraneo popular, bajo análisis de las políticas públicas y con un enfoque de historia social. Por lo mismo, a continuación presentaremos la bibliografía que se ha preocupado de analizar nuestro objeto de estudio. Es decir, el veraneo popular en Chile en su temporalidad nacional específica, pretendiendo dar a conocer los distintos enfoques que se le han dado como objeto de análisis histórico. En ese sentido, como se trata de políticas públicas que facilitan el veraneo entendidas como una historia de las vacaciones populares es necesario contextualizar brevemente para saber cuál es la temática que se abordará.

En la historiografía nacional son escasas las publicaciones sobre el veraneo de las clases populares. Entre algunas encontramos, bajo el enfoque historiográfico de la nueva historia, el tomo II de la Historia privada de Chile que abarca el periodo de 1840 a 1925. Allí los historiadores Álvaro Góngora y Cristián Gazmuri, relatan experiencias sobre sus percepciones individuales del veraneo en el litoral central, tanto en Viña del Mar y Quintero, respectivamente

Con respecto a Viña del Mar, se señala que a finales del siglo XIX se constituyó rápidamente como uno de los centros turísticos más importantes del país, “perteneciente a la

elite santiaguina”³⁴. Factor fundamental para su conformación fue la llegada del ferrocarril al balneario en 1855, lo cual facilitó que las familias aristocráticas de la capital comenzaran a instalarse allí creando un espacio exclusivo o “un jardín privado”³⁵.

Góngora hace descripciones exhaustivas sobre el contenido estético que contaban las ostentosas mansiones que se construyeron. A ello hay que sumarle factores como la expansión económica, el crecimiento del aparataje tecnológico (ya sea transporte terrestre y marítimo), pavimentación de suelos, alumbrado, redes de hotelería y lugares de entretenimiento. Por lo que se observa un panorama urbano de construcción totalmente privada. En esta parte del texto, se muestra una lógica que se repite en torno a otros balnearios como Zapallar o Cartagena, es decir, desde sus orígenes son balnearios aristocráticos pertenecientes a familias capaces de crear sus propios espacios de estadía.

Por otro lado, Cristián Gazmuri realiza un relato mucho más personal de su vivencia como “adolescente” en el balneario de Quintero. Él entrega algunos datos interesantes como, que hasta los años 1940 Quintero “era exclusivo para la elite, pero luego se volvió popular”³⁶. Por lo que progresivamente los balnearios del litoral fueron cambiando su aspecto socioeconómico.

Lo señala también la historiadora María García, quien complementa estas ideas al decir que la llegada del ferrocarril fue fundamental para que se hayan popularizado los balnearios. En consecuencia, las familias fundadoras de estos abandonaron sus mansiones y buscaron otros lugares alejados de estos “nuevos veraneantes”³⁷. Entre otros balnearios, el que más destaca es Cartagena que también se conformó inicialmente como un balneario aristocrático, pero como muestra Abel Cortez, se produce una masificación entre 1930 y

³⁴ Álvaro Góngora, «De jardín privado a balneario público. Veraneando en Viña del Mar», en *Historia de la vida privada en Chile*. Tomo II: El Chile moderno de 1840 a 1920. Ed por Rafael Sagredo y Cristián Gazmuri (Santiago: Taurus, 2006), 309.

³⁵ *Ibíd.*

³⁶ Cristián Gazmuri, «Las memorias en Quintero» en *Historia de la vida privada en Chile. Tomo II: El Chile moderno de 1840 a 1920*. Ed por Rafael Sagredo y Cristián Gazmuri (Santiago: Taurus, 2006), 110.

³⁷ María García, “La empresa de Ferrocarriles del Estado de Chile y el despertar del turismo nacional: rutas y paisajes”, *Estudios hemisféricos y polares*, 3, n.º2 (2012): 96.

1960, en cuanto a veraneantes de las clases populares, a tal punto que produce tensión entre ambas clases sociales, “generando un choque social y disputas por la playa”³⁸.

En ese sentido, el trabajo de Cortez -dentro del contexto nacional- es el que más se asimila al nuestro por centrarse en la relación de las clases populares y el veraneo, bajo un enfoque de historia social. Sin embargo, su perspectiva metodológica a diferencia de la nuestra, se basa en la recopilación de relatos orales de los residentes de Cartagena, con el objetivo de reconstruir la historia de los “roces sociales” a causa de la masificación del balneario.

Hasta el momento se puede entender al veraneo desde la perspectiva del origen decimonónico, la caracterización de las clases sociales que dan inicio a este fenómeno en los lugares en que se desarrollan y del “cambio social” de veraneantes del siglo XX. Ahora bien, existieron instituciones públicas como la empresa de Ferrocarriles del Estado, la cual fue relevante para producir este cambio. Dicho de otra forma, este fue el medio de transporte masivo más importante del país hasta los años 1980, momento en que esta empresa quebró debido a la aparición de los buses interurbanos y la masificación del automóvil, entre otras.

En ese sentido, Ferrocarriles del Estado se posicionó como el gran precursor del desarrollo del turismo, entre 1930 y 1970 en Chile, aunque según la historiadora María Casals, sus proyectos de turismo para las zona norte y sur “fracasaron al no implantarse con la masividad que ellos pretendían”³⁹. Estos proyectos contemplaban la creación de redes hoteleras, de casinos y de integración de distintos lugares del territorio nacional por medio de la línea férrea.

Entre factores del fracaso destacan el poco compromiso del Estado y de entidades privadas sumado a la crisis económica que vivía el país, que no permitió ver al turismo como una prioridad. No obstante, se destaca la capacidad que tuvo la empresa de ferrocarriles para integrar a grupos de trabajadores de escasos recursos y algunas de las políticas que utilizó esta institución para movilizarlos (rebajas monetarias y adquisición de nuevos trenes). Esta

³⁸ Abel Cortez, “Disputas por la playa. Turismo sociedad y violencia simbólica en los inicios de la masificación del balneario de Cartagena”, *Gestión Turística*, n.º21 (2014): 39.

³⁹ María Casals, “La empresa de los Ferrocarriles del Estado y el desarrollo del turismo en Chile, 1925-1975” (tesis de licenciatura, Historia, Universidad Católica, 1999), 51.

es una interesante perspectiva para indagar los incentivos y las políticas que apuntaban a desarrollar el veraneo popular.

Entonces, el análisis del veraneo en el litoral por parte de los autores mencionados, se basa principalmente en descripciones particulares, de la vida privada y de situaciones sociales que ocurrieron en las playas. Donde los referentes a Ferrocarriles del Estado se perfilan como estudios con puntos de vista a las políticas públicas a favor del turismo y veraneo. Es por esta razón que identificamos vacíos en cuanto a la forma de abordar este objeto de estudio, principalmente en cómo afrontarlo en cuanto a las fuentes documentales de instituciones públicas⁴⁰.

Por ende, hace falta rastrear otra una forma de abordar la discusión en relación a los estudios sobre políticas públicas del tiempo libre para los obreros. La referencia central es el historiador Juan Carlos Yáñez quien es pionero de estos estudios en Chile. Luego de la publicación del Código del Trabajo en 1931, por primera vez una institución legislativa garantizó vacaciones y días de descanso.

Por consiguiente, esta situación llevó, según Yáñez, a que durante los años 1930 se debatiera por parte de las autoridades: qué hacer con el tiempo libre de los trabajadores. Ante esto, se priorizó paulatinamente la creación de actividades culturales, recreativas, lúdicas y sanas para las clases populares. Cabe señalar que a fines del siglo XIX, existía preocupación y debates sobre qué hacer con el tiempo libre de los trabajadores, pero tenían otros sentidos y objetivos.

Dicho de otra forma, como no había políticas para la recreación sana, los sectores populares organizaban bajo sus intereses y alcances las formas de recrearse, que en el fondo

⁴⁰ Destacamos un reciente trabajo de “memorias” realizado por la Fundación de la Memoria de San Antonio que, entre otras cosas, describe el veraneo que se realizaba en Rocas de Santo Domingo gracias a las políticas de “educación física y turismo” del gobierno de la Unidad Popular en 1970. Allí se da cuenta del accionar del MINVU, que entregaba territorios a la CUT para que coordinara la construcción de cabañas en los balnearios y organizase el veraneo a las familias de trabajadores afiliados al ente. Además, se realizan algunas afirmaciones como que el gobierno de Allende fue el primero en organizar el turismo para las clases populares, situación que esta investigación desestima, tanto por nuestro trabajo de fuentes primarias, como también de referencias bibliográficas. Véase Fundación por la Memoria de San Antonio, *La construcción de un sueño. Sitio de memoria Rocas de Santo Domingo* (Valparaíso: LOM ediciones, 2018), 17-27.

no era beneficioso para su salud ni para la economía individual y colectiva⁴¹. Estos actos derivaban de problemas públicos del mundo obrero, vinculados al alcoholismo, la prostitución, la indisciplina y malos hábitos en su vida diaria. En efecto, las autoridades tomaron medidas rigurosas en los espacios en donde se desarrollan fiestas o reuniones, evitándolas o aumentando el resguardo policial.

Un factor fundamental para entender la diferencia entre estos dos tipos de tratamiento del problema social es a través del crecimiento de instituciones del Estado y el interés de este mismo para entregar beneficios y soluciones, lo que se llamaría el Estado de compromiso. Esto demuestra una evolución en la forma de considerar los problemas públicos prioritarios e implementar políticas para resolverlos, desde medidas represivas en el siglo XIX hacia a una cultural o de protección como desde los años 1930 en adelante⁴².

Yáñez afirma que la burocracia del Estado pretendió afrontar a la indisciplina obrera en su vida diaria de forma “educativa” y acorde a las necesidades de esta clase. En ese caso, se trató de buscar mayor educación y solucionar los problemas por medio de actividades culturales a través de la creación del Departamento de Extensión Cultural en 1932, por ejemplo.

En sí, este autor da a conocer una metodología que aborda las discusiones por parte de los gobiernos de los años 1930, influenciados tanto por el contexto internacional como también por parte de los sindicatos o agrupaciones de trabajadores locales. Además, analiza

⁴¹ Existen estudios sobre cómo intervenían las autoridades de gobierno en los momentos de esparcimiento del mundo obrero posterior al trabajo, pero no desde una óptica de ofertas recreativas o culturales, sino más bien, de represión ante comportamiento de los trabajadores. Por ejemplo, María Angélica Illanes expone casos a mediados del siglo XIX en el norte chico, sobre el “disciplinamiento” a través de medidas represivas que eran el “pilar de la sujeción laboral patronal” ante la rebeldía de los peones que se caracterizaban por el robo de especies dentro de las faenas, abandono de labores, el ocio y la embriaguez. Ver en María Illanes, “Azote, salario y ley. Disciplinamiento de la mano de obra en la minería de Atacama (1817-1850)”, *Proposiciones*, n.º 19 (1990): 91. Por otro lado, ver a Fernando Puercell quien aborda las fiestas populares en las “Chinganas”. Estos eran los puntos de encuentro y “sociabilidad” más recurrentes para la recreación popular, donde ocurrían actos de violencia, exceso de alcohol, apuestas en carreras de caballos, riñas de gallos o juego de naipes. Fernando Puercell, *Diversiones y juegos populares. Formas de sociabilidad y crítica social. Colchagua, 1850-1880* (Santiago: Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, 2000), 63-81.

⁴² Hay investigaciones que muestran diversas actividades de carácter cultural para aprovechar los tiempos fuera del trabajo que fueron elaboradas por los propios obreros desde mediados del siglo XIX en adelante. Algunas de ellas contaron con el importante apoyo de organizaciones políticas como los sectores liberales, por ejemplo. Ver Milton Godoy, “Mutualismo y educación: las escuelas nocturnas de artesanos, 1860-1880”, *Última Década*, n.º 2 (1994): 1-11.

las instituciones que se crean para acompañar en sus tiempos libres a los obreros. Sin embargo, Yáñez no aborda ni hace distinción entre las políticas o instituciones con los hechos o actividades concretas de estas. En síntesis, las políticas sobre el tiempo libre no presentan grandes discusiones a nivel nacional, pues como se señaló no existen mayores referencias sobre la relación entre políticas de Estado y tiempo libre en Chile. Sin embargo, el autor cita reflexiones del mismo tipo, en países como Brasil, Argentina o Uruguay, a partir del trabajo de destacados historiadores como Natalia Milanese⁴³ y Gabriel Comparato⁴⁴, donde se evidencia el desarrollo de corrientes históricas que toman estas temáticas como objetos de estudio de forma abundante, a diferencia de nuestro país.

Así, siguiendo la línea de Juan Carlos Yáñez, el aporte de nuestro trabajo investigativo, amplía el espectro de fuentes orientadas no solo de gobiernos sino también de los sistemas de previsión social, municipios y programas turísticos. Además, se aborda un sector socioeconómico específico como lo son los sectores populares de Santiago.

Sobre esta base, podemos establecer una hipótesis que sigue las siguientes lógicas, pues entre 1931 y 1952, las políticas públicas que tomaron en cuenta el tiempo libre de los trabajadores en relación a su desarrollo integral, cultural y adquisición de hábitos higiénicos, apuntaron a hacer accesible el veraneo a las clases populares. Para tal, facilitarían la asistencia a los balnearios del litoral central, a través de la articulación de espacios de estadía, rebajas monetarias en los costos de viajes y colonias de veraneo dirigidas a las familias, pero especialmente a los menores de edad.

Una vez explicada la formulación de esta investigación, iniciamos su desarrollo que cuenta con tres capítulos. En ellos, demostraremos empíricamente las políticas públicas que fomentaron el veraneo de las clases populares.

En el primer capítulo, abordamos el panorama social de las clases populares de Santiago, en base los conflictos derivados de la cuestión social y las precarias condiciones de salud, vivienda y trabajo. Posteriormente, vamos identificando la construcción de un “Estado

⁴³ Natalia Milanese, *Cuando los trabajadores salieron de compras. Nuevos consumidores, publicidad y cambio cultural durante el primer peronismo* (Buenos Aires: Editorial Siglo XXI, 2014).

⁴⁴ Gabriel Comparato, “Matices populistas: la política turística de Getulio Vargas (1937-1954) y de Juan Domingo Perón (1948-1952)”, *Revista Americana de Historia Social*, 3, n.º23 (2014). 117-133.

asistencial” y sus políticas que van poniendo como prioridad el cuidado de la salud del pueblo. Así, desarrollamos las políticas que van respondiendo a esta situación de desgaste físico y moral desde 1930 en adelante, a través del Código del Trabajo que garantizó la obtención de vacaciones y descanso dominical para recuperar las energías perdidas. Además, abordamos las primeras leyes de turismo que pretendieron contribuir desde el ámbito público la construcción de balnearios y viajes a estos lugares. Allí vemos que los balnearios no estaban preparados para recibir veraneantes, por lo que el veraneo popular en esta década era escasamente realizable para el pueblo.

En el segundo capítulo, nos centramos en la década del 1940, donde las políticas públicas se dirigieron explícitamente a las clases populares para que en los balnearios del litoral central se cumplieran los objetivos de defender la salud de la raza. Allí nos focalizamos en el balneario de Cartagena y alrededores a este, donde veremos la masividad que tenían estos balnearios y los conflictos sociales que se fueron desarrollando. Ante esto, daremos cuenta que el veraneo popular se realizaba, pero no cumplía sus objetivos de salud pública.

Por último, en el tercer capítulo, nos focalizamos en las colonias de veraneo para las escuelas primarias públicas de Santiago. Estas, por su tipo de organización, sí cumplieron con los objetivos de veranear, en relación a la adquisición hábitos higiénicos y alimentación sana para robustecer a los menores. Esto se complementa con las colonias organizadas por los organismos de Previsión Social, las que acompañaban estas actividades con distintos profesionales del área de la salud, pero destacaremos a las visitadoras sociales quienes tenían un rol fundamental en velar por el buen desarrollo de estas colonias.

CAPÍTULO 1. LAS CLASES POPULARES, LA CUESTIÓN SOCIAL Y LA INTERVENCIÓN PÚBLICA: DE LA “PORQUERÍA INCREÍBLE” AL PACTO ESTADO-PUEBLO

Para anhelos de este capítulo, se pretende identificar en primera instancia, los problemas sociales que afectaban a las clases populares quienes vivían en una “porquería increíble”⁴⁵ hacia la década de 1920 con la llamada “cuestión social”. En este caso, vale preguntarse ¿por qué es necesario partir estudiando la cuestión social para hablar del veraneo popular? Pues bien, se trata de un acontecer histórico que marcó fuertemente al mundo popular en las décadas anteriores a nuestro periodo de estudio, haciendo insoslayable recordar estas situaciones, ya que, como veremos durante el desarrollo de esta investigación, nos ayuda a comprender los propósitos de las políticas públicas del veraneo.

Posteriormente, se examinan las primeras políticas gubernamentales que incentivaron la configuración de los balnearios del litoral central en la década del 1930 y las implementaciones de promociones turísticas del transporte público que se dirigieron a las clases populares. Así, queremos dilucidar ¿cuáles son las conflictivas situaciones sociales que afectaban a las clases populares y cómo se introducen las primeras políticas a favor del veraneo?

Para ello se utiliza una bibliografía especializada para entregar un panorama histórico sobre la situación de la clase obrera, en cuanto a los problemas de insalubridad, vivienda y los flagelos sociales que abordamos desde finales del siglo XIX hasta la década de 1920. Se continúa analizando fuentes primarias, como el Código del Trabajo, la primera Ley de Fomento al Turismo (1929) y las revistas de los Ferrocarriles del Estado (FF.CC. del E) *En Viaje* y *La Guía del veraneante* que entregan, en los años 1930, valiosa información y descripción sobre balnearios, promociones turísticas e intenciones de progreso en las

⁴⁵ Este calificativo es utilizado por la historiadora chilena María Angélica Illanes, para referirse a las diversas condiciones de vida que afrontaban las clases populares del país. María Illanes, *En el nombre del pueblo, del Estado y de la ciencia* (Santiago: Ministerio de Salud, 2010), 113.

políticas de este tipo. Por último, a modo de contextualizar las décadas de estudio, se convoca la revista *Zig-Zag*, específicamente en sus ediciones de 1920.

Con esto, pretendemos en primer lugar, dar a conocer que las clases populares de Santiago sobrevivían en precarias condiciones bajo un régimen caracterizado por el hacinamiento, insalubridad y precariedad moral. Diversas situaciones explican este problema, pero nuestro enfoque se centra en las consecuencias de la “modernización” del país, evidenciando una indudable debilidad del Estado en abordar los conflictos sociales de gran magnitud.

Entonces, como habíamos mencionado, las políticas de veraneo son parte de la solución a las consecuencias de la cuestión social. Por consiguiente, avanzamos algunos años en el tiempo para centrarnos en la década del 1930, donde indagaremos fuentes que entreguen una panorámica sobre las preocupaciones estatales en relación al turismo nacional. Es decir, si queremos hablar del veraneo popular, entendemos que para su realización, debiese existir una estructura previa y organizada para recibirlos en los balnearios. En efecto, en esta década ¿existían las condiciones para que las clases populares se asentaran en los balnearios? Y, ¿cuál era el rol de las instituciones públicas en ello?

Por ende, abordaremos la Ley de Fomento de 1929, donde veremos las primeras intervenciones públicas en materia turística. Esta última, tuvo objetivos concretos, como ser una respuesta a la crisis económica, porque pretendió generar ingresos fiscales, como también, una incipiente forma de ampliar los aspectos de integración a distintas clases sociales al turismo.

Cabe recordar, que anterior a esta fecha, solo el que tenía un alto poder adquisitivo disfrutaba de viajes nacionales e internacionales y podía construir sus propios espacios de estadía fuera de su vivienda habitual. Por ello la relevancia de esta ley, que a diferencia de lo que ocurría en décadas pasadas, evidencia un cambio desde “lo privado a lo público”, que pretendía integrar a los beneficios del turismo a una mayor cantidad de población.

Al mismo tiempo, encontramos señales que nos entrega la empresa de transportes de Ferrocarriles del Estado en esta materia. Debido a que comenzaba a tomar el protagonismo que lo conlleva liderar el progreso del turismo nacional y la organización de viajes fuera de

la capital. Aunque las publicaciones en sus revistas demostraron más intenciones que hechos concretos, lo que es atribuible a otras prioridades políticas y económicas para el sector público (como la crisis financiera mundial y sus consecuencias nacionales y gubernamentales)⁴⁶. En este sentido, las incipientes políticas turísticas de los años 1930 son más bien débiles y no correspondían a una prioridad nacional.

Ahora bien, a continuación desarrollamos este primer capítulo partiendo por la situación social de las clases populares de Santiago ante la crisis nacional. Luego vemos la forma de aplicar los días de descanso otorgados en 1931 y cómo se incentiva el desarrollo turístico a través de la Ley de Fomento, ya sean sus objetivos y en la integración de distintos organismos públicos para que intervengan en este ámbito. Por último, tratamos los mecanismos que implementa FF. CC. del E para masificar el turismo nacional.

⁴⁶ La década del treinta estuvo marcada por las repercusiones de la caída de la bolsa mundial. Esto produjo fuertes desajustes en el funcionamiento del país, que vio entre otras cosas, cómo sus recursos exportadores de la minería disminuían sus ventas. Esta coyuntura tuvo fuertes consecuencias tanto en la economía, como en el sector político, esencialmente presidencial donde se observa una desorientación en quiénes y cómo debían conducir al país, provocando ciertas discontinuidades en cuanto a la uniformidad de las políticas públicas. Para profundizar, ver Gabriel Salazar y Julio Pinto, *Historia Contemporánea de Chile. Estado, Legitimidad y ciudadanía* (Santiago: LOM Ediciones, 2002).

1.1 La cuestión social y los problemas de las familias populares en la ciudad de Santiago

En primer lugar, quisiéramos mencionar que los problemas de la clase obrera, específicamente de la denominada “cuestión social”⁴⁷, han sido abordados por la historiografía nacional con distintos marcos cronológicos para identificar su origen y desde allí analizar su desarrollo en el tiempo. Por ejemplo, el historiador Sergio Grez lo aborda desde los inicios de la República chilena a principios del siglo XIX⁴⁸. Sin embargo, y para pretensiones directas de este estudio, no aspiramos dar a conocer un recorrido histórico de la cuestión social, sino más bien, identificar y describir situaciones concretas que nos ayuden a comprender su contexto junto a los antecedentes de esta; para posteriormente, comenzar a identificar las relaciones que tienen con nuestro objeto de estudio.

Por ello, y como también señala Grez, “existe un virtual consenso en la historiografía nacional en datar el surgimiento de los debates sobre la cuestión social en Chile durante la década de 1880”⁴⁹. Entonces, nos centramos hacia finales del siglo XIX, donde diferentes autores dan a conocer los antecedentes de esta problemática social, con las circunstancias que explican la crisis de la familia obrera a consecuencia de la urbanización y las relaciones laborales.

⁴⁷ Sergio Grez, complementando ideas de James O. Morris, expone que este concepto fue creado en Francia en la primera mitad del siglo XIX a consecuencia de los procesos de industrialización. Agrega el autor que en la fecha datada por la historia nacional (1880) como el inicio de la cuestión social, ya era utilizado por los contemporáneos de aquella década. Para profundizar sobre el origen de este término, consultar en, James O. Morris, *Los intelectuales y el consenso. Estudio de la cuestión social y el sistema de relaciones industriales en Chile* (Santiago: Editorial del Pacífico, 1967).

⁴⁸ En este sentido, la historiografía nacional ha estudiado la cuestión social en las últimas dos décadas del siglo XIX. Sin embargo, Grez se pregunta si antes de 1880 ¿no existía ya un cuestionamiento de las élites chilenas sobre los problemas del “mundo popular” quienes eran vistos como una “verdaderas lacras”? Para argumentar su respuesta, utiliza fuentes que datan desde los inicios del siglo XIX, donde destacan, un Franciscano de la Patria Vieja quien culpaba a la aristocracia de la miseria de los sectores populares. También utiliza publicaciones de la prensa capitalina que reflejaba su preocupación por las complejas situaciones sociales en relación a la vivienda, pobreza, mendicidad, etc. Es decir, como señala Grez, no hubo un punto de inflexión en el sector popular que marcó el desarrollo de la cuestión social de forma abrupta, más bien, lo entiende como “un desarrollo acumulativo de dolencias colectivas”. Para verlo desde un plano más detallado, ver Sergio Grez, *La cuestión social en Chile: ideas y debates precursores (1804-1902)* (Santiago: Dirección de Bibliotecas y Museos, 1995).

⁴⁹ Grez, *La cuestión social en Chile: ideas y debates precursores (1804-1902)*, 19.

Para mayor precisión en la definición de lo que fue la cuestión social, recurriremos al historiador norteamericano James O. Morris. Este autor nos presenta el origen de la cuestión social en base a “consecuencias sociales, laborales e ideológicas de la industrialización y urbanización”⁵⁰. Por ello, nos detendremos en estos dos últimos conceptos, pues son esenciales para entender este problema social, ya que Chile vivió desde mediados del siglo XIX en adelante, sus primeros procesos de “modernización”. Esto tuvo como efecto, grandes migraciones de población desde los campos a las ciudades.

Dicho esto, el historiador Luis Ortega refleja las circunstancias que dieron iniciativa a la industrialización y migración. En ellas destaca un primer periodo a mediados del siglo XIX, caracterizado por la inserción de nuevas tecnologías a los rubros del trabajo, “como la energía, motores a vapor en la minería del carbón y el inicio de la producción manufacturera moderna capitalista”⁵¹. Estos avances tecnológicos se fueron insertando progresivamente, llamando la atención de las empresas que comenzaban a producir a mayor escala y que a su vez, fueron necesitando más mano de obra.

Un segundo periodo, según Ortega, se dio entre 1880 a 1930, determinado por la expansión territorial y el crecimiento económico. Esto debido a la obtención de minas en la zona norte a consecuencia de la Guerra del Pacífico y los vínculos con nuevos mercados extranjeros. Lo que en definitiva, llevó a observar con mayor nitidez los fenómenos de industrialización y migración y, en efecto, las precarización de las condiciones de vida de las clases populares en las ciudades.

Para graficar cuantitativamente lo que ocurría en la urbe, el autor presenta el crecimiento de población que se concentró en las ciudades en las últimas dos décadas del siglo XIX. Así, “la población urbana se multiplicó casi tres veces, a una tasa de 2,4% anual. Es más, las ciudades de más de 20.000 habitantes crecieron a una tasa aún mayor y se produjo una clara tendencia a la concentración alrededor de Santiago, Valparaíso y Concepción”⁵². Por otro lado, buscando más precisión en cuanto al caso de Santiago, la historiadora Isabel

⁵⁰ Morris, *Los intelectuales y el consenso. Estudio de la cuestión social y el sistema de relaciones industriales en Chile*, 79.

⁵¹ Luis Ortega, “El proceso de industrialización en Chile 1850-1930”, *Historia*, 26 (1991): 214.

⁵² Ortega, “El proceso de industrialización en Chile 1850-1930”, 232.

Torres da cuenta que hacia 1930, “Santiago ya tenía 693.237 habitantes [...] Entonces, entre 1856 y 1920, el crecimiento de la ciudad llegó al 399,61%”⁵³.

Es evidente que los porcentajes de crecimiento demográfico que tenían las ciudades tenían un ritmo más que acelerado, especialmente Santiago. Esto abre una gran incógnita bajo este contexto de “modernización” del país, ya que vale rastrear si, ¿realmente Santiago estaba preparado para poder acoger a la población entrante? Esto en cuanto a vivienda o los servicios básicos para abastecer a la gran cantidad de familias que debían asentarse en la capital. Y si no fuese así ¿bajo qué condiciones vivían las familias? ¿Existió algún control desde la institucionalidad pública para regularizar y regular estas situaciones?

Lo que desarrollaremos a continuación, evidencia que la ciudad no estaba preparada para recibir población de forma abrupta, ya sea por condiciones higiénicas, infraestructura o planificación territorial. Por consiguiente, se produjo una urbanización excesiva y sin control que derivó en serios problemas de insalubridad y calidad de vida para las familias populares.

Este nuevo panorama social se vislumbraba poco alentador para la clase obrera que subsistían bajo “una nueva forma de trabajo dependiente del sistema de salarios, la aparición de problemas cada vez más complejos pertenecientes a vivienda obrera, atención médica y salubridad”⁵⁴. Allí se destaca la vida en los “conventillos”⁵⁵ y “cuartos redondos”⁵⁶ que eran los edificios habitacionales más comunes de este periodo y que graficaban la precariedad en la cual subsistían estos sectores. En este caso, ejemplificamos que “hacia 1910 más de un cuarto de la población subsistía en tales condiciones: 100.000 personas se hacinaban en 25.000 piezas de conventillos, cuartos redondos y ranchos”⁵⁷.

⁵³ Isabel Torres, “Los conventillos en Santiago 1900-1930”, *Cuadernos de Historia*, 6 (1986): 67.

⁵⁴ *Ibíd.*, Morris.

⁵⁵ Según Isabel Torres, el conventillo era el hábitat más característico de las clases populares en las primeras décadas del siglo XX. La autora los define como un conjunto de “cuartos redondos” que estaban alineados a lo largo de una calle interior. Donde además, entre dos hileras de piezas, había un patio estrecho que servía de espacio común. Cabe agregar que en su publicación, la historiadora entrega interesantes mapas donde se puede observar la cantidad de conventillos que habían en Santiago y su ubicación geográfica. Véase Torres, “Los conventillos en Santiago (1900-1930)”, 69.

⁵⁶ Para poder crear una imagen de lo que era una vivienda dentro del conventillo, Isabel Torres da cuenta de los cuartos redondos. Estos eran hogares estrechos en donde no existía luz ni ventilación y solo la puerta de entrada permitía proveer de estos recursos. Torres, “Los conventillos en Santiago (1900-1930)”, 70.

⁵⁷ Gonzalo Vial, *Historia de Chile (1891 – 1973). La sociedad chilena en el cambio de siglo (1891 – 1920, Volumen I, Tomo 2* (Santiago: Editorial Santillana, 1981), 449.

Esto sumado a la misma actividad laboral, sin resguardos, ni estructuras pre-elaboradas que permitiesen tener seguros sociales, contratos o regulación de sueldos y horarios. Ante esto, Gonzalo Vial describe un poco más la situación social, pues:

“Las clases trabajadoras – campesinos, mineros y salitreros, artesanos, operarios fabriles y elementos medios más modestos – se vieron sometidas a una presión aplastante. Confluyeron sobre ellas innúmeros problemas (económicos, sanitarios y de salud, y especialmente morales y de Imago mundi) que les fueron haciendo insoportable la existencia”⁵⁸.

Es por ello que identificamos que la ciudad de Santiago no estaba preparada para soportar la migración, donde visiblemente la responsabilidad que debiese haber tenido el Estado no se veía en acción. En efecto, estos sucesos se desarrollaron sin control ni legislación, provocando la mala calidad de vida de esta clase social en variados aspectos. Uno de ellos eran las condiciones de vivienda de forma improvisada y de mala calidad, como también el empeoramiento de los comportamientos de las personas dentro de aquellos hogares, al momento en que Vial cataloga como “problemas morales”. En ese sentido, las diversas situaciones en las que se encontraban las clases populares, llevan a la historiadora María Angélica Illanes a caracterizar estas situaciones como una verdadera “atmósfera de anarquía”⁵⁹. Por eso, a continuación veremos nítidos ejemplos de situaciones cotidianas en los conventillos y la reacción del Estado ante estas situaciones.

1.1.1 La vida en los conventillos: hacinamiento, insalubridad y violencia

Para ser más gráficos y crear un panorama más concreto, abordamos cómo era la vida dentro del conventillo, situación que Illanes califica como “la porquería increíble”. En base a esto, algunos casos ejemplificadores los entrega la historiadora Alejandra Brito, quien nos enseña las situaciones cotidianas que debían afrontar las familias en estos lugares. En donde “entre los mayores problemas que se sufrían a diario estaban el del agua y el de las acequias que a tajo abierto recorrían la ciudad, sirviendo -aunque no fueron concebidas para

⁵⁸ Vial, *Historia de Chile (1891 – 1973). La sociedad chilena en el cambio de siglo (1891 – 19209)*, Volumen I, Tomo 2, 496.

⁵⁹ Illanes, *En el nombre del pueblo, del Estado y de la ciencia*, 18.

ello- para la evacuación de aguas servidas”⁶⁰. Así vemos cómo se va matizando en cierta medida lo que exponía Gonzalo Vial en cuanto a los problemas de salud y sanitarios donde se entiende que en aquellas décadas, el agua potable era exigua y que en la mayoría de las ocasiones se utilizaba desde las acequias que, “a tajo abierto”, es decir, un conducto o canal sin protección y a la vista de la población, lo que se entiende como agua contaminada que se le daba un uso doméstico. Esto evidentemente habla de la precariedad en los hábitos de higiene y los riesgos de salud a los que estaban expuestos los habitantes del conventillo.

Por otro lado, Brito nos menciona que además del hacinamiento y poca higiene, se sumaban las malas conductas o, como lo calificó Gonzalo Vial, los problemas de “la moral”. Ello se manifestaba a través de la violencia familiar que se ejercía en los conventillos en donde:

“La constitución de familias, legales o no, fue difícil en los conventillos, con sus espacios reducidos, sin privacidad, y un alto consumo de alcohol. Así, a las agresiones entre los habitantes de los conventillos se agregaba la violencia intrafamiliar, especialmente de los hombres a sus esposas o convivientes. Los motivos no faltaban: celos, ebriedad, desobediencia”⁶¹.

Además, la autora destaca la violencia entre mujeres en unas décadas donde su participación en el ámbito laboral era escasa. La mayoría de ellas se dedicaba al cuidado de los hijos o labores domésticas, pero en el fondo, tenían un importante rol dentro de la vida en el conventillo. Aunque, como sabemos, la vida era “insostenible” y a las rencillas familiares se agregaban las frecuentes discusiones entre vecinas, pues:

“Cualquiera fuera el motivo, las agresiones, siempre tendían a la descalificación, a través del desprestigio social. Las acusaciones a una supuesta conducta sexual indigna era lo más común en las mujeres; las calificaciones de “puta”, “conductora asoleada”, “cortera”, etc., eran frecuentes. Parece que la descalificación social fue el mejor recurso cuando se trataba de agredir a otra”⁶².

⁶⁰ Alejandra Brito, *Del rancho al conventillo Transformaciones en la identidad popular femenina Santiago de Chile, 1850-1920 en Disciplina y Desacato. Construcción de identidad en Chile siglo XIX y XX* (Santiago: Sur, 1995), 37.

⁶¹ Brito, *Del rancho al conventillo. Transformaciones en la identidad popular femenina, Santiago de Chile, 1850-1920 en Disciplina y Desacato. Construcción de identidad en Chile siglo XIX y XX*, 39.

⁶² *Ibíd.*

Entonces, sintetizamos que en estos lugares se generaban ambientes de hacinamiento y constante “estrés” ante la pésima calidad de vida que afectaba a la familia en su conjunto. Donde además, obreros y sus parentelas estaban sometidos a un sistema de trabajo que obviaba por el bien estar de las personas y no era extraño que existiesen familias insertas en ambientes insalubres, con malas costumbres, cercanas a los flagelos sociales como el consumo de alcohol y la violencia física o verbal.

Sin embargo, hay un hecho concreto que simbolizó la cuestión social en el país. Lo destacamos porque fue un punto de estallido de las demandas sociales y gatilló -de cierta forma- la urgencia de la intervención en políticas públicas en búsqueda de soluciones concretas.

El hecho se sitúa en la primera década del siglo XX en las ciudades mineras de Iquique y Antofagasta, en donde se expandió la peste bubónica. En base a esto, Illanes describe la situación de la vivienda del obrero como “un suelo insalubre, ratas y piojos que constituían el conventillo y que tuvo como consecuencia la muerte de una niña”⁶³. Esto causó la exaltación entre los trabajadores del salitre que, en conjunto a la cesantía, alta mortalidad, más la deplorable situación de insalubridad de la habitación obrera, organizaron movimientos y realizaron protestas de relevancia en contra de las autoridades regionales del norte, lo que traería consecuencias a nivel político.

Constatamos, que era la primera vez que el Ministerio del Interior y Consejo Superior de Higiene Pública (C.S.H.P)⁶⁴ se vio sobrepasado por estos diversos problemas que se fueron acumulando. Por lo tanto, el Estado tuvo que intervenir en situaciones puntuales como se ve en la promulgación de la Ley de Habitación Obrera en 1906 que pretendía “favorecer la construcción de viviendas baratas e higiénicas para la clase obrera y preocuparse del saneamiento de las existentes”⁶⁵. En base a estos antecedentes, Illanes da cuenta que fue el primer problema macro en que debió intervenir la autoridad pública, siendo especialmente las intuiciones del ámbito de la salud.

⁶³ Illanes, *En el nombre del pueblo, del Estado y de la ciencia*, 107.

⁶⁴ Esta institución se creó en el año 1892, teniendo como fin las consultas sobre temas de salud pública. A su vez, permitía a otras instituciones actuar sobre ciertos problemas de salud.

⁶⁵ Torres, “Los conventillos en Santiago 1900-1930”, 82.

Tanto así que en Santiago, otras de las medidas inmediatas que tomó el Ministerio, fue atribuir a médicos de la Universidad de Chile “la misión de dirigir todo lo relacionado con higiene y beneficencia pública”⁶⁶. Esto llevó a que los estudiantes de medicina saliesen a las calles a cuidar a los obreros enfermos, lo que también hablaba de la deficiencia y precariedad del sistema de salud estatal que no lograba cubrir las demandas de la población en bases a estructuras consolidadas. En efecto, como los problemas eran de difícil solución, se continuó con la creación de movimientos obreros, instituciones del ámbito de la salud y estudios científicos que tenían la misión de darle prioridad nacional a estos asuntos.

Por parte de los organismos estatales se identificó que las principales causas de la mortalidad y la vida miserable de los trabajadores era “la calidad de la raza, el clima del país, las costumbres de los habitantes y las condiciones de la habitación”⁶⁷. En otras palabras, se identifica en una primera instancia el problema, pero en relación a las mismas costumbres de la sociedad obrera, sin tomar en cuenta las consecuencias que la modernización sin regulación estatal provocó. De todas formas, hubo instituciones que complementaban el auxilio a los sectores afectados desde el ámbito público como las Sociedades de Socorros Mutuos⁶⁸, la Caja de Ahorros para Obreros y de importantes leyes sociales como la del descanso dominical; mientras que desde el sector privado⁶⁹, tuvo un importante rol la Iglesia Católica⁷⁰ y organismos benéficos provenientes de la aristocracia.

⁶⁶ Illanes, *En el nombre del pueblo, del Estado y de la ciencia*, 113.

⁶⁷ *Ibíd.*

⁶⁸ Según Osvaldo Larragaña, estas sociedades se preocupaban de la protección integral de los trabajadores, las cuales integraban en sus filas a agrupaciones de obreros y artesanos. Estas tenían como misión, financiar a sus asociados en caso de enfermedad, accidentes y muerte. Osvaldo Larragaña, *El Estado Bienestar en Chile: 1910 – 2010* (Santiago: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2010), 8.

⁶⁹ Sobre el desarrollo de la salud en Chile, ver al historiador Rene Salinas, quien aborda estas problemáticas a lo largo del siglo XIX. En ella da cuenta cómo este ámbito se fue “privatizando ininterrumpidamente” ante el auge de la “concepción liberal de la organización social”. Esto derivó en que las políticas de salud se guiaran por los criterios de “vecinos honorables”. Ver René Salinas, “Salud, ideología y desarrollo social en Chile 1830-1950”, *Cuadernos de Historia*, n.º3 (1983): 103-104.

⁷⁰ Para profundizar en este tema, dirigirse a la historiadora Ana María Stuen, quien analiza desde otras perspectivas la cuestión social en base al rol del “catolicismo social” de finales del siglo XIX. Si bien su trabajo pertenece a una institución del ámbito privado como la iglesia, es destacable ya que nos entrega más antecedentes sobre la identificación de los problemas y las soluciones que se proponían, evidenciando entre otras cosas, la carencia del Estado y su aparato burocrático. En ese caso, la iglesia entendía el compromiso social como “un deber cristiano” con el objetivo de incluir a los trabajadores a “la dignidad de ciudadanos de pleno derecho, motivados por el reconocimiento de la situación de miseria y desprotección de los trabajadores”. Por otro lado, como ya hemos mencionado, las condiciones de vida de las clases populares eran bastante precarias. Ante ello, el catolicismo pretendió “mejorar el acceso a viviendas dignas, beneficios de salud,

En base a esto, y para ahondar un poco más desde la perspectiva pública, existieron una serie de propuestas de leyes sociales con miradas más complejas en torno a las problemáticas. Además de la ley de 1906, en el año 1911, se creó la Oficina del Trabajo que dependió de los ministerios de Industria y Obras Públicas que, según la historiadora Illanes, servía para desarrollar informes estadísticos de la realidad social a lo largo de todo el país. Lo que hablaba de comenzar a diagnosticar de forma más precisa la situación del país a través de la cuantificación del problema.

No obstante, nuevamente asechó una situación mayor que agravaría la condición obrera. Debido a que en las primeras décadas del siglo XX, se hicieron sentir las consecuencias de la Primera Guerra Mundial en Chile, llámese el aumento de la cesantía, la pobreza, el hambre y la mortandad especialmente infantil que acrecentó el estado de “barbarie” a lo que Illanes definió como “un país desgraciado”⁷¹. En ese sentido, y en resumidas cuentas, desde el Congreso Nacional se optó por crear el primer Código Sanitario, a cargo del Doctor Corbalán Melgarejo que tenía como objetivo “terminar con el imperio de la incivilidad”⁷², y tener el control de los servicios de salud de todo el país. No obstante, a pesar de la cantidad de problemas y necesidades a nivel nacional, este Código fue rechazado en el año 1917. Esto por rencillas políticas internas en el Congreso, ya que sí fue aceptado por la cámara de Diputados, pero en el Senado “el conservadurismo rechazó un proyecto hecho por los radicales”⁷³, lo que por cierto marcaba la desunión política ante una grave situación que marcó fuertemente a las clases populares y que se seguía tomando como un debate entre intereses políticos y que evidentemente estancaba su progreso.

Para sintetizar lo dicho hasta ahora, identificamos que las últimas décadas del siglo XIX en materia de intervención pública, estaba determinado por “la ausencia del Estado” en cuanto a las políticas sociales. En base a los antecedentes históricos del siglo decimonónico

previsión y el establecimiento de asociaciones de socorros mutuos como deber de una sociedad cristiana”. Entonces, se divisan dos puntos destacables, la invisibilidad de los derechos de las clases populares y la carencia de beneficios sociales. Por último, y como señalábamos con James O. Morris, el contexto ideológico era una arista importante dentro de la cuestión social, es por ello que también existían sectores del catolicismo que veían la urgencia de intervenir ante la cuestión social, solo por el temor que generaba la expansión de la ideología marxista entre los trabajadores. Ver: Ana María Stüven, “El primer Catolicismo Social Ante la cuestión social: un momento en el proceso de consolidación social”, *Teología y Vida*, XLIIIV, n.º3 (2008):483-497.

⁷¹ Illanes, *En el nombre del pueblo, del Estado y de la ciencia*, 122.

⁷² *Ibíd.*

⁷³ Illanes, *En el nombre del pueblo, del Estado y de la ciencia*, 123.

de Chile, podríamos determinar que aún se percibía como un Estado que seguía en construcción en variados aspectos, luego de la independencia. Ya sea en las limitaciones geográficas, modelos económicos, formas de producción, burocracia y la supremacía de instituciones de beneficencia, civiles o privadas por sobre las públicas. Luego, en los comienzos del siglo XX, se ve un Estado que reacciona a las demandas sociales de las clases populares de forma progresiva, pero de forma débil y sin mucha coherencia de parte de los sectores gobernantes en la formulación de políticas públicas.

De todas formas, desde la segunda mitad de la década del 1920, veremos una evolución en cuanto a la estructura y direccionalidad de las políticas públicas. Esto se evidencia espacialmente desde el ámbito de la salud y bienestar. Desde esta fecha en adelante, se comienza a elaborar proyectos reformadores, en relación al mejoramiento “moral” y “material” y del bien estar de los más desposeídos. Esto nos va acercando paulatinamente a las políticas de veraneo en respuesta a la cuestión social.

1.1.2 Un Estado asistencial desde 1920: la reacción del ámbito público ante el conflicto social

En esta década hay un evidente progreso en la configuración del sistema público de salud y en la forma de crear políticas para abordar la cuestión social. En esta línea, las organizaciones de trabajadores se comienzan a consolidar en las Sociedades de Socorros Mutuos, mientras que el cuidado de la integridad de los más desposeídos que estaban basados en la “caridad”, pasan lentamente a ser “un deber” del Estado⁷⁴.

En ese sentido, se distingue una transformación en relación a un Estado con compromiso social, “por el cuidado del cuerpo del pueblo y de la ciudadanía en general”⁷⁵.

⁷⁴ En definitiva, el predominio de los sectores privados en las estructuras de los sistemas de salud, demostraron “ampliamente incapacidad para mejorar el estado sanitario del país”. Por lo mismo, durante el siglo XX, la organización de un Estado con mayores recursos tributarios, le dio protagonismo y efectividad para tratar la salud del pueblo. Véase Salinas, “Salud, ideología y desarrollo social en Chile 1830-1950”, 110.

⁷⁵ Illanes, *En el nombre del pueblo, del Estado y de la ciencia*, 16.

Consigno, aparece la figura del “Estado asistencial”⁷⁶ que dirigió gran parte de las instituciones de salud y que poco a poco fue asumiendo el carácter de un Estado de compromiso con la sociedad, construyendo “un nuevo pacto Estado/Pueblo”⁷⁷. En consecuencia, esto significó la búsqueda de unificación de las políticas en cuanto al sentido y objetivos que debían tener en conjunto a las instituciones ya sean públicas o privadas.

Desde un punto de vista político, se van identificando hechos concretos de intervención estatal, como bajo el primer gobierno de Arturo Alessandri Palma en 1924. Donde se aprecia la promulgación de leyes de carácter social destinadas a mejorar las condiciones de vida y de trabajo de los obreros. En resumidas cuentas, parte de estas leyes tenían como finalidad, regular “los contratos de trabajo, los sindicatos, el derecho a huelga y las indemnizaciones por accidentes de trabajo”⁷⁸. A ello se sumó un hecho relevante en torno a las discusiones y preocupaciones sobre las dificultades sanitarias, ya que en septiembre de 1924, se convocó a una asamblea organizada por el presidente de la República junto a la Sociedad Médica⁷⁹, que pretendía adquirir recursos económicos del Estado para atender de forma preferencial los problemas sanitarios.

En base a esto, aparecen estudios concretos sobre cómo intervenir en el mejoramiento de la “raza”. El sociólogo norteamericano Lothrop Stoddard⁸⁰ trabajó estas teorías y realizó un análisis de los movimientos sociales de los trabajadores. Sus estudios se insertaron en el país gracias al “higienista” Lucas Sierra, pretendiendo una “regeneración” del sistema de salud. Por ende, para enmarcar estos avances de forma definitiva, el 14 octubre de 1924 se creaba el ministerio de Higiene, Asistencia, Trabajo y Previsión Social. Este ministerio refleja un gran avance con respecto a su símil que mencionamos anteriormente

⁷⁶ Este concepto es utilizado por la historiadora María Angélica Illanes, para dar cuenta del nuevo compromiso del Estado en materia de intervención pública en directo beneficio a las clases populares. En ese sentido, observamos un Estado con la intención de reivindicar su compromiso ante estos sectores restableciendo “los lazos rotos” del pueblo con la clase dominante y a su vez, al pueblo al ámbito nacional. Illanes, *En el nombre del pueblo, del Estado y de la ciencia*, 141.

⁷⁷ *Ibíd.*, Illanes, 16.

⁷⁸ Claudio Olmos, “El rol del estado chileno es políticas de bien estar”, 27, n.º8, *Expansiva*, (2010): 91.

⁷⁹ Esta sociedad fue creada en el año 1869 y correspondía a una agrupación integrada por los médicos más destacados del país.

⁸⁰ Lothrop Stoddard, fue un erudito norteamericano de la primera mitad del siglo XX que se dedicó a estudiar temas raciales. Sus trabajos se conocieron en Latinoamérica y en Chile en el año 1923, donde se dio a conocer la “medicalización de los problemas sociales”, donde se proponía “una hipótesis biologicista sobre los movimientos sociales”. Ver en Manuel Durán, “Sexualidad, producción y trabajo en el discurso higienista y eugenésico en Chile y Argentina, 1860-1930”, *Revista Nomadías*, 23 (2017): 34.

(C.S.H.P), cuyo fin era de consulta y de estudio, y no de acciones en terreno. Entonces, este nuevo organismo estatal no solo incluía los temas de higiene, sino que también, se incrustaba dentro del trabajo y la vida posterior a ella como ocurre a través de la previsión social.

En consecuencia, el Estado asumió de forma definitiva el control de las políticas de salud por medio de la creación y dirección de instituciones de este tipo, en búsqueda de la protección de “la raza”. Siendo protagonista la política de higiene, es decir:

“La higiene pública, se concebía así como organización científica-técnica de perspectiva y direccionalidad nacional y central. El aspecto centralizador de la misma se entendía como unidireccionalidad en sentido y orientación de políticas nacionales, manteniéndose, en el campo de la acción, la cooperación de distintos organismos de salud, vinculados en forma armónica”⁸¹.

Allí, visibilizamos un punto relevante como es la “centralización” de las políticas del Estado a nivel nacional, generando estructuras con una sola dirección, que apuntaba hacia un mismo objetivo y ampliando su alcance en la población. Lo cual se ejecutaba en cooperación de distintos organismos, pero vinculados entre sí, por ende, el Estado dirige, pero también se apoya y delega en diversas instituciones teniendo siempre la misma finalidad.

Otro hecho relevante que consolida estos avances en materia pública, se constata en la Constitución de 1925. Específicamente en el Artículo diez, que incluía derechos de carácter “proteccionistas” que garantizaba el Estado en el ámbito laboral y de salud pública, es decir, “la protección al trabajo, la industria y a las obras de previsión social, habitación sana y asegurar condiciones mínimas de bienestar especificando que es deber del Estado velar por la salud pública y el bienestar higiénico del país”⁸². Por lo tanto, es destacable el respaldo de este documento legislativo, que dejaba atrás las disimiles discusiones y divisiones desde el ámbito político, siendo desde esta década en adelante “un deber del Estado” intervenir en cuestiones de este tipo.

Entonces, el Estado de la década del 1920 construye su nueva figura con un rol “asistencial”. Esto respaldándose por medio de una estructura legislativa sólida, más la conformación de bases institucionales como los ministerios, para crear y dirigir de forma

⁸¹ Illanes, *En el nombre del pueblo, del Estado y de la ciencia*, 124.

⁸² *Ibíd.*

coherente las políticas públicas. Esa figura del “Estado asistencial” tenía un fuerte sentido “sanitario” que a través de la legislación social buscaba incluir a la clase trabajadora a un sistema de atención de salud y de Previsión Social a nivel nacional, para mejorar los niveles de vida y las condiciones laborales de los trabajadores.

Para concluir esta parte del capítulo, identificamos que la cuestión social fue un detonante para la asimilación de parte de los sectores gobernantes, las condiciones de las clases populares y consiguio una forma de orientar las políticas públicas en directo beneficio de estos sectores. Esto se pudo llevar a cabo, gracias “al aumento del gasto estatal en servicios y prestaciones sociales que generó toda una institucionalidad encargada de gestionar la política social a través de ministerios y servicios públicos como forma de enfrentar la problemática social”⁸³. Pues no solo quedó en un cúmulo de leyes, si no que todo el aparataje burocrático del Estado se niveló hacia estos nuevos compromisos.

En consecuencia, si en los años 1920 se configura un importante avance en materia pública y social, la década posterior solo vería avances, es decir:

“No cabe duda que, especialmente desde la década de 1930 en adelante, se comenzó a manifestar una clara tendencia hacia una mayor justicia social, fenómeno que se tradujo en un creciente desarrollo social. Los pobres y sus problemas comenzaron a ocupar un lugar importante en la agenda política de los gobiernos de la época”⁸⁴.

Es por eso que los enunciados anteriores son fundamentales tanto para la identificación de un problema a nivel nacional que afectaba a la familia obrera, como también las repuestas que el Estado comenzaba a elaborar con mayor intervención. Ahora bien, en los siguientes enunciados, vamos direccionando aquellas respuestas que las políticas públicas le otorgaron a las clases populares, en relación a la insalubridad, la miseria, las asfixiantes, agobiantes y exhaustiva vida de los conventillos, a través del veraneo en los balnearios. Por ello, desde la década del 1930 en adelante, vamos dando a conocer las distintas variables que permiten identificar las primeras iniciativas para el veraneo popular.

⁸³ Olmos, “El rol del estado chileno en políticas de bien estar”, 4.

⁸⁴ Goicovic, “Del control social a la política social. La conflictiva relación entre los jóvenes populares y el Estado en la historia de Chile”, 112.

1.2 Para recuperar las energías: el descanso dominical y el derecho a vacaciones

Una de las primeras variables que inevitablemente debemos atender, es el Código del Trabajo de 1931 que nos acerca a esta noción de “justicia social”. Pues si ya vimos cómo la Constitución garantizaba la dirección en las políticas de salud como un deber del Estado, ahora debemos referirnos el respaldo legal que garantizaba específicamente los días de descanso en respuesta al desgaste generalizado de los obreros y sus familias, cuyo objetivo era recuperar las fuerzas perdidas en el trabajo y liberarse del estrés que conllevaban sus vidas⁸⁵.

En primera instancia, destacamos que el documento de 1931 hace la distinción entre el obrero y el empleado. Vale decir, “por empleado, toda persona en cuyo trabajo predomine el esfuerzo intelectual sobre el físico; y por obrero, toda persona que, trabaje por cuenta ajena en un oficio u obra de mano o preste un servicio material determinado”⁸⁶. En otras palabras, se reafirma una característica de aquellos obreros que no solo tenían una mala calidad de vida por las condiciones de sus hogares, sino que además, su trabajo conllevaba un esfuerzo físico mayor, por tanto, el desgaste era más evidente.

Por eso, parte del documento cubrió aquellas necesidades de descanso los fines de semana, “ocasionalmente los sábados, el día domingo, los feriados”⁸⁷ y con prolongados días de vacaciones. Esta última acción, según el destacado abogado chileno Héctor Humeres, hace referencia al “descanso anual obligatorio que debe concederse al asalariado, con goce de su remuneración, a fin de que reponga las energías gastadas en su trabajo”⁸⁸. El procedimiento que se usaba para aplicar el derecho a vacaciones, se guiaba por los siguientes requisitos: “los obreros que hayan trabajado 220 días en el año, en la empresa o faena, tendrán

⁸⁵ Según el historiador Mario Matus, hacia 1930 gran parte de los obreros podían pasar diez horas o más en sus respectivos trabajos. Mario Matus, *Crecimiento sin desarrollo. Precios y salarios reales durante el ciclo salitrero en Chile (1880-1930)* (Santiago: Editorial Universitaria de Chile, 2012), 152.

⁸⁶ “Código del Trabajo”, 1931.

⁸⁷ “Código del Trabajo”, 1931.

⁸⁸ Héctor Humeres, “Sobre inamovilidad o estabilidad en el empleo”, *Anuario de Derecho del Trabajo y Seguridad Social*, n.º2, (2001):141.

anualmente un feriado de siete días con derecho a salario íntegro”⁸⁹. Mientras que la forma de pago de las vacaciones, es explicada de manera sencilla por la revista de la Caja del Seguro Obrero, *Acción Social*⁹⁰. Es decir, “si el salario del obrero es fijo, debe pagarse sobre la base del que el obrero gana al momento de otorgarle dicho feriado, y si es variable, se determina el salario al término medio durante los 220 días”⁹¹.

Así, observamos que para hacer efectivos los días de vacaciones, se recurría a la antigüedad del obrero dentro del lugar de trabajo y en base a esto, debía recibir remuneración para aquellos días de descanso.

Ahora bien, una vez que se promulgó este primer código, debemos entender que se fue aplicando y asimilando tanto por empleadores y obreros de forma paulatina. Esto lo graficaba la referencia que hicimos a Juan Carlos Yáñez sobre “la jornada continua” donde da cuenta que hacia 1942, muchas empresas seguían utilizando normativas propias. No obstante, el punto de mayor relevancia es que, a pesar del no cumplimiento por parte de algunas empresas con lo establecido por el Código del Trabajo, lo que se fue generando en el ámbito público, son los debates sobre qué hacer con el tiempo libre de los trabajadores que aumentaba. Siendo esto el causante de gran parte de las políticas públicas que tratamos.

De todas formas, un rol fundamental en la divulgación del contenido de estas nuevas leyes para la asimilación de los obreros, lo tuvieron las visitadoras sociales quienes “trabajaron vinculadas al Departamento de Bienestar de la Inspección General del Trabajo, promoviendo la educación en los derechos laborales existentes a partir de la década de 1920 y desde allí se relacionaron con el mundo de los trabajadores y los sindicatos”⁹². Además, y como muestra el historiador Jorge Rojas, para que estas leyes se cumplieren, “intervino el Ministerios de Salubridad Higiene, Asistencia, Trabajo y Previsión social junto a los

⁸⁹ “Código del Trabajo”, 1931.

⁹⁰ La revista nos entrega estadísticas sobre la población asalariada hacia 1940, correspondiente a 1.350.000, de los cuales 1.100.000 de trabajadores eran afiliados al Seguro Obrero. Ver “Un olvido que es injusticia”, *Acción Social*, enero de 1940, 24.

⁹¹ “Sobre feriado anual de obreros”, *Acción Social*, febrero de 1940, 48.

⁹² Cristina Moyano, “La visitadora social industrial en Chile: tradición y modernidad en la gestión del bienestar, 1920-1950”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* (Jul 2016): acceso el 30 de abril de 2019, <http://nuevomundo.revues.org/69328>.

sindicatos”⁹³, en conjunto a “la Inspección General del Trabajo, inspectores municipales y el personal de Carabineros”⁹⁴.

Entonces, vemos un cuerpo legal reciente que contó con un sistema de educación e inspección para que se asimile y se velara por su cumplimiento, aunque esto último no fue tan eficiente en los primeros años. Para nuestros propósitos, es necesario desde ahora en adelante, visibilizar la concreción de los días de descanso del mundo obrero y sus familias en los balnearios del litoral central para la población que vivía en Santiago. Pues la intervención pública no solo se quedó en anunciar los derechos a vacaciones o descanso dominical, sino que también, ofreció la oportunidad de ocupar aquellos días de buena forma en los balnearios⁹⁵.

En base a esto, y siguiendo en la década del 1930, nos preguntamos ¿cómo se manifiestan las políticas públicas? ¿Existían organizaciones, edificaciones o estructuras que pudiesen recibir a los obreros y sus familias en estos lugares? En otras palabras, damos a conocer el panorama que presentan los balnearios en cuanto a la intervención pública. Esto lo abordamos desde diferentes ópticas, procediendo a continuación, desde una perspectiva turística en la década mencionada.

⁹³ Jorge Rojas, “Políticas laborales en Chile”, *CEME* (2006): acceso el 14 de marzo de 2019, http://www.archivochile.com/Ideas_Autores/rojasfj/rojasfj0007.pdf.

⁹⁴ “Código del Trabajo”, 1931.

⁹⁵ Bajo el Gobierno de Carlos Dávila, encontramos las primeras intervenciones de instituciones públicas para el buen aprovechamiento del tiempo libre. Estamos hablando del Departamento de Extensión Cultural creado en agosto de 1932. La destacamos, pues la vislumbramos como la iniciadora de programas culturales y sanos para los obreros dirigida desde el Estado. Las actividades que realizaron no incluían “veraneo popular” entre sus ofertas, sino más bien, estaban relacionadas a los ambientes artísticos. Por ejemplo, la radiodifusión, teatros obreros, promoción de conjuntos artísticos y conferencias educativas. Esto acompañado de propaganda sobre leyes sociales; cursos de castellano, redacción, radiotelefonía, contabilidad y publicaciones de su periódico “*Extensión*” donde daban a conocer sus actividades, incluían escritos para el fomento a la lectura y educación sobre la higiene. Para estudiar en profundidad esta institución, ver Yáñez, “Trabajo y políticas culturales sobre el tiempo libre: Santiago de Chile, década de 1930”, 609-614.

1.2.1 ¿Dónde puede veranear el pueblo? El fomento al turismo, de lo privado a lo público

La década de 1920, no solo fue compleja en temas sociales, también lo fue económicamente. Las consecuencias de la crisis mundial en el periodo de entre guerras repercutió de manera drástica en la economía chilena agravando los problemas del país. Con esto nos referimos especialmente a las secuelas de la “caída de la exportación del salitre en un 95% lo cual tuvo fuertes repercusiones correlativas en la industria, el desempleo, crisis social, de vivienda, salubridad, etc.”⁹⁶ A esto se sumaría a las complejas disputas políticas internas que heredó el gobierno de Alessandri, y que tuvieron como consecuencia en el proceso constituyente y, en las elecciones de 1927 a Carlos Ibáñez del Campo como el único candidato a la presidencia y posterior obtención del mandato (1927-1931)⁹⁷.

Por lo mismo, el General Ibáñez del Campo debió buscar medidas para solucionar los problemas que aquejaban al país, para volver a reactivar la economía y ordenar la presidencia. Entre las medidas que propuso su gobierno, se encontraba la organización del Estado “con mayor intervención de instituciones públicas”⁹⁸ o, como también nos señala Álvaro Góngora “Ibáñez realizó un sinnúmero de reformas de tipo administrativo que crearon condiciones para que el Estado afirmara de aquí en adelante su rol clave como conductor interventor del desarrollo del país”⁹⁹. Tal alcance tuvo la intervención estatal con respecto a las décadas anteriores que, según el mismo autor, al verse aumentado el aparataje burocrático

⁹⁶ Sofía Correa et al., *Historia del siglo XX chileno* (Santiago: Editorial Sudamericana, 2001), 139.

⁹⁷ Ibáñez logró la presidencia de Chile un 22 de mayo de 1927, con la obtención del 98% de los votos. Posteriormente, como explica Álvaro Góngora, su gobierno estuvo caracterizado por ser “autoritario” y por pretender la “modernización y progreso” del país. Ante el ambiguo panorama político, la mayoría de sus propuestas fueron realizadas a través de “decretos con fuerza de ley”, con el objeto de acelerar la promulgación de sus mediadas. Además, en el plano económico, comenzó sus primeros años con cifras positivas al recibir grandes prestamos desde Estados Unidos, logrando realizar una fuerte política orientada hacia las obras públicas lo que permitió aumentar las ofertas de empleo y afiatar el crecimiento de la burocracia del Estado. Ejemplo de ello, fueron los ministerios de fomento y la Contraloría General de la República “símbolo del legalismo chileno”, buscando un orden de las finanzas estatales. Sin embargo, abruptamente decayeron estos avances por la crisis ya mencionada. Para profundizar lo expuesto sobre el Gobierno de Carlos Ibáñez, ver a Álvaro Góngora et al., *Chile (1541-2000). Interpretación de su historia política* (Santiago: Santillana del Pacífico Ediciones, 2000).

⁹⁸ Tomás Errázuriz, “La administración de Ibáñez Del Campo y el impulso a la circulación moderna”, *Historia*, 47, n.º 2 (2014): 317.

⁹⁹ Álvaro Góngora et al., *Chile (1541-2000). Interpretación de su historia política*, 261.

del Estado “la mentalidad del chileno quedó marcada durante muchos años por la idea de que solucionar los grandes y pequeños problemas del país y de las personas dependía de las decisiones del Estado y de los gobiernos de turno”¹⁰⁰.

En este marco, una de las medidas que propuso fue el impulso del turismo que hasta esa fecha no tenía indicios de desarrollo dirigido desde el Estado. La apuesta consistía en generar nuevos ingresos económicos a través de la recepción de turistas extranjeros en el país y por los viajes internos de los chilenos y chilenas¹⁰¹. Estas iniciativas provocaron una naciente dinámica turística que iba desde el protagonismo del sector público al privado. Siguiendo esa lógica, se crea la Sección de Fomento al Turismo bajo la tutela del ministerio de Fomento, a través de la Ley número 4.585 en 1929¹⁰².

En suma, esta institución elaboró por primera vez un plan de organización, financiamiento y difusión para dar a conocer el territorio nacional, tanto en el interior como exterior del país y de desarrollo material de la arquitectura turística. Así lo indicaba la Ley en su artículo número tres, que aspiraba a “fomentar la construcción o instalación de hoteles, balnearios, termas y demás sitios destinados a alojar o a proporcionar estadía a los viajeros y turistas, e intervenir en el examen y aprobación de los proyectos de construcción o instalación de tales establecimientos”¹⁰³. Este artículo, insoslayablemente nos entrega los primeros indicios para conformar balnearios con infraestructura turística fomentada desde la institucionalidad pública, dando a entender que es desde allí en adelante, un objetivo estatal.

En otras palabras, y más allá del aspecto económico, vemos esta instancia como un punto de inflexión en relación al antiguo panorama “exclusivo” y “aristocrático” que tenía esta actividad. Recordemos que el historiador Rodrigo Booth señalaba una evidente “ausencia del Estado” en relación específica a los balnearios, en donde las primeras construcciones de estos lugares correspondían a motivaciones e intereses de las familias

¹⁰⁰ Álvaro Góngora et al., *Chile (1541-200). Interpretación de su historia política*, 262.

¹⁰¹ La revista *En Viaje* de los FF.CC. del E, demostraba gran esperanza por los beneficios que el turismo le podía dar a la economía nacional, proyectándolo como un factor que “podía dar entradas tan fabulosas como las que dio el salitre en su época de oro”. “El turismo debe ser la llave de oro de nuestra economía”, *En Viaje*, diciembre de 1945, 51.

¹⁰² “Ley núm. 4.585”, Ley 4.585 del 13 de febrero de 1929, Biblioteca del Congreso Nacional.

¹⁰³ *Ibíd.*

aristocráticas de Santiago¹⁰⁴. Panorama que reafirmaban las publicaciones semanales de la revista *Zig-Zag* en la década de 1920 ya que, sus relatos se centran en los placeres y lujos que contenían los veraneos de la aristocracia de Santiago. En variados anuncios se aprecian descripciones sobre los balnearios de Cartagena, Zapallar, Pichilemu o Viña del Mar, con las distinguidas familias que allí se asentaban, junto a la elegancia que les otorgaban a esos lugares con paseos o grandes casas de veraneo¹⁰⁵.



Imagen N°1: la elite en Pichilemu

(La revista *En Viaje* en 1935, describía a Pichilemu como un pueblo de recursos, comodidades y servicios que carecían otros balnearios. Para aquella década, correos, telégrafos, hoteles lujosos y tiendas lo hacían un balneario de elite. Fuente: “El balneario de Pichilemu, *En Viaje*, enero de 1935, 3).

No obstante, desde 1929 en adelante, se comenzaba a contar con la presencia del Estado y que de cierta manera, daba inicio a la “ampliación” de los alcances del turismo hacia un mayor número de población. Por lo tanto, la intervención de leyes estatales, es un potente indicio en nuestra búsqueda de integración en cuanto a quiénes pueden participar o intervenir en la ocupación de espacios turísticos. Debido a que no pertenecerán “exclusivamente” a privados, ni familias específicas, sino que poco a poco pudo responder a las necesidades de más personas. Mencionamos esto, ya que será fundamental para entender que hay una

¹⁰⁴ Sobre estas temáticas, indagar un folleto disponible en la Biblioteca Nacional titulado “Playa Blanca” de 1915. Entre líneas se puede observar un proyecto de planificación territorial por parte de la comunidad de Playa Blanca, para impulsar la urbanización y comercio de este lugar ubicada a cinco kilómetros del balneario de Cartagena. Esto contaría con la ayuda del ingeniero y arquitecto José Smith Solar. Ver “Playa Blanca. Un balneario moderno, de primera clase, para personas de buen gusto”, diciembre de 1915, Biblioteca nacional de Chile, MC0072592.

¹⁰⁵ “Rezago veraniego”, *Zig-Zag*, febrero de 1923, 39. También podemos observar esta dinámica “elitista”, a través de los itinerarios de viajes que se realizaban desde Santiago a Cartagena en la década del 1920. Ver en “Itinerario de los trenes de pasajeros”, *Ferrocarriles del Estado. Departamento de transporte*, diciembre de 1928, 3-10.

intención de masificar el turismo con una organización concreta y que esté al alcance de diversos grupos sociales, entre ellos, las clases populares.

1.2.2 Organización y objetivos del turismo estatal

En ese sentido, para la construcción y el mejoramiento de los balnearios se contaba con un plan de financiamiento proveniente de impuestos a diversas instituciones relacionadas al turismo. De ellas se desprenden, las del transporte marítimo, hoteles, por concepto de ventas de turismo, infracciones con costos desde \$100 a \$2.000, ingreso al país de extranjeros y de la empresa de Ferrocarriles del Estado. En efecto, parte de la Ley estipula que:

“Hasta un treinta por ciento (30%) de las sumas obtenidas por los impuestos que establece esta ley, se destinará anualmente a obras de mejoramiento en los sitios de turismo, de acuerdo con el plan que cada año apruebe el presidente de la República”¹⁰⁶. De ello es importante remarcar, que el presupuesto corría por facultad del presidente de la República, por lo que también el progreso de esta incipiente ley de turismo quedaba subordinado al gobierno de turno. Dicho de otra manera, no se le asignaba un presupuesto fijo, ello nos explica de cierta forma, como veremos más adelante, el irregular funcionamiento del turismo en esta década. Parte de estos recursos fueron destinados y manejados por municipios, juntas de vecinos y particulares, que junto a la Sección de Fomento al Turismo organizaban comisiones para la selección y aprobación de construcciones de edificios y embellecimientos de paisajes o espacios públicos.

Esto es relevante, pues evidencia que el Estado no implementaba todas las obras para fomentar el turismo por sí solo, sino que financió y se apoyó en actores privados. Así lo plantea el artículo treinta y cinco de la Ley:

“Para este objeto las Municipalidades, Juntas de Vecinos o particulares que se propongan efectuar obras de mejoramiento en los mencionados sitios, o la construcción de hoteles, balnearios, termas, jardines, parques, terrazas, alumbrado público, agua potable, alcantarillado o cualquier otra que signifique un adelanto o

¹⁰⁶ *Ibíd.*, “Ley núm. 4.585”.

embellecimiento de los sitios de turismo, remitirán sus proyectos con presupuestos detallados a la Sección de Turismo, a fin de que, previo estudio, se determine la cuota con qué contribuirá el Estado a la atención de los gastos que estas construcciones signifiquen”¹⁰⁷.

En este caso, por ejemplo, los municipios podían tener mayores motivaciones para mejorar su oferta turística, creando proyectos para que el Estado les otorgue presupuesto. Lo cual ayudaría a las mejoras de ingresos de estos y, de manera indirecta a su crecimiento, urbanización y progreso gracias a fondos públicos. Lo que abala nuestras afirmaciones sobre la transición desde privado a lo público y de la preocupación por el turismo integrando a variados agentes. Esto, en miras al veraneo de las clases populares, nos amplía el espectro de agentes que pudiesen intervenir en la facilitación de esta acción.

También, al pasar por un filtro estatal como la Sección de Turismo, se podía poner en evidencia las pretensiones y prioridades de planificación territorial del gobierno. En otras palabras, se podría dar más preferencias a un lugar por sobre otro, por ejemplo, algún proyecto político que tendía a favorecer el desarrollo de algún balneario en específico como Cartagena u otro balneario por aspiraciones políticas o estratégicas que le podían dar mayor énfasis (se desarrollarán estas consideraciones más adelante). Con esos enunciados se establece que la estructura del sector público dedicado al turismo, muestra transformaciones en la acción pública, aunque agregamos que tuvo algunos inconvenientes.

La ley de Fomento al Turismo y su primera institución, la Sección de Turismo, fueron cambiando su funcionamiento, acomodándose a los resultados obtenidos y la situación económica del país. Dicho esto, se redujo su personal ante los altos costos que generaba este departamento, sumado a las negativas cifras de ingresos económicos que tuvo el turismo en la década del 1930. Por tanto:

“La supresión de este personal ha importado una fuerte disminución de las entradas que, por ese ramo, percibía el Fisco según informe adjunto de la Contraloría General de la República, que establece que en los primeros cinco meses de 1930, sus entradas fueron de \$492,050.73; en la misma época en 1931, de \$401,431.12; y, en igual período de este año \$156,310.55”¹⁰⁸.

¹⁰⁷ *Ibíd.*, “Ley núm. 4. 585”.

¹⁰⁸ “Ley núm. 112”, Ley 112 del 2 de julio de 1932, Biblioteca del Congreso Nacional.

Por ende, bajo el efímero gobierno de Carlos Dávila y la “República Socialista”, se determinó que “la política de economía del actual Gobierno no permite volver a crear el Departamento de Turismo, que, a la fecha, costaba al Fisco, en concepto de personal la suma de \$ 320,400”¹⁰⁹. Ello evidentemente representaba un freno a esta incipiente ley, debido al alto costo de mantención de sus funcionarios, como también, por el descenso en ingresos. Además, en el año 1935, el reducido presupuesto de fomento al turismo se destinó únicamente a cubrir gastos en el sur de Chile debido a la concentración de turistas extranjeros que visitaban esta zona¹¹⁰.

Es así como en 1942, se asigna la dirección del turismo nacional, a la Dirección General de Informaciones y Cultura. De ella se desprendía el “Departamento de Turismo y Recreación”¹¹¹ lo que fue quitándole protagonismo y presupuesto al progreso turístico. Sin embargo, no es entonces hasta 1960 en que se crea la Dirección de Turismo (DITUR), dependiente del Ministerio de Economía que tomará por primera vez grandes modificaciones al turismo nacional creando así un plan macro para el desarrollo turístico¹¹².

Constatamos entonces que, en los años 1930, el turismo pasó de ser una preocupación privada de grandes familias aristócratas, al objeto de una política pública promulgada por ley. Esta última, no solo buscaba ser un atractivo panorámico o recreativo, sino que también un estímulo a la economía nacional. Esto tenía como protagonistas activos, desde el Gobierno de Chile, hasta los municipios y agentes privados interesados en participar de proyectos que contribuyesen a la lógica turística, llámese edificación, pavimentación, embellecimiento, etc. Por lo mismo, se postula que fue el primer paso para generar un crecimiento en la oferta turística, ya sea con nuevos sitios de hospedaje, lugares para visitar, etc. Esto lo interpretamos como un progreso en la búsqueda de integrar al turismo a distintos grupos sociales, dejando de ser una actividad exclusiva o como reflejaba Álvaro Góngora en balnearios que eran “jardines privados” como Viña del Mar.

¹⁰⁹ *Ibíd.*

¹¹⁰ Esto iba destinado a lugares como Puerto Varas, Lago Llanquihue, Salto del Río Pilmaiquén y la playa de Constitución. Véase “Distribución de fondos acordados para el turismo nacional”, *En Viaje*, febrero de 1935, 46.

¹¹¹ “Nueva estructuración de los servicios de la administración pública”, Ley 817 del 9 de septiembre de 1942, Biblioteca del Congreso Nacional.

¹¹² Casals, “La empresa de los Ferrocarriles del Estado y el desarrollo del turismo en Chile, 1925-1975”, 63.

No obstante, también destacamos los problemas que tuvo el turismo para mantener un desarrollo continuo y uniforme en el tiempo. Por lo que sus resultados no fueron los óptimos, dicho esto, no hay nitidez aún para esclarecer lugares en donde veraneaban los sectores populares en los primeros años de la década del 1930. Aun así, este primer plan de fomento al turismo, difícilmente pudo haber tenido avances satisfactorios si no hubiese contado con la ayuda de FF. CC. del E, y la extensa línea férrea con la que contaba a lo largo de país. Esta empresa no solo se encargó del transporte de pasajeros entre regiones y construcción de hoteles en el sur de Chile¹¹³, pues también destinó parte de sus recursos a la propaganda del turismo nacional a través de revistas que entregaban información y descripción sobre paisajes, costos de viajes e itinerarios de viajes.

1.2.3 Funcionamiento del turismo: sobreprecios de hoteles, sesgo en publicidad y turismo social

En relación a ello, existen antecedentes referentes a que la línea férrea desde Santiago hacia los balnearios del litoral central, se concreta primeramente en 1915 en dirección a San Antonio y 1921 a Cartagena. Lo cual, es fundamental para focalizar el estudio en estos lugares y entender que durante las siguientes décadas aumenta la afluencia de población que asistían a los balnearios por su fácil accesibilidad y cercanía; especialmente en el caso de Cartagena.

En este sentido, FF.CC. del E cumplió una importante labor al ser el medio de transporte masivo de la época, y perfilarse como el único organismo capaz de transportar a la población y clases sociales de forma transversal. Por lo mismo, las publicaciones de sus revistas *En Viaje* y la *Guía del Veraneante*, son fundamentales para entregarnos información sobre el panorama de viajes, la situación de los lugares de veraneo, el turismo en general y las promociones que podía llegar a realizar la empresa para llevar a cabo el viaje de clases populares a los balnearios más cercanos de la capital.

¹¹³ “Los ferrocarriles han hecho de Puerto Varas un centro de turismo”, *En Viaje*, febrero de 1941, 61.

En esa línea, recordemos que hacia mediados del siglo XIX, el veraneo se desarrollaba más bien en zonas rurales y campestres. Por aquellas décadas no existía la noción de utilizar balnearios marítimos como opciones de asentimiento para veranear. Posteriormente, la aristocracia de Santiago empezó a seguir modelos europeos, donde se tenía la costumbre de veranear en balnearios cercanos a grandes ciudades. Entonces no es azaroso, que esto se intentase replicar en Chile y que las primeras construcciones de casas de estadía fuesen en Cartagena, Viña del Mar o Zapallar. En estas primeras décadas del siglo XX, el veraneo era más bien un lujo perteneciente a clases más pudientes, por lo que era impensado que este fuese realizado por clases sociales de escasos recursos. Sin embargo, y como se mencionó, las nuevas leyes de descanso y de turismo dirigidas desde un ámbito público, más la llegada del ferrocarril al litoral central; comienzan a cambiar estas percepciones de forma progresiva. Es así que estos espacios más bien exclusivos comenzaron a recibir nuevos veraneantes.

Por ende, este panorama del veraneo casi exclusivo, fue cambiando progresivamente desde 1930 en adelante. Se puede observar este fenómeno en las revistas de los FF.CC. del E, que entregan valiosa información sobre los viajes de la compañía. Así, publicaciones como *En Viaje* y la *Guía del Veraneante*, se transformaron en las revistas más importantes de su tipo desde esta década en adelante. Anteriormente a estas, hubo publicaciones como: *Turismo en Chile 1915*, *Hoteles, Balnearios y termas de Chile 1927*, “pero no de forma seriada ni regular”¹¹⁴.

En cambio, la revista *En Viaje* sí mantuvo continuidad en el tiempo, siendo publicada por primera vez en noviembre de 1933. En ella identificamos que ante el naciente contexto promocional del turismo en el país, no era casualidad esta fecha de origen. Estos ejemplares servían de acompañamiento al viajero, que incluía diversas temáticas de carácter político, contingentes de la época tanto del interior como del exterior del país, que además contaba con descripciones y caracterizaciones de paisajes del centro y sur del territorio, junto a fotografías a color, críticas literarias, cuentos, poemas, etc.

¹¹⁴ María García, “La empresa de Ferrocarriles del Estado de Chile y el despertar del turismo nacional: rutas y paisajes”, *Estudios Hemisféricos y Polares*, 3, n.º2 (2012): 91.

Imagen N°2: primera portada de la revista *En Viaje*



(Fuente: *En Viaje*, noviembre de 1933).

En ese sentido, su objetivo era informar y entretener a los pasajeros del tren. La revista se publicaba mensualmente y se vendía dentro de los vagones de trenes y en las oficinas de la empresa con un valor de 0,20\$ de la época. Uno de los principales puntos que demuestran sus publicaciones, es la esperanza sobre el desarrollo del turismo en Chile. Por lo mismo, se encargaban de publicar opiniones tanto positivas como negativas de lo que se había gestado en esta década, como también, proponían proyectos e iniciativas para llevarlas a cabo; siempre teniendo en cuenta el avance de la implementación turística que seguía en un estado precoz.

Tanto así que para 1934, la revista alude a los costos de transporte, refiriéndose a que, “viajar es un placer que está al alcance de todos, hasta de los más modestos y es por eso que las grandes empresas de transporte otorgan toda clase de facilidades, para producir en sus vías, intensas corrientes de viajeros y de turistas”¹¹⁵. En ese sentido, en la búsqueda de políticas que permitan dilucidar “la ampliación” hacia las clases populares dentro del espacio de participación en la lógica turística, llámese instituciones y turistas en general, no hay pronunciaciones explícitas a balnearios, pero en muchas ocasiones la empresa da indicios de que sus viajes están “al alcance” de cualquier persona.

¹¹⁵ “Los viajes por placer o necesidad”, *En Viaje*, enero de 1934, 61.

Esto se entiende cuando hace alusión a que los costos de viaje estarían acorde a la realidad económica del país, por lo que un boleto de viaje estaría a disposición de, por ejemplo, un obrero. Lo que evidentemente representa un sesgo, pues se observa de manera superficial, no quedando claro cuáles son sus pretensiones al mencionar a los “más modestos” ni que es lo que efectivamente se les ofrecía más allá del viaje.

Aun así, en esta década, es difícil afirmar que de forma transversal las clases sociales pudiesen ser parte del turismo y que los viajes a través de ferrocarriles hayan sido de forma frecuente. Principalmente, debido a las complejas situaciones económicas, políticas y sociales que vivía el país, es por ello que aún se perciben estas acciones como un privilegio de pocos. No obstante, en la evolución de nuestro relato, demostraremos que sí estaba al alcance de un público masivo y que existieron “toda clase de facilidades”, pero en las décadas siguientes.

En este sentido, un obstáculo a la integración de las clases populares a los veraneos, tiene que ver con el acceso a los lugares de estadía. Pues recordemos que hace apenas cinco años atrás se había promulgado la primera Ley de Fomento al Turismo, con la clara meta de promover infraestructuras de las que Chile carecía. Pero hasta finales de la década del 1930, su fomento llevó un ritmo más bien lento y de acomodamiento al contexto nacional en relación a esta naciente industria que se percibía poco preparada y escasamente reglamentada. Por eso, estas apreciaciones eran criticadas por la revista:

“Hasta ahora no se ha dado entre nosotros la debida importancia al fomento del turismo. En los últimos años, se ha intensificado un poco la propaganda dentro del país y esto ha producido buenos resultados, pero no todo lo satisfactorio que fueran de desear porque se ha hecho del turismo una explotación abusiva e irritante, los empresarios de hospederías, hoteles y sitios de recreo han querido aprovechar, en una temporada de tres meses, utilidades para todo el año”¹¹⁶.

Entonces, si bien los costos de viaje de la empresa se mostraban como reducidos, las estadías de los primeros hoteles no lo eran, pues los inserta dentro de una dinámica de “explotación abusiva”. Esto lo reafirmaba el diario *El Mercurio* de 1944 que señala que “los reclamos se generalizan en torno a los precios de las residenciales y pensiones. Esto merece

¹¹⁶ “Fomento al turismo”, *En Viaje*, febrero de 1934, 47.

una atención estricta de las autoridades encargadas de velar por el buen cumplimiento de las disposiciones que rigen las relaciones entre el público y los establecimientos”¹¹⁷.

Por lo mismo, los primeros años de fomento del turismo se ven aún trancado por las pocas regulaciones que existían y porque todavía no se evidenciaba gran interés por invertir de forma constante y rigurosa en esta materia. Se puede decir entonces, que no existía una “cultura turística”, pues contaba con carencias en las normativas y valores predeterminados para un desarrollo homogéneo.

Por tanto, no es posible afirmar que se hayan realizado políticas muy concretas de fomento y realización específico del veraneo dirigido hacia las clases populares en los años treinta, pues estas referencias nos dan a entender que no estaba a su alcance. Más bien, se está en un proceso de acomodación y de instauración de proyectos y pretensiones para el crecimiento del turismo nacional e intervenciones de espacios como los balnearios. Esto sumado a los conflictos políticos y económicos como consecuencia de la crisis de la bolsa económica mundial en 1929 y sus repercusiones en Chile. Entonces, es entendible que este tipo de materia no haya estado en las prioridades públicas aún y no demuestren una estructura sólida. Además, podemos ahondar específicamente en las pretensiones de la empresa de ferrocarriles en esta década, que tampoco eran contundentes con respecto a los sectores populares. Pues repasemos un poco los antecedentes que hemos entregado. Por un lado, desde la promulgación de la ley de turismo, esta empresa se vio respaldada e incitada a impulsar el desarrollo del turismo nacional al ser, prácticamente el único medio de transporte que podía trasladar población fuera de Santiago. Por ello, relacionamos que FF. CC. del E publica por primera vez sus revistas publicitarias e informativas para liderar la entrega de información turística.

Entonces, hacemos una distinción en ¿cómo diferenciar o entender que se trataba solo de propaganda turística ante la naciente industria y la necesidad imperiosa de darse a conocer? O para ser más precisos a lo que nos convoca, ¿cuál es la distinción entre una política netamente propagandística versus una preocupación social por integrar las clases populares? Para esta primera década de estudio, desprendemos que FF. CC. del E pretendió

¹¹⁷ “Contra el turismo”, *El Mercurio*, Lunes 17 enero de 1944, 3.

liderar el proceso de desarrollo turístico en tiempos de establecimiento de las primeras bases del turismo en manos del Estado. Identificamos entonces, que sus enunciados son justamente para estar a la vanguardia de ello, por eso intentaba incluir en sus publicaciones a todos los “agentes sociales” con el objeto de buscar el acercamiento de clientes e insertarse en el mercado turístico nacional al hablar de “viajar es un placer al alcance de todos” o que la empresa “otorga toda clase de facilidades” y como lo señalaba la última referencia de febrero de 1934, donde hacía una crítica justamente por la “intensificación de la propaganda”.

Esta ambición por la propaganda, sesgó de cierta forma las publicaciones de la revista. Por ejemplo, en 1940, los artículos de la *Guía del Veraneante* recibieron duras críticas por parte de los trabajadores de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, que expresaron su disgusto por el “engaño” que se realizaba al describir positivamente la situación de los hoteles a lo largo del país, cuando en realidad sus condiciones eran precarias. En consecuencia, señalaban que:

“No es posible que continúe asumiendo el papel de agente propagandista de negocios que merecen ser clausurados por carecer de las condiciones de seguridad más elementales [...] Establecimientos inmundos cuyas habitaciones jamás se pintan o donde el papel se cae a pedazos de las murallas, comedores llenos de moscas y servicios de WC inaceptables”¹¹⁸.

Por lo tanto, la década del 1930 se habla en forma superficial en miras a un turismo con las clases populares y al veraneo popular en específico. También, se vislumbra un turismo con pretensiones concretas, pero no muy precisas en su aplicación, ni con avances muy notorios hacia las clases populares que ante las ambigüedades que se fueron generando tenían escasa participación. Sin embargo, esta incipiente ley también permitió a los FF. CC. del E incursionar en las décadas posteriores de forma más elaborada en relación a estos grupos sociales. Esto en base a una actividad muy concreta como lo es el “turismo social”, cuya actividad hace referencia lo siguiente:

“Por un lado, la necesidad de que las grandes masas populares tengan acceso a la recreación sana y al descanso que permite viajar y conocer nuevos horizontes tanto geográficos como humanos; por otra parte, la de canalizar los recursos modestos pero de gran importancia por

¹¹⁸ “La empresa de los Ferrocarriles del Estado y la Guía del Veraneante”, *La Gaceta del Empleado*, 31 de marzo de 1940, 2.

su volumen. También se le conoce como el fenómeno resultante de la participación en el turismo de las clases sociales más modestas, participación que es posible gracias a medidas y facilidades de una política social bien definida”¹¹⁹.

En ese sentido, para complementar la información, Domingo Durán, funcionario del Departamento de Turismo de FF.CC. del E, nos da a conocer los objetivos del turismo social chileno en 1946. En ese caso, a través de la revista nos señala que:

“¿Ha marchado bien el turismo social? Ha pasado de su etapa experimental para entrar a su madurez, su funcionamiento pleno. Se ha contado con valiosa cooperación de los Ferrocarriles del Estado, que han concedido rebajas del 25% en los pasajes colectivos y puesto un coche para nuestras caravanas de viajeros que va a la región de los Lagos en primavera y otoño, a precios muy económicos [...] El turismo social seguirá su desarrollo, aumentando en volumen y frecuencia. Su objetivo específico es hacer viajar a los obreros”¹²⁰.

Entonces, interpretamos que al igual que en la década del 1930, el turismo en este caso “social” se encontraba todavía en estado inicial en 1946. No obstante, esta acción es más directa al integrar a los obreros a la dinámica turística, aunque evidenciamos que aún existían falencias y obligaciones por cumplir, ya que las pretensiones de Durán “a futuro” eran el viaje de los obreros.



Imagen N°3:
ofertas de turismo
social

(Fuente: “Viajes de turismo social económicos”, *En Viaje*, enero de 1950, 102).

¹¹⁹ Carmelina Cabrera y Reyna Ibáñez, *Teoría general del turismo: un enfoque global y nacional* (México D.F: Universidad Autónoma de Baja California, 2011), 87.

¹²⁰ Damos cuenta que la gran oferta de “turismo social” de la empresa de ferrocarriles, consistía en realizar viajes a poco costo, especialmente en épocas en que los viajes se reducían. Es decir, en los meses de invierno donde se ofrecían viajes al sur de Chile, lugar preferido por las políticas públicas para lograr sus objetivos. “Turismo social-construcciones hoteleras”, *En Viaje*, febrero de 1946, 88.

En base a esto, identificamos una lógica que se repite en las revistas de FF.CC del E. Vale decir, como mencionamos anteriormente, la necesidad imperiosa de propaganda llevaba a sus revistas a sobre dimensionar publicaciones como en el caso de los hoteles o los costos de viajes. En esta ocasión, da cuenta que el turismo social estaba en un momento de “madurez” y “funcionamiento pleno”, sin embargo la relación con los obreros – su público objetivo – seguía siendo una materia pendiente. Por lo tanto, si nos guiamos por la referencia de las autoras que bien definieron al turismo social, vemos que esta dinámica no se estaba cumpliendo a cabalidad. Dicho de otra forma, el turismo como materia nacional siguió siendo un elemento pendiente, por lo que no se observa una gran evolución, ni acercamientos muy concretos con las clases populares.

Para sintetizar, este capítulo pretendió presentar un panorama general de nuestro segmento social de estudio, a través de la vida cotidiana de las clases populares hacia las dos primeras décadas del siglo XX. Ellas se vieron gravemente afectadas por todos los males que se incluían bajo la “cuestión social”. La contextualización de aquella condición del mundo popular, va ayudar a comprender en los siguientes capítulos los objetivos de las políticas de veraneo, y permite entonces que nos adentramos directamente en las primeras fuentes que nos acercaron tibiamente al veraneo popular. Esto por medio de la intervención de estamentos públicos sobre el derecho a los días de descanso y a las instituciones que dan referencias sobre dónde se podía aprovechar aquellos días. Por ello nos dirigimos a fuentes relacionadas con el turismo, donde identificamos importantes leyes que basaban su accionar en la creación de planes de financiamiento a través de impuesto a actores directos del turismo, ya sea, hoteles, transporte terrestre y marítimo, etc.

Si bien no fue muy efectiva y tuvo problemas de financiamiento, sí instauró algunas bases que después le dieron forma al turismo social que nos permitió hablar por primera vez de la inclusión del sector obrero. Aunque nuevamente resaltamos que estas eran intensiones y no hechos concretos en relación con los balnearios del litoral central¹²¹.

¹²¹ Constatamos que las políticas turísticas por medio de la ley 4.585, en las décadas del 1930 y 1940, siguieron prestando mayor atención al sur de Chile y no a los balnearios que nos interesan estudiar. Por ejemplo, en 1938 bajo el gobierno Arturo Alessandri “Las Termas del Flaco” de San Fernando pasaron a manos del Estado para su administración. Con ello se pretendía construir hospedajes para personas de escasos recursos y que se le

Aquella Ley, también nos entregó indicios de los organismos que debían tener un gran protagonismo en el impulso turístico. Es base a esto, nos referimos a instituciones que son fuentes relevantes y que incluiremos en el siguiente capítulo, tales como los gobiernos de la década del 1940, los municipios de los balnearios y nuevamente la empresa de ferrocarriles. Entonces, a continuación incluimos no solo fuentes nuevas, sino que también, algunos conceptos que hemos mencionado. Ante esto, somos mucho más directos al tratar el veraneo popular en los balnearios, en donde se identifica su fomento y características de su organización en base a la búsqueda de respuestas de los problemas sociales de las clases populares, con el objetivo de “defensa de la raza” y “el aprovechamiento de su tiempo libre”.

destine \$500.000 cada año para organizar campamentos de “niños raquíticos”. Ver en “Expropiación a favor del fisco de las fuentes termo minerales denominadas Termas del Flaco”, Ley 6.285 del 29 de septiembre de 1938”, Biblioteca del Congreso Nacional. Además, en el gobierno de Pedro Aguirre Cerda, se destinó la cantidad de \$3.000.000 para construir hoteles en la provincia de los Andes. Véase “Construcción y explotación de un hotel de turismo en la Cordillera de los Andes a orillas de la Laguna Inca”, Ley 6.328 del 3 de marzo de 1939, Biblioteca del Congreso Nacional. Por último, en abril de 1941 se aprueba un proyecto para crear el “Parque Nacional Puyehue”, Ley 337 del 8 de Abril de 1941, Biblioteca del Congreso Nacional, y para expropiar los terrenos de la Isla Huape. Ver “Declara de utilidad pública y autoriza la expropiación de terrenos en la Isla Huape”, Ley 6.694 del 30 de Septiembre de 1941, Biblioteca del Congreso Nacional.

CAPÍTULO 2. DE SER UN LUJO A UNA NECESIDAD SOCIAL: POLÍTICAS DE VERANEO POPULAR PARA DEFENDER LA RAZA

El capítulo anterior entabló las causas que determinaron las características de las políticas públicas de veraneo en la década del 1940. Sobre esta base, el presente capítulo centra el análisis en las medidas optadas por los gobiernos de la época en conjunto a los municipios de los balnearios que concretizaron el veraneo popular y, en complemento, las publicaciones de FF.CC. del E donde se vislumbran proyectos de veraneo. Entonces, preguntamos en este capítulo ¿qué medidas concretas se proponen? ¿Cuáles se desarrollan para que las clases populares puedan veranear en los balnearios y cómo estas fueron respondiendo a una política nacional del buen aprovechamiento del tiempo libre?

Para desarrollarlo, se toman en cuenta documentos gubernamentales como el de *Defensa De la Raza y Aprovechamiento de las Horas Libres*, creado en 1939 bajo el Gobierno del Frente popular con Pedro Aguirre Cerda (1938-1941). Destacamos esta institución, pues fomentó actividades de carácter cultural y recreativas para las clases populares marcando una tendencia nacional en los años posteriores, en cuanto a las cualidades de las políticas de ese tipo. También se estudian las revistas de FF.CC. del E en conjunto a los diarios *El Mercurio* y *La Voz del Puerto*, entre 1940 a 1950, donde se describen las acciones de los veraneantes en los balnearios y las medidas tomadas por los municipios para organizar de mejor manera el veraneo.

Con esto, pretendemos dar a conocer que las políticas de esta década, corresponden a medidas de “salud pública” dirigida a aquellos sectores sociales caracterizados por la vida en los conventillos y bajo precarias condiciones laborales. Por lo tanto, se identifica que, a diferencia de los años 1930 donde los viajes y el turismo tenían un afán propagandístico; en la década del 1940, se enfatiza un marcado sentido social en la intervención de políticas públicas sobre aquellos días de descanso de las clases populares. Para ello fue fundamental el gobierno de Pedro Aguirre Cerda, donde veranear se convirtió en una “cruzada nacional” de salud pública. El objetivo era que los obreros y sus familias aprovecharan de buena manera sus tiempos libres, en busca de mejoras en su integridad física y moral, en lugares de

esparcimiento sano contribuyendo así, al desarrollo de la “cultura obrera”¹²². Por consiguiente, las menciones del presidente Aguirre Cerda generaron un contexto de conciencia nacional sobre la protección de las clases populares. Allí identificamos que las instituciones creadas por su mandato, instalaron los ejes de las políticas de veraneo posteriores.

Ello se observa, por ejemplo, en las revistas de FF.CC. del E. Si bien mencionamos que a principios de siglo el veraneo era un lujo exclusivo para la elite, este lentamente se “democratizaría” ampliándose hacia las clases populares. Fundamentalmente y en ocasiones obedeciendo a peticiones del presidente, fue la empresa FF. CC. del E que siempre estuvo pendiente de la evolución y en las mejoras de la infraestructura de los lugares turísticos, como también de la facilitación del veraneo. Esto se concretizó con promociones de viajes a bajos costos y la implementación de trenes “excursionistas” los fines de semana, permitiendo que las familias menos pudientes tuviesen acceso a las playas de los balnearios.

Entonces, se inicia el capítulo dando a conocer las medidas que tomó el gobierno de Pedro Aguirre Cerda y sus intenciones de utilizar el veraneo popular con el objetivo de “defender la raza”¹²³. Este objetivo gubernamental se articula con los proyectos de FF. CC. del E, los que entregan sugerencias y proyectos para democratizar el veraneo dándole una continuidad a las iniciativas del presidente de la República.

¹²² Recordemos que este tipo de instituciones dirigidas desde el Estado, comenzaron a desenvolverse con fuerza desde la década del 1930 en adelante. Según Juan Carlos Yáñez, las intervenciones sobre el tiempo libre de los obreros, fue propicia para crear la “cultura obrera” fuera de la empresa o faena, forjando nuevas modalidades sanas de “esparcimiento, encuentro y distensión” que carecían anterior a esta década. Yáñez, “Trabajo y políticas culturales sobre el tiempo libre: Santiago de Chile, década de 1930”, 598.

¹²³ Para nuestras pretensiones y contexto de la época, se considera “raza” como “pueblo o lo popular”. Véase Yáñez, “Trabajo y políticas culturales sobre el Tiempo libre: Santiago de Chile, década de 1930”, 663.

2.1 “Ser útil para la patria”: el Frente Popular y las medidas para sanar al pueblo

En el año 1938, asumió el Gobierno de Pedro Aguirre Cerda acompañado de un conjunto de partidos de izquierda llamado el Frente Popular (FP)¹²⁴. Esta coalición se propuso integrar “a sectores que estaban apartados de la sociedad otorgándoles beneficios que antes no tenían”¹²⁵. En esta línea, para la historiadora Bárbara Silva, el FP recurrió a discursos sobre la geografía y el paisaje para dar cuenta de “representaciones y construcción nacional” en cuanto a la “diversidad” como característica social del país e “identitaria” del gobierno. Donde, además, aquel paisaje servía como “instrumento de regeneración social, por medio de políticas higienistas y turísticas”¹²⁶. Es por eso que identificamos especialmente en la década del 1940, un momento clave en las relaciones de los gobiernos con las clases populares, enlazados por un fuerte compromiso social¹²⁷ y la concreción del veraneo al alcance del pueblo, con parte de las características descritas por la autora en cuanto a la regeneración social.

Parte del programa de gobierno pretendió la “ampliación del sistema democrático y un proyecto económico productivista con participación del Estado”¹²⁸. Por lo tanto, entrada la década del 1940, se produce una continuación de políticas que tenían al Estado chileno como protagonista. En ese sentido, y para ser más precisos, Sofía Correa expone que:

“El gobierno fijaba precios a los artículos de consumo, fijaba también tarifas proteccionistas y cuotas al comercio exterior y una

¹²⁴ Hace falta recordar que esta coalición se creó en el año 1936 y estaba compuesta por partidos de izquierda como el Comunista, Socialista, más el representante del “centro” político como el Partido Radical. El sentido de formar esta coalición, se relacionaba con el objetivo de evitar el avance del fascismo en el país. Sin embargo, a pesar de haber logrado la presidencia, su duración no prosperó demasiado y terminó por diluirse terminado el mandato del presidente Aguirre Cerda en 1941. Véase en, Álvaro Góngora et al., *Chile (1541-200). Interpretación de su historia política*, 280.

¹²⁵ Yáñez, “Trabajo y políticas culturales sobre el tiempo libre: Santiago de Chile, década de 1930”, 619.

¹²⁶ Bárbara Silva, “La espacialidad del paisaje en las representaciones nacionales durante el Frente Popular chileno. 1938-1941”, *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 22, n.º 1 (2018): 134-141.

¹²⁷ Debemos destacar, que se le conoce a esta etapa como “el periodo radical (1939-1952)” debido a la continuidad que tuvo este partido a cargo del gobierno. Durante estos años fueron presidentes, además de Pedro Aguirre Cerda, Juan Antonio Ríos y Gabriel González Videla. Por lo tanto, para ser contundentes en la caracterización del fuerte lazo de los gobiernos con las clases populares, se identifica esto con el periodo de los radicales, no así como “el periodo del Frente Popular”, pues como mencionamos, su duración fue efímera.

¹²⁸ *Ibíd.*, Góngora.

multiplicidad de tasas de cambio, otorgaba créditos, regulaba las relaciones laborales, manejaba el sistema de seguridad social y los servicios de salud, interviniendo de este modo en una amplia gama de aspectos económicos y sociales”¹²⁹.

Estas intervenciones estatales se debían enfrentar a, como mencionamos en el capítulo anterior, una fuerte crisis económica y social. Por ende, en primer lugar, se elaboró un sistema basado en la producción y exportación de materias primas, lo que propiciaba la expansión de la industria nacional mediante medidas “proteccionistas” de la economía, forjando un crecimiento “hacia adentro”¹³⁰. También, debía seguir lidiando con las problemáticas sociales, procurando la continuación y creación de sistemas institucionales de salud pública; pues los que ya estaban implantados, eran muy recientes, no otorgaban soluciones muy concretas, ni abarcaban a la mayoría de la población.

Con esto identificamos una característica de este periodo en relación a la “protección” no solo en el aspecto económico del producto nacional, sino que también de su población. Ello significaba, ante el crecimiento de la industria y el auge del empleo, el “fortalecimiento” de la población trabajadora para estar acorde a las nuevas necesidades de producción. Al igual que en las décadas anteriores, nos encontramos ante situaciones relacionadas con el trabajo, las industrias y migraciones hacia las ciudades. Sin embargo, esta vez sí se identifica la intervención y regulación del Estado en esta materia, al ser el conductor de este nuevo modelo económico de producción y por ser consciente de las consecuencias que podía traer para los trabajadores. Por lo tanto, como menciona Sofía Correa, el Estado chileno “intervenía” en diversos aspectos, ya sea en las relaciones laborales, en el manejo del

¹²⁹ Sofía Correa, *Con las riendas del poder. La derecha chilena en el siglo XX* (Santiago: Editorial Sudamericana, 2005), 70.

¹³⁰ En este sentido, las consecuencias de la Primera Guerra Mundial son vistas como impulsoras de cambios en la estructura económica de Chile, en cuanto al desarrollo de la industria local. Un punto de referencia para el impulso de esta industria fue la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) creada en el gobierno de Aguirre Cerda. En esta línea, destacamos que en estos años “primó la idea de imitar la ruta seguida por las economías centrales, donde el mejoramiento de las condiciones de vida de la población se encontraba vinculado al desarrollo de la industria local, vale decir, el progreso social dependía del económico y viceversa, conocido esto como el pensamiento o paradigma desarrollista-modernizador”, nociones fundamentales para vincular aquellas relaciones del Estado y la sociedad. Ver Francisco Rivera, “Los desafíos de la industrialización: debates y propuestas parlamentarias en torno a la educación técnica industrial. Chile 1929-1952”, *Cuadernos de la Educación*, n.º34 (2011): 74-79.

sistema de seguridad social y los servicios de salud, para que los obreros estuviesen preparados al afrontar estas nuevas relaciones.

Este fortalecimiento se debía llevar a cabo con un plan cultural y de sanidad diferenciado según segmentos etarios de los sectores populares. En este caso, el objetivo era fortalecer la educación a nivel escolar otorgándole “la gratuidad, alimentación, vestuario, útiles y atención sanitaria a los niños”¹³¹. A nivel adulto, el FP “abrió el debate sobre la cultura obrera y la necesidad de diseñar una verdadera política cultural desde el Estado”¹³². Esto se complementaba con la creación de instituciones que permitiesen el buen aprovechamiento del tiempo libre, ya que luego de la promulgación del Código del Trabajo y su legislación con respecto al aumento del tiempo de descanso, el Estado entendió que “era un ámbito que no podía ser dejado al arbitrio de cada persona”¹³³. Por eso se creó “un mercado abierto de disputa que distintos sectores buscaron orientar y, en definitiva, controlar a través de discursos, relatos y promoción de actividades según intereses muy diversos”¹³⁴.

Así, se fundó en agosto de 1939, un organismo dedicado exclusivamente a estas misiones, estamos hablando de la *Defensa de la Raza y Aprovechamiento de las Horas Libres* (DRAHL). Según Juan Carlos Yáñez, los antecedentes de conformación de la DRAHL se remontan a los últimos años del segundo gobierno de Arturo Alessandri, donde se organiza la Comisión Chilena de Horas Libres (CCHL). Esta comisión estuvo encargada de:

“Presentar a las autoridades un plan integral que tenía cuatro ámbitos de acción: el aspecto moral, que comprendía la defensa de los trabajadores frente a los vicios; el aspecto educacional, que incluía la formación técnica; el dominio fisiológico, que comprendía el desarrollo físico, la práctica del deporte en general y la nutrición y, un último ámbito, titulado la alegría de vivir”¹³⁵.

Para Yáñez, el plan elaborado por la CCHL, fue un preludio de futuras acciones que se concretaron en manos del presidente Aguirre Cerda por medio de la DRAHL. Este organismo fue el encargado de canalizar, coordinar y ejecutar estas propuestas, “con la cual

¹³¹ Yáñez, “Trabajo y políticas culturales sobre el tiempo libre: Santiago de Chile, década de 1930”, 620.

¹³² *Ibíd.*

¹³³ Yáñez, “Trabajo y políticas culturales sobre el tiempo libre: Santiago de Chile, década de 1930”, 602.

¹³⁴ Yáñez, “Trabajo y políticas culturales sobre el tiempo libre: Santiago de Chile, década de 1930”, 605.

¹³⁵ Yáñez, “Trabajo y políticas culturales sobre el tiempo libre: Santiago de Chile, década de 1930”, 622.

se esperaba proyectar una política integral y darle sustento institucional a lo que había sido hasta entonces resorte de una comisión o departamento”¹³⁶.

En base a esto, el objetivo propuesto por la DRAHL consistía en:

“Permitir aunar voluntades en torno al objetivo básico y patriótico de mejoramiento de las condiciones físicas y culturales de la colectividad nacional, formando en nuestro pueblo un sentido superior sobre la necesidad urgente de vigorizar y moralizar la raza, y la observancia de costumbres higiénicas”¹³⁷.

Esto en consecuencia, no solo al nuevo panorama económico y social que propuso el FP, sino que, además, por el evidente debilitamiento físico y moral que expusimos al hablar de la cuestión social que estaba “devorando las defensas raciales”¹³⁸ de los sectores populares. También por la escasa preocupación de políticas públicas sobre el tiempo libre que, “aunque se valoraban los avances en educación y el desarrollo de instituciones sociales, se señalaba que muchos de esos logros no llegaban al grueso de la población, necesitada de una institucionalidad especial que la protegiera de los vicios”¹³⁹. Antes de 1940, las principales instituciones que intentaron incursionar en este tipo de actividades eran “los sindicatos, asociaciones obreras y partidos políticos, pero carecían de recursos y organización”¹⁴⁰, por lo que se hacía inevitable esta defensa organizada y vigilada desde el Estado.

Para que la DRAHL pudiese cumplir con la totalidad del programa, se extrajeron algunos recursos económicos de las leyes de “Reconstrucción y Fomento, Cooperativas Agrícolas, sobre salario familiar y desde los planes extraordinarios de vialidad y de

¹³⁶ *Ibíd.*

¹³⁷ A esto le sumamos algunos ejemplos de edificaciones y ocupaciones de espacios que se concretaron en Santiago y fuera de la capital para realizar las actividades de la institución. El más destacable es el “Hogar Modelo Pedro Aguirre Cerda”. Era un edificio equipado para la educación del pueblo con una biblioteca, gimnasio, restaurant, casino, etc, considerada como una “universidad popular”. Además, existieron otros parques de reposo en zonas rurales como en “los terrenos del bosque de Santiago” y en zonas montañosas como la cuesta “La Dormida” en Til-Til. Ver en República de Chile, Defensa de la Raza y Aprovechamiento de las Horas Libres, Santiago, 1940, 11.

¹³⁸ Los vicios, flagelos y enfermedades de los sectores populares, seguían teniendo efectos en la década del 1940. En ese sentido, el documento de la DRAHL los describe como males en relación a las “propagaciones de tuberculosis, el alcoholismo, la delincuencia, el vicio y la holganza”. República de Chile, Defensa de la Raza y Aprovechamiento de las Horas Libres, Santiago, 1940, 12-13.

¹³⁹ Yáñez, “Trabajo y políticas culturales sobre el tiempo libre: Santiago de Chile, década de 1930”, 622.

¹⁴⁰ *Ibíd.*, República de Chile, Defensa de la Raza y Aprovechamiento de las Horas Libres, Santiago, 1940, 12.

mejoramiento de habitaciones obreras”¹⁴¹. Entonces, como iremos desarrollando, esta iniciativa de “mejorar la raza” (referente al pueblo o lo popular como ya definimos), propuso un campo de acción que permitió a las clases populares ocupar de buena forma su tiempo libre. Ya sea en su vida diaria, después del trabajo o la escuela, los días feriados, vacaciones, etc., siendo el veraneo en los balnearios, una de sus mediadas más destacadas. A tal punto que desde 1940 en adelante, el veraneo se transforma, según Benedicto Kocian¹⁴² en una “verdadera cruzada nacional de salud pública, organizado y dirigido científicamente”¹⁴³.

Bajo esas lógicas, identificamos que estas políticas seguían lo que conceptualmente expusimos en cuanto a la “higienización” que, como dijimos, era la protagonista de las políticas de salud del siglo XX. Estas contaban con dos formas de proceder ante la población:

“Se debe diferenciar entre dos corrientes del higienismo: una ambientalista, formada por ingenieros y urbanistas, y la otra médica que centraba su preocupación en la regulación de los cuerpos y los programas de salud. Bajo este prisma el pensamiento higienista adquirió prontamente ribetes morales. Términos como disciplina, hábitos y saneamiento eran la propuesta frente a lo que se denominaba una corrupción del cuerpo y del alma [...] Se desarrollaron planes educacionales de acondicionamiento físico y una ética liberal del cuerpo, al que se le consideraba una fuente de energía destinada al trabajo y la reproducción. El higienismo, en consecuencia, no velaba únicamente por el bienestar individual, sino por el desarrollo y la estabilidad de la nación”¹⁴⁴.

Por lo mismo, como iremos desarrollando en este capítulo, la DRAHL prosiguió con aquella “corriente médica” del higienismo centrada en el cuerpo del pueblo. Es decir, no es casualidad las intenciones de esta institución en crear nuevos espacios y proponer actividades para las clases populares en los balnearios y que estas tuviesen un fin educacional, cultural y de acondicionamiento físico para el bien estar individual y de la nación. Porque, como

¹⁴¹ *Ibíd.*, República de Chile, *Defensa de la Raza y Aprovechamiento de las Horas Libres*, Santiago, 1940, 13.

¹⁴² Destacamos a Benedicto Kocián, ya que en la década de 1940 se desempeñó como participante del departamento de Defensa de la Raza, además de ser un importante profesor de educación física y divulgador de la gimnasia en Chile. También, organizó importantes instituciones de carácter social que pretendían “la vida sana” especialmente en los jóvenes a través de la práctica de deportes y correcta alimentación. Ver en, Valentina Bahamondes, “Breve historia de la educación física en Chile”, *Revista de educación física*, 4, n.º2 (2015): 104.

¹⁴³ Benedicto Kocian, “¿A dónde iremos a veranear este año?”, *En Viaje*, enero de 1946, 118.

¹⁴⁴ Durán, “Medicalización, higienismo y desarrollo social en Chile y Argentina, (1860-1918)”, 18.

menciona el mismo Pedro Aguirre Cerda “sí mejor utiliza sus horas libres, más útil será a su patria”¹⁴⁵.

En esa línea, como se observa en el discurso del presidente al fundar esta institución, daba cuenta de las deudas en relación al trato que se les daba a los trabajadores, pues “hasta ahora descuidados, es necesario considerar a mi juicio, para a lograr ese propósito: fortalecer el vigor físico de nuestros conciudadanos, por medio de prácticas deportivas y al aire libre, adecuadas, y tonificar su salud moral”¹⁴⁶. Por consiguiente, la DRAHL creó un programa con una serie de actividades de ese tipo. La forma en que se organizaban, tenía como punto inicial las bases vecinales correspondientes a juntas de vecinos ubicados en los barrios de las grandes ciudades del país. Estas juntas eran llamados los “Centros”, administrados por los mismos vecinos que debían velar porque sus miembros realizaran actividades al aire libre y tomaran contacto con la naturaleza.

Estos eran los encargados de preparar “excursiones, el funcionamiento de campamentos y visitas a puntos de atracción del país”¹⁴⁷, por ejemplo. Aunque hay que aclarar, que estos centros no funcionaban autónomamente, si no que estaban bajo el mando de un funcionario de la DRAHL conocido como el “director técnico” que resguardaba el cumplimiento de los objetivos propuestos por la institución. Aparte del director técnico, la DRAHL contaba con un grupo interdisciplinar de funcionarios asesores que aportaban desde diversas disciplinas a todas las áreas de actividades lideradas por el presidente Aguirre Cerda. Entre ellos destacaban:

“El Ministro del Interior Guillermo Labarca, un general de ejército, consejeros como profesores, personal ocupado higiene, de educación física, periodistas, un subsecretarito del Ministerio del Trabajo y un asesor técnico como Benedicto Kosian encargado del área de asesoría en educación física”¹⁴⁸.

¹⁴⁵ Presidencia de la República, Secretaría General de la Defensa de la Raza, Defensa de la Raza y Aprovechamiento de las Horas Libres, 1940, 62.

¹⁴⁶ *Ibíd.*, Presidencia de la República, Secretaría General de la Defensa de la Raza, Defensa de la Raza y Aprovechamiento de las Horas Libres, 1940, 3.

¹⁴⁷ Presidencia de la República, Secretaría General de la Defensa de la Raza, Defensa de la Raza y Aprovechamiento de las Horas Libres, 1940, 21.

¹⁴⁸ Presidencia de la República, Secretaría General de la Defensa de la Raza, Defensa de la Raza y Aprovechamiento de las Horas Libres, 1940, 11.

Es necesario detenerse en esta heterogeneidad de funcionarios, ya que representaba las nociones de los problemas sociales a nivel nacional que debieron ser abordados por distintos especialistas y profesionales. En este sentido, María Angélica Illanes señala que las políticas públicas de carácter social “tenderán a profesionalizar la intervención civil y estatal sobre los pobres en particular y los trabajadores del pueblo en general con el objeto de hacerlos funcionales a los objetivos de producción (riqueza) de reproducción (ideológico-cultural) de la civilización moderna”¹⁴⁹.

La intervención pública de esta década centró sus esfuerzos en profesionalizar al personal que cuidaba de la salud de los sectores populares. Por ejemplo, uno de los aspectos más importantes los entrega la historiadora Josefina Cabrera quien aborda una arista de las soluciones a la insalubridad y moral desde el punto de vista de la escolaridad¹⁵⁰. Ella muestra que en la década del 1940 la “escolarización era un instrumento eficaz de prevención y cuidado de la salud”¹⁵¹. Siguiendo esta línea de la educación como un “instrumento eficaz”, Francisca Rengifo señala que “será desde la escuela que se inaugurarán las primeras instituciones de bienestar a través del Servicio Médico y la Junta de Auxilio Escolar, encargadas de la salud y alimentación de los niños, como una respuesta desde el Estado a las necesidades de la familia obrera”¹⁵².

Las autoras identifican una década aún acaudalada por los problemas de la cuestión social que heredaron los menores de edad. En efecto, como forma de solución en el largo plazo, se optó por poner un gran énfasis en los niños y niñas, teniendo como centro de

¹⁴⁹ Illanes, *Cuerpo y sangre de la política. La construcción histórica de las visitadoras sociales (1887-1940)*, 14.

¹⁵⁰ En cuanto a la educación y la escolaridad, debemos recordar algunos datos importantes sobre su funcionamiento y alcance en la población. En ellos encontramos “la ley de instrucción primaria obligatoria” promulgada en el año en 1920, enmarcada como un hecho importante en la intervención estatal en búsqueda de aumentar los índices de educación en los niños. Esta ley estableció que los menores entre 7 y 13 años debían cursar un mínimo de cuatro grados en la escuela, mientras que quienes vivían en el campo tenían la obligación de asistir durante cuatro temporadas a las escuelas. Esto también fue regulado ante los padres, pues si sus hijos no asistían a la escuela, se les cursarían multas que podían causar penas de presidio. Ver en Arturo Mancilla, “antecedentes para una historia de la educación primaria chilena. Siglos XIX y comienzos del XX” (tesis de Magister, Historia, Universidad de Chile, 2005), 110.

¹⁵¹ Josefina Cabrera, “La salvación de la patria y la raza. Discursos y políticas médico educacional en torno a la figura de Pedro Aguirre Cerda”, *Cuadernos de historia de la educación*, 5, n.º 2 (2014): 73.

¹⁵² Francisca Rengifo, “Familia y escuela. Una historia Social del proceso de escolarización nacional. Chile, 1860-1930”, *Historia*, 1, n.º 45 (2012): 127.

operaciones las escuelas. Por lo tanto, estaba siendo frecuentadas las necesidades de intervención, no solo desde el ámbito de salud, sino que también desde la preparación de los profesores u otras disciplinas para enfrentar en conjunto estas situaciones. Por ello, expertos extrajeron ideas desde Europa para aplicarlas a la realidad nacional:

“Un importante número de profesores, médicos, políticos e intelectuales buscaron soluciones, principalmente en los campos de la educación y la salud a partir de ideas foráneas. Una de las doctrinas más unificadoras, por cierto, fue la higiene, es decir, la perspectiva médica predominante en la época”¹⁵³.

Entonces, vemos la evolución de las políticas que pretendían reducir los riesgos de salud en las familias populares a causa de la cuestión social, en búsqueda de un objetivo nacional de producción y de salud. Por tanto, no solo se crearon más organismos en defensa de la salud del pueblo, sino que además, se incluía la intervención en la educación primaria para fomentar “hábitos” de higiene en los niños. Luego de esta contextualización, veremos en adelante, la forma en que se concretaron estas políticas con la organización y estructura mencionada. Esto en directo beneficio de la población de Santiago por medio actividades en los balnearios.

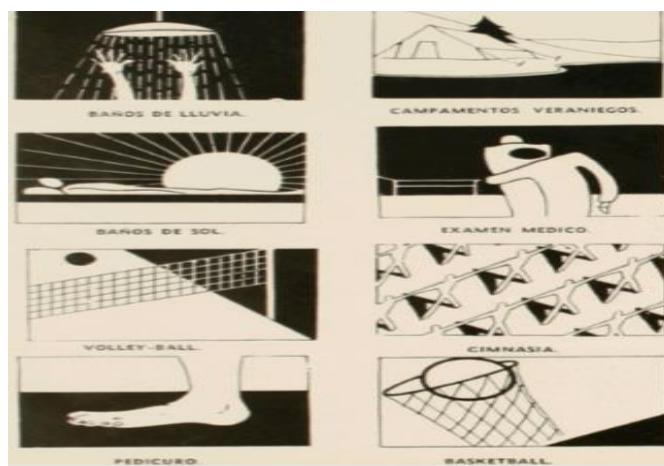
2.2 Acción social en los balnearios para las familias menesterosas

En ese contexto, la DRAHL propuso una serie de programas, espacios y actividades de “acción social” para el beneficio de las familias “menesterosas”. Parte de ellas se debían realizar en distintos balnearios del litoral central, donde además se pretendía construir casas de reposo y hoteles. Aunque de cierta forma, puso énfasis en los menores cuyo objetivo implicaba educar higiénicamente empezando por la raíz de la población creando hábitos desde temprana edad favoreciendo al futuro de la nación. Argumentando que el progreso de esta, dependía en gran parte del bien estar de sus trabajadores, lo que se vislumbraba como una medida “nacionalista” y de carácter “proteccionista” como era la característica de este periodo.

¹⁵³ Cabrera, “la salvación de la patria y la raza”, 74.

Entonces, como lo focalizamos en este estudio, las políticas de la DRAHL tenían al veraneo popular como pretexto para lograr estos objetivos. Para ejemplificarlo, se puede tomar en cuenta la creación de un plan de “actividad física” y de “acción social” que incluía este tipo de acciones (ver imagen 4 y 5).

Imagen N°4: Programa de actividad física



(Como se ve en el costado superior derecho, se pretendía realizar “campamentos veraniegos” en costas marítimas, además de una serie de deportes y baños, acompañados de exámenes médicos. Fuente: República de Chile, Defensa de la Raza y Aprovechamiento de las Horas Libres, Santiago, 1940, 23).

Imagen N°5: Programas de acción social



(El plan de acción social, contemplaba la organización de “colonias de vacaciones” en zonas marítimas, como se observa en el costado inferior derecho. Fuente: República de Chile, Defensa de la Raza y Aprovechamiento de las Horas Libres, Santiago, 1940, 33).

Las propuestas de veraneo que muestran las imágenes, debían organizarse en forma de campamentos y colonias veraniegas “para los niños débiles y familias de obreros y empleados, a objeto que mejoren su salud en pleno contacto con la naturaleza”¹⁵⁴. Las cuales canalizaban todos los elementos que hemos mencionados, como ser guiados por profesionales del área de salud constituidos en una “comisión especial” con médicos y visitadoras sociales¹⁵⁵, pues los distintos especialistas estaban al tanto de estas actividades para actuar en conjunto, especialmente en espacios abiertos. Ya sea en zonas alejadas de centros urbanos y de la congestión de población como en zonas rurales, de montaña o marítimas.

En ese sentido, en el desarrollo de este trabajo, iremos analizando este “tipo de veraneo”, ya que era rigurosamente “organizado” para que las familias asistiesen en grupos a los balnearios y su vez, estuviesen bajo la observación de los especialistas que velaban por el buen cumplimiento de los objetivos. Por lo que interpretamos que las actividades de la DRAHL, relacionadas específicamente con veranear, tenían el gran objetivo de “aprovechamiento de las horas libres por medio de entretenimientos y pasa tiempos honestos y educativos”¹⁵⁶. Entendido esto, como un cúmulo de actividades recreativas, sanas y educativas, que tenían una lógica bastante concreta: mejorar el desarrollo integral de las clases populares, los obreros y sus familias¹⁵⁷.

¹⁵⁴ Además de ello, destacamos algunos elementos que el “plan de acción social” ofrecía a los asociados de los “centros” y que se observan en las imágenes. Es decir, una vez que las familias se inscribían en los centros, se les hacía un seguimiento médico por parte de la “comisión especial”, tanto a la condición física, como también a las condiciones de los hogares de estas familias. Además se prestaba como punto de acogida para los enfermos, mientras los representantes de los centros se contactaban con las Cajas de Previsión Social para que los auxilien. Por último, los días de navidad se les repartía obsequios a las familias “menesterosas del barrio”. Presidencia de la República, Secretaría General de la Defensa de la Raza, Defensa de la Raza y Aprovechamiento de las Horas Libres, 1940, 47.

¹⁵⁵ En el próximo capítulo, ahondamos en las colonias de veraneo para niños desde otra perspectiva documental. Donde además, desarrollaremos con más profundidad el importante rol de las visitadoras sociales.

¹⁵⁶ Presidencia de la República, Secretaría General de la Defensa de la Raza, Defensa de la Raza y Aprovechamiento de las Horas Libres, 1940, 13.

¹⁵⁷ Agregamos también, que la DRAHL habilitó espacios dentro de las ciudades para que los niños, obreros y empleados aprovecharan los terrenos baldíos, terrazas de edificios y calles aisladas que debían ser cerradas para su recreación. Además de fuentes públicas y espejos de agua los días de calor para el esparcimiento del pueblo. Por otro lado, tenía misiones “obligatorias” al corto plazo que pretendía ayudar a los “niños y jóvenes obreros” a que desarrollasen sus talentos artísticos con trabajos manuales. Para los hombres, relacionados con la carpintería, encuadernación y cestería. Para las mujeres, costura y tejidos. Presidencia de la República, Secretaría General de la Defensa de la Raza, Defensa de la Raza y Aprovechamiento de las Horas Libres, 1940, 34-43.

Ya que, por ejemplo, identificamos que al veranear se debían cumplir obligaciones y requisitos como el “control médico, buena alimentación, sociabilidad y compañerismo”¹⁵⁸. Elementos no menores si es que recordamos cómo era la vida del conventillo con los serios conflictos de insalubridad, violencia y sociabilidad entre vecinos.

Entonces, se van juntando una serie de elementos, especialistas y actividades que, como iremos proyectando, permitieron que veranear fuese tomando un carácter homogéneo en cuanto a objetivos y de relevancia a nivel nacional. Pues se pone en la palestra, no solo la precariedad moral e insalubridad del mundo popular, sino que también, las necesidades de la “nación” que pretendía hacer crecer la industria interna con una población sana. Por lo que son muchos los factores que confluyen y nos permiten identificar que este tipo de actividades con la estructura que planteo la DRAHL, tuvieron bastante énfasis.

Destacamos este punto, porque en el siguiente subcapítulo, el veraneo popular mantendrá el mismo discurso y objetivos planteados por la DRAHL, no así la organización. En esta perspectiva, y en cuanto a los espacios en donde se debían desenvolver estas actividades veraniegas, la DRAHL organizó un plan de carácter “inmediato” y a “futuro” vinculadas directamente con las playas del litoral central. Esto consistía en “la creación del primer campamento de verano fuera de la ciudad en Llole, Cartagena, Valparaíso o Quintero y la creación de hoteles o casas de reposo, en el campo, montaña y balnearios”¹⁵⁹.

En estas últimas descripciones se dan a conocer los balnearios en donde se pretendía concretar las actividades de la institución. Entonces, la DRAHL no solo nos presenta una descripción de lo que se propuso lograr a través de sus actividades, sino que además, es más precisa en señalarnos las pretensiones de intervención arquitectónica en los balnearios con casas de reposo o edificios hoteleros. Esto nos demuestra un avance significativo a lo que describíamos en décadas anteriores donde no era tan contundente la integración de las clases populares tanto en la organización del veraneo ni en el ofrecimiento de arquitectura que estuviese a su alcance.

¹⁵⁸ Presidencia de la República, Secretaría General de la Defensa de la Raza, Defensa de la Raza y Aprovechamiento de las Horas Libres, 1940, 33.

¹⁵⁹ Presidencia de la República, Secretaría General de la Defensa de la Raza, Defensa de la Raza y Aprovechamiento de las Horas Libres, 1940, 31.

En este caso, es más directo en cuanto a las características del veraneo popular con actividades y espacios de estadias en los balnearios mencionados. Por consiguiente, detallaremos cómo en el balneario de Cartagena -el más cercano a Santiago- se continuaron diversas propuestas de intervenciones públicas de este tipo, siguiendo los objetivos que propuso la DRAHL. Del mismo modo, veremos las disímiles situaciones que se daban en las playas de este lugar, debido a que no se ejecutaba el veraneo a través de los centros vecinales, lo que perjudicó el cumplimiento de los objetivos de aprovechamiento del tiempo libre.

2.2.1 Cartagena: el primer balneario popular

Las intenciones de Pedro Aguirre Cerda se concretizaron específicamente en Cartagena¹⁶⁰. Este balneario cuenta hasta el día de hoy con la división de dos sectores para su uso, como lo son la “playa chica” y la “playa grande” (ver imágenes 6 y 7). La primera, era la más utilizada por la élite, en consecuencia, la intervención en materia pública a favor de los sectores populares se desvió hacia la segunda playa. Gracias a ello, es que desde 1940 en adelante, Cartagena ha sido reconocida como un “balneario popular”.

Imagen N°6: playa grande



(Fuente: Colección Museo Histórico Nacional).

Imagen N°7: playa chica



(Fuente: Colección Museo Histórico Nacional).

¹⁶⁰ La configuración política-administrativa de este balneario comenzó en el año 1901, con la creación de la Comuna de Cartagena integrada geográficamente a la Provincia de Santiago. Su “gubernación” perteneció al Departamento de Melipilla, pasando posteriormente en 1917 al de San Antonio. Es importante seguir estas últimas relaciones, pues como iremos desarrollando, muchas políticas de veraneo se elaboran por parte de las municipalidades de los San Antonio. Agregamos también que su última modificación administrativa se dio en la década del 1970, cuando pasó a pertenecer a la “Provincia” de San Antonio en lo que hoy conocemos como la Región de Valparaíso. Cortez, “Disputas por la playa. Turismo, sociedad y violencia simbólica en los inicios de la masificación del balneario de Cartagena”, 40.

En base a ello, identificamos que este gobierno fue, en parte, responsable de la catalogación de popular de este balneario. Ya que, como vemos en una publicación de la revista *Zig-Zag* de febrero 1940, se pretendía materializar el veraneo popular de forma permanente con un “sitio de expansión”, es decir:

“Llevar a cabo cuanto antes a fin de proporcionar al pueblo y a los hijos de éste un sitio de expansión para los fines de semana, o para que en él pase la temporada de vacaciones con un desembolso casi insignificante [...] El primer mandatario lo ha hecho con el mismo fin que lo movió a crear la institución Defensa de la Raza y Aprovechamiento de la Horas Libres”¹⁶¹.

Esto requería acondicionar el balneario de Cartagena con terrazas, pérgolas y hoteles económicos que se adaptasen a la realidad financiera de las clases populares. En esta línea, se marca gran diferencia a cómo era socialmente este balneario antes del 1940, caracterizado por la exclusividad de la elite. De tal forma, evidenciamos que la propuesta del gobierno consistía en intervenir el espacio de manera más significativa y contundente al pretender una ocupación de forma permanente y que este balneario se transformase en un espacio “exclusivo”, pero esta vez, para los sectores populares. Además, demuestra la relación directa del gobierno con el “pueblo” que operaba dentro del mismo objetivo de productivismo que privilegiaba la DRAHL a través de un especial cuidado de la salud. Estas relaciones reafirman el “sello social” que caracteriza a esta década, como plantea Juan Carlos Yáñez, al catalogar al FP como el ejecutor de beneficios a aquellos grupos sociales que antes estaban excluidos.

Por lo tanto, desprendemos que en la década del 1940, el balneario de Cartagena ya se perfilaba como el más popular y concurrido de la zona central. Tanto por su cercanía con Santiago, las aspiraciones del presidente, y por contar con una estación de tren en un viaje que a través de FF. CC. del E no superaba las dos horas.

¹⁶¹ “El veraneo al alcance del pueblo”, *Zig-Zag*, 15 febrero de 1940, 54.



Imagen N°8: Las aspiraciones del presidente Pedro Aguirre Cerda

(Fuente: *Ibíd.*, *Zig-Zag*, 54).

Así, interpretamos que no es azaroso que haya sido escogido por el presidente para fijar allí la implementación del veraneo popular. Además, identificamos que en esta década existían indicios de una afluencia de público considerable al balneario, para que podamos afirmar que el “pueblo” efectivamente veraneaba en este lugar.

Aquello lo demuestra el diario *El Mercurio*, al acompañar a Pedro Aguirre Cerda en una visita oficial a Cartagena, donde se señalaba que, “el presidente de la República visitó este popular balneario donde cuenta con viejas amistades y la adhesión de vecinos y veraneantes principalmente del pueblo”¹⁶². Por otro lado, en una entrevista realizada en 1940 por el mismo diario a representantes de FF. CC. del E, se demostraban indicios de intervención del transporte público. Allí se afirma explícitamente que los beneficiarios son los obreros y sus familias:

“Atendiendo a los deseos reiterados del presidente de la República, se ha dispuesto establecer el servicio de diversos trenes excursionistas a precios muy rebajados, para que empleados y obreros de escasos recursos puedan disfrutar de horas de esparcimiento en la playa, con beneficios para la salud de ellos y sus familias”¹⁶³.

En ese sentido, podemos desprender que se tomaba medidas orientadas para la familia obrera. Así por ejemplo, los “trenes excursionistas” eran medios especiales de

¹⁶² “Visita del presidente”, *El Mercurio*, sábado 3 de febrero de 1940, 3.

¹⁶³ “Actividades de los Ferrocarriles del Estado”, *El Mercurio*, jueves 8 de febrero de 1940, 8.

“tercera clase”, que transportaban de forma directa y sin detenciones durante el trayecto a pasajeros desde la Estación Mapocho (en Santiago) hacia la Estación Cartagena. Estos trenes eran caracterizados por tener rígidos asientos de madera que por lo general se repletaban los fines de semana, debido a la sobreventa de boletos. Por lo que la gente viajaba aglomerada, de pie y sin medidas de resguardo¹⁶⁴ a pesar de que los protocolos de seguridad prohibían “bultos sobre los asientos o entre los respaldos de los mismos y la obstrucción del pasillo con maletas u otros bultos”¹⁶⁵.

Aun así, estas facilitaciones en los viajes fueron fundamentales para ir produciendo cambios sociales en cuanto al acceso de “nuevos veraneantes” a los balnearios, y en el atractivo de las clases populares por viajar en tren.

Asimismo, en una edición de *La Guía del Veraneante* de 1936, se afirma esta accesibilidad económica para las clases más populares. Pues si bien, hemos mencionado en el capítulo uno, cierta ambigüedad en el acceso hotelero ya sea por la reducida cantidad y por los altos costos; los precios de boletos de tercera clase sí tenían facilidades para obtenerlos, ya que “generalmente el pasaje de ida y vuelta es apenas superior al pasaje de ida en tren ordinario de tercera clase 14,00 \$ y primera clase 20,00 \$”¹⁶⁶.

Bajo estos enunciados, es necesario ahondar en este nuevo panorama social de las clases populares en el balneario de Cartagena. En otras palabras, podemos seguir profundizando a través de la ejemplificación de los “roces sociales” que comenzaban a generarse en este balneario entre los nuevos veraneantes que también eran llamados “excursionistas”¹⁶⁷ y los residentes permanentes de Cartagena. De esta forma, se puede reafirmar que esencialmente en la década del 1940, hay una asistencia considerable al balneario, ampliada a los sectores populares por una política de acceso, pero también vemos

¹⁶⁴ En febrero de 1943, la portada de *El Mercurio* se abocó a informar sobre un fatal choque entre trenes de FF. CC. del E, debido a un grave error de los encargados de las vías. En efecto, se encontraron frente a frente dos trenes provocando la muerte de al menos catorce personas de las cuales, muchas de las que viajaban lo hacían de pie por lo que salieron eyectadas del tren. “Trágico accidente ferroviario en Cartagena”, *El Mercurio*, domingo 14 de febrero de 1943, 1.

¹⁶⁵ “Itinerario de los trenes de pasajeros”, *Ferrocarriles del Estado. Departamento de Transporte*, diciembre de 1928, 9.

¹⁶⁶ “Trenes excursionistas”, *Guía del Veraneante*, 1936, 103.

¹⁶⁷ Así se les denominaba a los visitantes que concurrían a las playas ocasionalmente, por algunas horas o solo por el fin de semana al balneario.

cómo, a través del comportamiento de los excursionistas en la playa, se van desviando los objetivos de veraneo impuestos por la DRAHL y del presidente Aguirre Cerda.

2.2.2 Del conventillo a Cartagena: masividad, exceso de alcohol y roces sociales

En ese sentido, ante la masividad de veraneantes en Cartagena generada por las políticas públicas, damos cuenta que esto condujo a diversos conflictos teniendo como consecuencia la reorientación de las políticas para organizar de mejor forma el veraneo. Es decir, no solo se pensaba en cómo facilitar el acceso a los balnearios o los objetivos de veranear; sino que además, se tuvo que pensar en cómo controlar a la población que llegaba a las playas. Esto debido a los malos comportamientos de los excursionistas forjando una tensión constante con los residentes del balneario. Con esto nos referimos a las familias aristocráticas fundadoras de Cartagena en el siglo XIX, más sectores medios y bajos, “dedicados a la pesca y pequeñas propiedades”¹⁶⁸, en contra de los visitantes del “pueblo” provenientes de la capital.

Por ende, los residentes se unen para resistir el uso de las playas debido a los malos “hábitos” que practicaban los veraneantes de sectores populares de la capital. Esto puso en cuestión la forma en que se organizaba el veraneo en cuanto al control, seguridad y la limpieza que debían tener estos lugares.

En esta línea, el historiador Abel Cortez da a conocer algunas situaciones y objetos por los cuales se les podía identificar a los excursionistas. Ya sea por la abundante comida, beber alcohol en las playas, exceso de bullicio u objetos como el canasto, lo que traía como consecuencias la contaminación y suciedad constante en la playa. El autor define estas situaciones como un “choque social”, en donde se trató de marcar límites socioeconómicos y culturales en un balneario de origen aristocrático, pero que en fechas estivales se vio

¹⁶⁸ Cortez, “Disputas por la playa. Turismo, sociedad y violencia simbólica en los inicios de la masificación del balneario de Cartagena”, 39.

invadido y superado por “populosos” y “molestosos” veraneantes, cuyo comportamiento inadecuado no estaba aceptado.

Esto fue el detonante que produjo la marcada división de las playas del balneario, entre la playa grande y la playa chica. Esta última, como se encontraba más cercana de las grandes mansiones de las familias de elite, se le dio un uso “exclusivo” formando una especie de frontera cultural para no interactuar con gente “invasora” y de malos hábitos.

Esto consistió en crear métodos para prohibir el uso de la playa chica a los excursionistas, que Abel Cortez conceptualiza como “violencia simbólica”. Esto se manifestaba de la siguiente forma, pues “describe una serie de interacciones sociales donde se expresa la desigualdad de la sociedad en las formas de acceder a los espacios de recreación, imponiéndose restricciones”¹⁶⁹. A consecuencia de esta desigualdad, se obligó a los excursionistas a transportarse y abocarse solo al uso de la playa grande, a mantener orden en la zona y a no interactuar con la elite en la playa chica. En base a ello, el autor ejemplifica estas situaciones a través del rol que cumplían “los carperos”, utilizando como referencia, entrevistas a los habitantes históricos de Cartagena.

Así, presenta algunas situaciones donde destaca a los “cuidadores” o “carperos” de la playa chica, quienes arrendaban como su nombre lo dice “carpas”, ubicadas sobre la arena a las familias aristócratas. Estos carperos a su vez, eran los encargados de implementar la violencia simbólica por medio de la “selectividad” en el ingreso a la playa, pues:

“Algunas veces los mismos carperos echaban a los excursionistas, ya que ellos debían cuidar la pega, y desde la mañanita temprano armaban sus carpas y las arrendaban. Eran pocos los carperos, por eso eran cuidadosos con la gente que entraba [...] Ellos mismos seleccionaban la gente. Los carperos, con la intención de mantener su negocio (que debió generar no pocas ganancias), se convertían en los agentes delegados para operar la violencia simbólica (y territorial) en el uso del espacio de la playa”¹⁷⁰.

¹⁶⁹ En ese sentido, para ahondar y comprender las significaciones del concepto violencia simbólica, el autor hace referencia a Bourdieu y Zizek. Señala que este término está caracterizado por las relaciones “asimétricas” caracterizadas por la “imposición de fuerza” y “condiciones de privilegio”. Ver Cortez, “Disputas por la playa. Turismo, sociedad y violencia simbólica en los inicios de la masificación del balneario de Cartagena”, 47.

¹⁷⁰ Cortez, “Disputas por la playa. Turismo, sociedad y violencia simbólica en los inicios de la masificación del balneario de Cartagena”, 56.

Enfatizamos en esta cita del texto de Cortez, para entender que en aquellas décadas no fue tarea fácil la incursión de los sectores populares en la ocupación de nuevos espacios y menos de insertarse en la lógica del veraneo. Por lo tanto, la intervención pública también se vio obligada a resignarse a la ocupación espacios permitidos por los habitantes históricos del balneario.

Por otro lado, debemos agregar que en algunos casos, aquellas políticas no solo debían elaborarse para fomentar el veraneo popular, pues también debían responder ante estas situaciones adversas que se desviaban de los reales objetivos de veranear.

Vale decir, una de las medidas que proponía la gobernación de San Antonio en 1940, fue regular y normar el uso de las playas de Cartagena para mantener la limpieza y seguridad. Esto consistía en “papeleros en las playas en los cuales fuera posible poner carteles anunciando productos y mercadería e indicando a las gentes las zonas de baño, zonas de peligro, etc”¹⁷¹. Graficamos que la cantidad de visitantes que provenían de Santiago a Cartagena en el verano de 1940, se situaba entre las “dos mil a tres mil personas por fin de semana, que para aquella década ya era una constante”¹⁷².

En base a esto, hacemos un paréntesis para señalar que en esta misma fecha, la gobernación de San Antonio buscó “descongestionar” Cartagena para ofrecer a los residentes y excursionistas una mejor estadía en las playas del litoral. Una de las medidas consistía en habilitar la playa de Lollole (cercana a Cartagena) planteando “un desvío en la línea del ferrocarril de Santiago a Cartagena, desde la salida del puente de Lollole que orillará la playa”¹⁷³. Si bien en estas fechas a Lollole se le daba un uso frecuente en el verano, este no contaba con el apoyo del municipio en cuanto al cuidado de sus playas. Por eso, *El Mercurio* en 1944, daba cuenta del abandono del balneario debido a que presentaba “calles que parecen basurales donde crece maleza y merodean burros y perros [...] Donde además, el acceso a la playa se ha transformado en un sendero lleno de malezas, basuras, hoyos y tierra suelta por

¹⁷¹ “Limpieza en las playas de Cartagena”, *La Voz del Puerto*, Miércoles 3 de enero de 1940, 4.

¹⁷² “Ebriedad es la causa principal de los accidentes en Cartagena”, *El Mercurio*, Viernes 16 de febrero de 1940, 11.

¹⁷³ “Municipalidad de San Antonio”, *La Voz del Puerto*, Jueves 22 de febrero de 1940, 8.

el que obligadamente tienen que pasar los veraneantes envueltos en polvos y malos olores”¹⁷⁴.



Imagen N°9: Lolloe,
balneario popular

(Fuente: “Lolloe”, *En Viaje*,
marzo de 1951, 80).

Misma situación ocurrió con la playa de “Montemar” en el puerto de San Antonio. Debido a que la gobernación anunciaba que “el Ministerio de Defensa Nacional, por intermedio de su Departamento de Obras Marítimas, ha resuelto otorgar a la I. Municipalidad de la Comuna la concesión para explotar el balneario de Montemar”¹⁷⁵. De igual forma, se pretendía convertir a este lugar en un “balneario popular, haciendo algunas inversiones en obras de confort y de adorno, a virtud de lograr convertirse en un lugar moderno [...] Sabemos también, que tiene el propósito de establecer la gratuidad de la entrada o limitar al mínimo posible los gastos en que deba incurrir el visitante”¹⁷⁶. Situación que por cierto, se fue concretando hacia la década del 1950, sumando a esto, que FF.CC del E redujo los boletos de viaje de “Santiago a Cartagena, Lolloe y San Antonio a solo \$9 la tercera clase”¹⁷⁷.

Así vemos tres intervenciones públicas que pretendían fomentar el veraneo en otras playas del litoral ante la “saturación” de Cartagena. Que, como dijimos, comenzaba a generar graves problemas de diversa índole, lo que llevó a replantear la forma en que se organizaba el veraneo en aquel balneario y el en litoral central en general.

¹⁷⁴ “Consideraciones sobre el abandono urbano del balneario de Lolloe”, *El Mercurio*, Jueves 3 de febrero de 1944, 11.

¹⁷⁵ “Montemar, balneario popular”, *La Voz del Puerto*, Domingo 21 de enero de 1940, 3.

¹⁷⁶ *Ibíd.*

¹⁷⁷ “Prefiera siempre el tren para sus viajes”, *Acción Social*, agosto-septiembre de 1947, 75.

Imagen N°10: el pueblo veraneando en Montemar



La playa de Monte Mar, en San Antonio, congrega año a año a miles de veraneantes que disfrutan en esta playa de las delicias de unas agradables vacaciones, en un ambiente verdaderamente popular.



(Fuente: “La playa de Montemar”, *En Viaje*, marzo 1951, 81).

Pues identificamos que esta tendencia de masividad, desbordó la seguridad organizada por el municipio sobre la playa grande y la planificación que se tenía sobre el resguardo de veraneantes en las épocas de verano. En base a los inconvenientes ya descritos, el que mayores problemas generaba era al consumo de bebidas alcohólicas en grandes cantidades y la cuantía de ebrios que rondaban el balneario. En ese sentido, el diario *La Voz del Puerto* de San Antonio, que cubría frecuentemente el veraneo en Cartagena, aludía a que estas situaciones “sobrepasan los límites de lo tolerable en un país civilizado”¹⁷⁸.

En consecuencia, otras de las medidas que debió tomar la Municipalidad de Cartagena por medio de la Gobernación, se da por directas peticiones de este organismo a la empresa de ferrocarriles. En ellas evidenciamos que “se pidió a los FF. CC. del E, que impida viajar a personas con garrafas, creando un decreto que prohibió ingresar a la playa con alcohol”¹⁷⁹. Esta petición en específico, se debía a las constantes muertes por ahogo de veraneantes en el océano debido al ingreso al mar alcoholizados, por lo que la Municipalidad tomó acciones inmediatas, pues ya evidenciaba los problemas que se avizoraban.

¹⁷⁸ “Dos medidas de urgencia”, *La Voz del Puerto*, Martes 13 de febrero de 1940, 1.

¹⁷⁹ *Ibíd.*

Aunque en el fondo, existieron medidas más contundentes desde la Gobernación. Esto se elaboró en una reunión del gobernador con el Ministerio del Interior para profundizar las normativas y fiscalizaciones, que consistía en:

“Que FF.CC. del E diese instrucciones a su personal para no permitir que los viajes en trenes sean mayores a su capacidad [...] Además de solicitar mayor número de carabineros los fines de semana, hacer cumplir la ley de alcoholes con una multa de 50\$ a quien la infrinja y, la creación de un cuerpo de salvavidas”¹⁸⁰.

Además, resaltamos que estas situaciones no solo ocurrían en Cartagena, sino que también, en balnearios vecinos como el de Quintero. En este lugar, igualmente se culpaba a los “excursionistas forasteros” quienes los fines de semana “acarrear el licor que consumen, y para la preparación de sus viandas y fritangas instalan en las playas hasta cocinas económicas y ollas [...] Aquellos excursionistas no dejan otra cosa a Quintero que desperdicios y basuras que ellos descuidadamente esparcen”¹⁸¹.

Por lo tanto, estas situaciones evidentemente presentan un alto en cuanto a los cumplimientos de los objetivos del veraneo planteados por el presidente Aguirre Cerda y la DRAHL. Es decir, ¿se demuestra realmente un aprovechamiento de las horas libres o de higienización a través actividades de esparcimiento, sanas y recreativas?

En este caso, podemos sacar conclusiones a través de las concretas referencias a la “masividad”, “violencia simbólica” y las publicaciones de la prensa sobre lo que ocurría en Cartagena y en balnearios aledaños.

En efecto, identificamos que las políticas diseñadas para frenar los flagelos, sanar al pueblo y defender la raza en referencia a las clases populares, no eran lo suficientemente efectivas en la práctica. Si bien se vislumbra la “facilitación” de veranear en cuanto al acceso a los balnearios, en estos lugares de esparcimiento observamos las mismas erradas costumbres que describíamos en la vida del conventillo, caracterizadas por el descontrol, la suciedad y el consumo de alcohol. Por tanto, no era cuestión de solo incentivar a las clases

¹⁸⁰ “Interesante reunión en la gobernación”, *La Voz del Puerto*, Sábado 17 de febrero de 1940, 2.

¹⁸¹ “Varias noticias de interés de Quintero”, *La Voz del Puerto*, Martes 9 de enero de 1940, 2.

populares a viajar a las playas, pues esta acción requería una atención o vigilancia mayor de la cual había que hacerse cargo de forma más contundente en cuanto a su organización.

Imagen N°11: Cartagena popular



(Fuente: “Cartagena”, *En Viaje*, marzo de 1951, 90).

Por lo mismo, debemos hacer un alcance y matizar en cuanto a “dos tipos de veraneo”, uno “particular” y otro “normado” según la organización que se les daba. Es decir, en primer lugar, hay ocasiones en que el presidente incentivaba por medio de *El Mercurio* y FF.CC del E, a visitar los balnearios con un claro objetivo de descanso y aprovechamiento de “horas de esparcimiento” los fines de semana, aunque sus resultados no eran los óptimos, como demostramos anteriormente. Este tipo de veraneo era sin representatividad institucional y ejecutado en forma “particular”, en donde se asistía a los balnearios por cuenta propia aprovechando las rebajas en los boletos de viaje. Esto nos da a entender que, si las clases populares no tenían la vigilancia de técnicos o guías, las políticas de protección de la raza no tenían buenos resultados, siendo en la práctica, totalmente contraproducentes.

También, en segundo lugar, estaban las instituciones que demostraban actividades más elaboradas, “normadas” y “organizadas”¹⁸² con un funcionamiento concreto por medio de los “centros” vecinales que mencionamos a través de la DRAHL. Haciendo el alcance que solo quedó en proyección, pues sus actividades no fueron posible realizarlas en forma de “campamentos” o “colonias de veraneo” y con grupos numerosos de personas acompañados

¹⁸² Abordaremos con profundidad este segundo tipo de veraneo en el siguiente capítulo y con otras instituciones.

de especialistas, que actuarían como guías de diferentes áreas disciplinares para preparar actividades. Que no se ejecutase de esta forma, se relaciona con el insignificante presupuesto que se le dio a la DRAHL, pues se planearon “\$6.000.000 y solo obtuvo \$10.000”¹⁸³.

De igual forma, esta institución no prosperó en el tiempo¹⁸⁴, ello nos imposibilita de ahondar en el contenido de actividades concretas que se realizaron y de los resultados que obtuvieron. Esto se debió al fallecimiento del presidente Aguirre Cerda en 1941 y el posterior gobierno de Juan Antonio Ríos, en cuyo mandato se modificaron las bases y el nombre de la institución. Esto se da a conocer a través del artículo tres de la Ley de “nueva estructuración de los servicios de administración pública”, donde se señala que “refúndense en un solo servicio dependiente del Ministerio del Interior, que se denominará Dirección de Informaciones y Culturas [...] Los diversos organismos que constituyen la repartición denominada Defensa de la Raza y Aprovechamiento de las Horas Libres”¹⁸⁵. Consigo se produjo aún más la reducción de los presupuestos y actividades como para seguir creciendo y teniendo los mismos planes. Por lo mismo, se desprende que las intenciones de Aguirre Cerda en, por ejemplo, transformar arquitectónicamente el balneario de Cartagena, no prosperaron en este periodo.

Sin embargo, podemos agregar que esta institución alcanzó a abarcar una serie de creaciones y beneficios culturales para la clase obrera. Por ejemplo, con edificios de descanso y esparcimiento, donde destacamos “Los Clubes de Obreros”, o el parque de reposo “Hogar Modelo Pedro Aguirre Cerda”, correspondiente a un edificio de dos pisos con salones para estudio, bibliotecas y talleres culturales, y que actualmente pertenece a la universidad Bernardo O’Higgins.

De todas formas, este nuevo panorama social de asistencia a los balnearios siguió creciendo, teniendo como consecuencias definitivas una “conversión social”¹⁸⁶ en el caso de

¹⁸³ D.r Biondí, “Horas libres”, *Acción social*, diciembre de 1939, 24.

¹⁸⁴ Esto lo evidenciamos, ya que a través del boletín al que hemos hecho referencia, se señalaba que sus publicaciones serían permanentes. En ellas incluirían los métodos y desarrollo de actividades, sin embargo, solo alcanzó a publicar dos boletines.

¹⁸⁵ *Ibíd.*, “Nueva estructura de los servicios de la administración pública”.

¹⁸⁶ Es decir, para Abel Cortez la masividad en relación a la asistencia del “pueblo” capitalino que se observó desde 1940 en adelante, siguió creciendo. Esto fue provocando que la aristocracia histórica que residía se fuese retirando hacia otros balnearios del litoral central, como por ejemplo, Zapallar, Papudo y Viña del Mar.

Cartagena. Lo que comenzó a tener repercusiones en las políticas públicas, tal como demostraremos a través de FF. CC. del E, quienes intensificaron esta dinámica y manifestaron especial preocupación para que se diversificara, tomase rumbos mucho más concretos y se siguiese materializando el veraneo popular para los obreros y sus familias.

Estas políticas iban en directa relación con las propuestas y objetivos de la DRAHL, que en su efecto, generaron repercusiones a nivel nacional sobre los beneficios de veranear. Esto último, se debe a que entabló una política replicable que, a pesar de no obtener los resultados esperados, llevó a concientizar de cierta forma a la opinión pública y a otros agentes institucionales sobre los beneficios de veranear y organizar actividades con características saludables y culturales en los balnearios. Por ello, y como desarrollaremos a continuación, FF. CC. del E se perfiló como el protagonista en la continuación de esas propuestas.

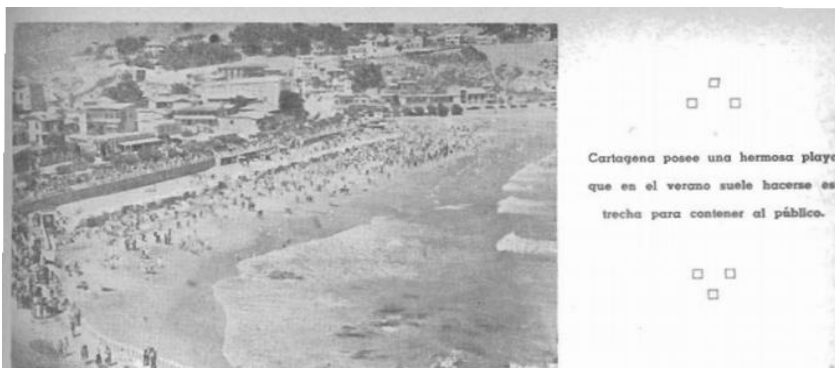


Imagen N° 12:
masividad en
Cartagena

(Fuente: “Cartagena”, *En Viaje*, marzo de 1952, 97).

2.3 Una actividad inevitable: los ecos del veraneo popular

Como demuestra la revista de FF.CC. del E, la impresión que había dejado la masividad en los balnearios generó mayor ambición en esta empresa estatal para seguir fomentando el veraneo popular, luego del fallecimiento del Aguirre Cerda y el reajuste que tuvo la DRAHL. Es por eso que a través de peticiones dirigidas a los gobernantes del país, se puso nuevamente en debate el protagonismo que debían tener las instituciones públicas

Generando entonces, “la conversión social” de Cartagena, consolidando con el tiempo su catalogación de “balneario popular”. Cortez, “Disputas por la playa. Turismo, sociedad y violencia simbólica en los inicios de la masificación del balneario de Cartagena”, 35.

ante una acción que a toda costa había dejado de ser “un lujo” de pocos. En consecuencia, podemos observar un decaimiento de las políticas de gobierno y un desvío en la forma en que se planteaban las actividades de veraneo hacia el año 1943.

En este caso, podemos leer críticas a las autoridades ante la escasez de compromiso con aquellos que no tenían la posibilidad de veranear:

“¿Ha pensado Ud., señor gobernante, en la tragedia del hombre que no veranea? ¿En el drama de la madre, de la hija, del estudiante que, por falta de medios, no pueden recuperar las fuerzas perdidas durante un año de trabajo y se ven obligados a quedarse en casa? En verdad, el veraneo ha dejado de ser un lujo para transformarse en una necesidad social. Se vive muy deprisa, con un horrible desgaste nervioso. Es claro que los pobres, los solamente pobres, tienen que conformarse con hacer un veraneo sintético en el jardín de la casa”¹⁸⁷.

Este artículo de *En Viaje*, proponía pasar un día al aire libre en el Cerro San Cristóbal de la capital, con actividades recreativas y servicios de alimentación para las familias que no tenían acceso económico a los balnearios. Esto se planteaba solo como una “alternativa” ante las carencias de nuevas políticas de veraneo, pues como decíamos, lo ideal era que fuesen alejados de la congestión de la ciudad. Esto era catalogado como un “veraneo sintético” en el jardín de la casa, lo que evidentemente no representaba las nociones del verdadero sentido que tenía el descanso posterior a las horas de trabajo.

Imagen N°13: un veraneo sintético



(Fuente: “Week ends para el pueblo en el cerro San Cristóbal”, *En Viaje*, enero de 1943, 183).

¹⁸⁷ “Week ends para el pueblo en el cerro San Cristóbal”, *En Viaje*, enero de 1943, 183.

Que esto fuese planteado como una alternativa, nos da entender que el fomento al veraneo debía ser parte de una política continua y sólida. En este sentido, identificamos, tal como menciona la referencia y demostramos en párrafos anteriores, que en estos años, ya se entendía que el veraneo en los balnearios había dejado de “ser un lujo” que estaba al alcance de la aristocracia, para transformarse una “necesidad social” de las clases populares.

Por lo tanto, se observa el verdadero trasfondo que tuvo el “veranear” tanto para el mundo popular y para las autoridades públicas. Bajo el contexto político, económico y social de los años 1940-1950, las autoridades le dieron un claro sentido de “protección” o de “defensa de la raza”, que estaba a la par de muchas otras necesidades que tenía este sector social y reflejaba importantes intervenciones del Estado que fueron aplicadas de diferentes formas. Ya sea en educación, previsión social u otros organismos de salud pública.

Esto demuestra la seriedad que había alcanzado el veraneo para el cuidado de la salud pueblo y la importancia de la recreación sana, al aire libre y de aprovechamiento del tiempo libre. En base a esto, identificamos en la creación y conceptualización de la DRAHL, como la gran iniciadora del veraneo popular desde la perspectiva pública, tanto por las características de su organización, como también en la ejecución y materialización. Por esta razón, FF. CC. del E aboga para que se le siguiese dando impulso a este tipo de políticas, aunque esta vez lo manifiesta con un claro sentido social, a diferencia de sus publicaciones de años anteriores donde solo le daba un uso propagandístico o reaccionaba a peticiones concretas del presidente de la república.

Estas situaciones nos inducen a un cambio en la forma de abordar las políticas de veraneo popular en el litoral central, ante el decaimiento que tuvo esta acción luego del fallecimiento del presidente.

Para sintetizar, identificamos que el veraneo popular se estaba llevando a cabo gracias a preocupaciones concretas por los obreros y sus familias, respondiendo a necesidades relacionadas con la salud de las clases populares. Es este ámbito, se pretendía dejar atrás los problemas sociales de salud, integridad, moral y condiciones físicas, en espacios abiertos y con cercanía a la naturaleza, de los cuales se desprenden los ejes principales de las políticas públicas del veraneo. En consecuencia, se generó un “ambiente”

nacional de protección y defensa del pueblo, intentando persuadir a que estos tuviesen mejor comportamiento en su vida cotidiana dejando atrás sus flagelos sociales.

En esos casos, las actividades consistían en el de aprovechamiento del tiempo libre y de higienización con actividades en lo posible bien organizadas, “normadas” o “dirigidas científicamente”. Además, vimos cómo en la década del 1940 se manifestaban concretas intenciones de remodelar los balnearios, adaptándose tanto a las condiciones del lugar, como también a las necesidades de los grupos más modestos, utilizando como referencias las declaraciones del presidente Pedro Aguirre Cerda por medio del diario *El Mercurio*.

Dicho de otra forma, el veraneo efectivamente era una “necesidad social”, también visto como una “cruzada de salud pública” que el gobierno intentó impulsar. Aunque, como bien señalamos, no carente de conflictos contraproducentes a los reales objetivos.

Por lo mismo, quisimos distinguir dos formas de veraneos populares. Por un lado, estaba el veraneo “particular” el cual no tenía los resultados esperados, pues se cometían los mismos flagelos que se querían eliminar. Por otro lado, un verano “normado” que proponía una estructura y organización más compleja, pretendiendo así cumplir objetivos trazados por la DRAHL. No obstante, ante el bajo presupuesto que tuvo esta institución no se pudo materializar de esa manera.

De todas formas, este último tipo de veraneo lo trataremos en el siguiente capítulo. Donde se aborda ejemplos específicos y contundentes de políticas de veraneo de forma organizada con objetivos y actividades dirigidas para una colectividad específica, en conjunto a los resultados de estas.

CAPÍTULO 3. LAS COLONIAS DE VACACIONES: UN VERANEO NORMADO PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DE EXTRACCIÓN POPULAR

En los capítulos anteriores, mostramos una serie de problemas sociales envueltos en la cuestión social y las primeras políticas públicas de veraneo que contribuyeron como respuesta a ello. No obstante, muchas de esas políticas quedaron en proyectos o intenciones que no tuvieron mayor efecto, mientras las que sí tuvieron, no cumplían con los objetivos esperados. Por lo mismo, en este capítulo, pretendemos analizar las políticas de veraneo en base al estudio de instituciones estatales y de Previsión Social que se preocuparon por las familias populares; aunque gran parte de ellas puso énfasis en los menores de edad. Con esto, pretendemos descifrar ¿por qué las políticas de veraneo buscaban centrarse en los niños de extracción popular y cómo se abordan estas para los menores de edad?

Para ello, recurrimos a los archivos de la Caja del Seguro Obrero Obligatorio, específicamente de su Boletín Médico en la década del 1930 y de su revista mensual *Acción Social* de 1930 hasta 1949. También nos dirigimos a la Dirección General de Protección de la Infancia y Adolescencia, a través de promulgaciones de leyes acompañadas de informes del Ministerio de Salud en la década de 1940. Estos organismos organizaron importantes campañas de aprovechamiento del tiempo libre, prevención de enfermedades y adquisición de hábitos higiénicos interviniendo durante los periodos de vacaciones, por medio de colonias veraniegas y casas de reposo en los balnearios. Estas informaciones son complementadas con el diario *El Mercurio* para dar cuenta del desarrollo que tuvieron estas colonias.

Lo relevante de analizar estas instituciones, es que materializaron el veraneo de forma consistente logrando cumplir con los objetivos de esta actividad. Así, bajo el alero de estas políticas públicas, daremos a conocer que tanto la Caja del Seguro Obrero como la Dirección General de Protección de la Infancia y Adolescencia, tuvieron los recursos necesarios para ejecutar veraneos de prolongada estadía en los balnearios. Para llevarlo a cabo, se necesitaba evidentemente una organización más compleja en relación a los lugares de estadía, alimentación, reglamentos, personal a cargo, etc.

En consecuencia, vemos en este capítulo la forma en que se organizaban las colonias veraniegas, donde encontramos la intervención de variados profesionales de la salud. Ellos fueron directores de estas colonias, seleccionando a los menores vulnerables que cumplían los requisitos para participar de ellas, evaluando la salud de los niños y, en términos generales, velando por la buena realización de las actividades. Entre estos grupos de profesionales, destacaremos especialmente el rol de las visitadoras sociales las cuales se insertan bajo el contexto de crecimiento del Estado en cuanto a políticas de salud pública, transformándose en “las mediadoras entre las políticas y el pueblo”¹⁸⁸. Ello es relevante, pues nos permite vislumbrar la recepción de forma directa de las políticas públicas en las clases populares.

Veremos, además, que estas motivaciones tienen directa conexión con las medidas que se formularon con el presidente Aguirre Cerda. O sea, los proyectos de veraneo van respondiendo de forma homogénea a los objetivos que había establecido el gobierno.

Dicho esto, partimos abordando los veraneos familiares y de menores de la Caja del Seguro Obrero Obligatorio y los centros de reposo que proyectó construir en el litoral central. Continuaremos con la precaria y abandonada vida de los menores de la ciudad y la intervención de la Dirección General de Protección de la Infancia y Adolescencia a través de las colonias veraniegas, dando a conocer las normativas y los resultados que fueron obteniendo.

¹⁸⁸ Illanes, *Cuerpo y sangre de la política. La construcción histórica de las visitadoras sociales (1887-1940)*, 17.

3.1 Campamentos permanentes en los balnearios

Los gobiernos radicales de Juan Antonio Ríos y Gabriel González Videla, no demostraron mayor entusiasmo en la elaboración de políticas de veraneo popular como había manifestado Pedro Aguirre Cerda. Vale destacar que el panorama económico del país en base al modelo de industrialización, aún no evidenciaba los resultados esperados, pues seguía siendo “incipiente, no muy bien organizada y no podían aportar los cambios que se buscaban”¹⁸⁹. Esto iba en directa relación con el delicado contexto internacional generado por la Segunda Guerra Mundial y las nuevas coyunturas de las economías mundiales.

En base a estos factores, se entendía que el país seguía dependiendo de los recursos mineros. Ello lo refleja el historiador José del Pozo haciendo alusión al diario *La Hora* que establecía que, “no podría ningún cerebro bien centrado pensar que nuestra agricultura o nuestra industria, sean lo suficientemente vigorosas para sacarnos de un atolladero económico las que se hicieron más graves durante la guerra, al faltar o escasear suministros esenciales”¹⁹⁰.

Lo que sería un detonante para que la caja fiscal del país tuviese un reajuste de sus presupuestos desde 1942 en adelante. Esto es un elemento contundente para dar cuenta que el veraneo fomentado desde los gobiernos, tuvo una notoria reducción. Por ello, y como veíamos anteriormente, se preferían proyectar actividades dentro de la ciudad de Santiago, alejándose de los balnearios. Aun así, nuevamente la revista *En Viaje* se presentaba como un agente inagotable de visibilización de este tipo de acciones.

Siguiendo estos enunciados, en el año 1944, la empresa ferroviaria propone un proyecto mucho más grande, concreto y directo para intervenir en los balnearios del litoral. Esto se produce por medio de Roberto Montandón¹⁹¹, quien se desempeñaba como

¹⁸⁹ José Del Pozo, “Los gobiernos radicales en Chile frente al desarrollo (1938- 1952)”, *Caravelle*, n.º53 (1989): 38.

¹⁹⁰ Del Pozo, “Los gobiernos radicales en Chile frente al desarrollo (1938- 1952)”, 43.

¹⁹¹ Para complementar, destacamos algunas referencias biográficas de Roberto Montandón quien nació en Suiza en el año 1919 trasladándose a Chile en 1936. Esto para desarrollar su profesión como fotógrafo, recopilando imágenes preferentemente de los exóticos paisajes que ofrecía el norte del país, poniendo énfasis en los registros arquitectónicos. Esto lo llevó a participar de la revista *En Viaje*, y es allí donde identificamos su ligación a la

funcionario técnico del Departamento de Turismo de FF.CC. del E. La importancia de él, radica luego seguir estudios sobre estas temáticas en Europa y en Estados Unidos, proponiendo replicar en Chile un tipo de veraneo y los recursos para llevarlo a cabo.

Esto fue presentado en una entrevista con el periodista de la revista *En Viaje* David Perry, donde dio a conocer sus motivaciones. Allí demuestra y reafirma que el veraneo popular como actividad ya existía en Chile, aunque por la falta de políticas concretas y sostenidas en el tiempo, su fomento seguía siendo incipiente:

“Se ha hablado y escrito mucho sobre la democratización del turismo. Sin embargo, hasta aquí poco se ha concretado en labor efectiva. El progreso es uno de los aspectos básicos, consiste en conceder a la totalidad de la población del país el pleno disfrute de los bienes de la naturaleza y cultura. Es, por consiguiente, indispensable proponer por todos los medios adecuados a que los obreros, empleados modestos, con sus familias, puedan disfrutar de la belleza de nuestros paisajes [...] Los veraneos populares empiezan a tomar desarrollo, la Caja de Empleados Particulares tiene en Laguna Verde un establecimiento a orillas del mar donde sus imponentes pueden pasar temporadas a precios módicos. El Seguro Obrero construye un gran hotel en las termas del Flaco, pero la obra está paralizada hace tiempo. Se ha proyectado levantar hoteles y campamentos en el lago Calafquén, pero lo cierto es que nuestras familias obreras siguen enterando años y años en conventillos y cines asfixiantes¹⁹².

A lo que nos referimos con la palabra incipiente, es que las instituciones que mostramos en capítulos anteriores, tienen poca continuidad o materialización efectiva. Es por ello que a pesar de la Ley de turismo de 1929 – y hacia esta década – se sigue hablando de lo poco que ha “concretado”. Entonces, conceptualiza al “progreso” del país en esta materia, como la oportunidad de que todos sus habitantes conozcan su territorio, en base a las bellezas del paisaje y culturización de los mismos. En ese sentido, entendemos que las prioridades a

creación de proyectos de veraneo popular, ya que una vez integrado a un cargo dentro de la revista, mezcló su interés en la fotografía y arquitectura para estudiar y confeccionar este tipo de proyectos. Gracias a su labor en estos ámbitos, fue nombrado “Arquitecto Honorario” por la Universidad de Chile. Véase esta información en, *Servicio Nacional del Patrimonio Cultural*, “Tras la huella patrimonial dejada por Roberto Montandón Paillard”, última modificación el 26 de septiembre de 2012, <https://www.patrimoniocultural.gob.cl/614/w3-article-6826.html?noredirect=1>.

¹⁹² David Perry, “Los campamentos y los veraneos populares”, *En Viaje*, enero de 1944, 114.

nivel país aún no permitían poner “todos los medios adecuados” para que esto tuviese el desarrollo que esta empresa pretendía.

Imagen N° 14: proyecto de veraneo



LOS CAMPAMENTOS Y LOS VERANEOS POPULARES

Por David PERRY

(Fuente: “Los campamentos y los veraneos populares”, *En Viaje*, enero de 1944, 115).

En base a ello, el proyecto de Roberto Montandón, daba entender que la forma de llevar adelante un veraneo popular como medida económica y eficaz, debía ser por medio de la instalación de “campamentos” permanentes en los balnearios. Su argumentación se guiaba por la siguiente lógica, como la única forma inmediata de proveer esta actividad, que consistía en:

“Una reunión de construcciones rústicas: viviendas familiares, viviendas individuales, viviendas colectivas, agrupadas en torno a una casa – administración y una construcción amplia que reúne diferentes servicios: cocina, comedores, biblioteca, etc”¹⁹³.

Es decir, proponía una serie de viviendas económicas para asimilar un veraneo con días de estadía y no solo actividades por el día. Pues ya no solo hablamos de hoteles económicos a los que hacía alusión el presidente Aguirre Cerda en *Zig-Zag*, sino que se suma un espacio similar a un condominio o villa.

¹⁹³ Perry, “Los campamentos y veraneos populares”, 115.

Estos campamentos no terminaban en la instalación de viviendas rústicas. En ellos se debían realizar una serie de intervenciones de carácter higiénico-cultural, las que debían estar a cargo de personal especializado, caracterizado por tener:

“Alto valor moral y de gran capacidad, compenetrado de su misión social y apto para crear y alimentar ese espíritu de camping, tan nuevo en Chile, sobre todo en la clase obrera. El alcance de esta misión no escapa del pedagogo. La vida en el seno de la naturaleza, bajo una duración que tienda a difundir su amor y conocimiento, con charlas de orden práctico y cultural, la ausencia de bebidas alcohólicas, la práctica deportiva, alimentación sana y racional, el ambiente de compañerismo y crear el estímulo físico y moral que tanto necesita nuestra clase obrera”¹⁹⁴.

Con esta evidencia, reafirmamos que hay una continuación en la forma de organizar el veraneo, con elementos similares que proponía la DRAHL. Donde no solo hay una búsqueda de lugares alejados de la urbe, pues también, se evidencia un incentivo al desarrollo cultural con la inclusión de bibliotecas, en conjunto a la alimentación sana y la prohibición del consumo de alcohol. Es decir, bajo nuestras lógicas, un tipo de veraneo “normado” u “organizado”, sistema que se hacía insoslayable para el control de la clase obrera.

Además, como ya mencionamos, es la política gubernamental la que hizo orientar al veraneo para que sus objetivos sean homogéneos y se replicasen en otras instituciones. En ese caso, el artículo de la revista demuestra que son organizaciones gremiales y Cajas de Previsión Social las intermediarias que tienen centros de veraneo para empleados modestos y obreros. Entonces, como el veraneo tenía medidas concretas pero débiles, se instaba a replicar por medio de estos organismos.

Por eso se recurrió a estas instituciones que contaban con los recursos necesarios para llevarlo a cabo supliendo las falencias de los gobiernos. En consecuencia, el artículo citado menciona a la Caja del Seguro Obrero y la Caja de Empleados Particulares, quienes tomaron las iniciativas para llevar a cabo el veraneo hacia distintos sectores de trabajadores.

Por lo mismo, Montandón más allá de proyectar un veraneo en forma de campamento, establece que la manera más rápida y sencilla de materializar sus intenciones

¹⁹⁴ *Ibíd.*

tanto por organización como por financiamiento, era a través de las Cajas de Previsión Social. En efecto, estas instituciones podían “crear créditos de veraneo, cuyo monto se descontaría con facilidades a sus imponentes”¹⁹⁵. Por lo que siguiendo sus planteamientos, vemos que este tipo de instituciones se presentan como un interesante elemento de estudio sobre el veraneo popular, ya que tenían una relación mucho más directa con la población obrera y, como desarrollaremos a continuación, grandes recursos económicos para el beneficio de estos.

3.2 Los recursos de la Previsión Social y el rol de la Caja del Seguro Obrero en la protección del pueblo

Para ejemplificar lo expuesto por Montandón, desarrollaremos algunas referencias de la Caja del Seguro Obrero Obligatorio (CSO) en relación a la forma en que pretendió organizar veraneos para los obreros y sus familiares. Este organismo elaboró una diversidad de actividades posteriores a las jornadas de trabajo, entendiendo que “la gente descansa en condiciones desastrosas y el alcoholismo envuelve las ventajas de las horas de esparcimiento”¹⁹⁶. Por lo que intervino con contundentes políticas para el buen aprovechamiento del tiempo libre.

Las instituciones de Previsión Social se enmarcaban dentro de los proyectos de modernización del Estado de carácter “asistencial” en cuanto a políticas sociales y de resguardo de la clase obrera. La CSO se creó en 1924¹⁹⁷ y dependía en parte del Ministerio

¹⁹⁵ *Ibíd.*

¹⁹⁶ Como iremos desarrollando, las políticas de la CSO sobre el veraneo se guiaban bajo lógicas de esparcimiento obrero en “vacaciones y horas libres”. Algunas de estas ideas se extrajeron durante visitas de representantes de la Caja a París, en el “Octavo Congreso de Arquitectura” de 1937. Allí se daban a conocer las necesidades de integrar a las masas populares al disfrute del turismo y paisajes, ya que había demostrado un avance en la producción de las industrias gracias a las mejoras en la calidad de vida obrera. Específicamente la CSO, pretendía seguir el modelo italiano, que en la década del 1930 desarrollaban políticas estatales para “elevar nivel cultural de sus obreros” por medio de programas como el “Dopo-Lavoro” donde por ejemplo, a los obreros se les otorgaba una rebaja del 80% de los pasajes de viaje en tren en sus épocas de vacaciones. Ver Mario Antionette, “El turismo como gran industria”, *Acción Social*, mayo de 1939, 40.

¹⁹⁷ Esto bajo la Ley 4.054 promulgada el 8 de septiembre de 1924, en medio de la revolución militar. Algunos puntos importantes para entender su funcionamiento y saber quiénes podían postular para ser parte de la Caja, los entrega su artículo primero en relación a: las personas de cualquier sexo menores de 65 años, aprendices de

de Salud, subrayando que los beneficios otorgados a sus afiliados tuvieron grandes alcances teniendo bajo su custodia una serie de elementos para la prevención, curación y educación en el ámbito de la salud y bien estar.

Para graficar su trascendencia, es posible dirigirse a los antecedentes que el historiador José Arellano señala sobre la Caja entre las décadas del 1930 al 1950, en el sentido que:

“Son instituciones semifiscales, administradas por representantes de trabajadores, empresarios y del Estado; siendo la más importante la Caja del Seguro Obrero que llegó a representar cerca del 80% del total de asegurados en los años 1940 [...] Hacia 1950, el sistema de seguridad social tenía como asegurados activos alrededor de 1.400.000 trabajadores, equivalentes a dos terceras partes de la fuerza de trabajo. De ellos, casi un millón estaban adscritos a la Caja del Seguro Obrero”¹⁹⁸.

Esta gran cantidad de asegurados que tenía la CSO durante las décadas mencionadas, le permitió tener los recursos económicos que describía Montandón¹⁹⁹ teniendo la posibilidad de crear ramas de salud con variados especialistas de esta área o construir variados edificios de atención y reposo²⁰⁰. En ese caso, María Angélica Illanes da cuenta que uno de linajes más importantes de la Caja fue el Servicio Médico que tenía a su cargo la dirección de la “asistencia médica otorgada a los trabajadores asegurados a lo largo

cualquier trabajo aunque no tenga sueldo o salario, los obreros artesanos y artistas que trabajan independientes. Ver en “Ley 4.054”, Ley 4.054 del 8 de septiembre de 1924, Biblioteca del Congreso Nacional. También, destacar la forma específica en que la CSO hacía valer los diversos beneficios a sus asociados, por medio del sistema de “estampillas” colocadas en las libretas de todos los asegurados al momento de pago “para ver el total ganado por el asegurado en el mes”. Véase “A los patrones”, *Acción Social*, noviembre de 1941, 10.

¹⁹⁸ José Arellano, *Políticas sociales y desarrollo. 1924-1985* (Santiago: Cieplan, 1985), 56.

¹⁹⁹ Como menciona José Arellano, la Caja recibía fondos desde Estado, de los trabajadores y empleadores. En ese sentido, según la revista *Acción Social*, los montos anuales que ingresaban a la CSO superaban los “mil millones de pesos, o sea, más del 50% del presupuesto del Estado”. Ver “Materiales y elementos de trabajo”, *Acción Social*, agosto de 1941, 5.

²⁰⁰ Sobre estos tópicos, identificamos que la Caja tuvo un importante rol en la prevención de enfermedades siendo un gran complemento de la salud pública del país. Esto lo señalaban sus informes mensuales de 1937, donde demuestra campañas de prevención de enfermedades venéreas y de epidemias materno-infantil, servicios dentales y campañas de entrega de ropa en temporadas de invierno. Además, estuvo encargado de la construcción de edificios de salud a lo largo de Chile, donde acentuaban inmuebles dentales, Hospitales, Consultorios, Casas de Socorro, Policlínicos, etc. Ver “Reglamento para enfermedades venéreas”, marzo de 1937, Archivo Nacional de Chile, Caja del Seguro Obrero Obligatorio e Invalidez. Ministerio de Salud, vol. 153.

de toda la República [...] Constituyendo un todo sistémico que hablaría un mismo lenguaje y realizaría un mismo accionar”²⁰¹.

En base a lo anterior, destacamos el rol que tuvieron las visitadoras sociales de la Caja, quienes tenían una estrecha relación con el mundo popular²⁰², pues estaban encargadas de “la instrucción del obrero y sus familias; la organización del deporte, las horas libres, la sociabilidad obrera y la previsión social”²⁰³. Además de ser un “agente moralizador y civilizatorio del obrero, a través del control de la higiene del hogar, los lugares de esparcimiento y la vida en su sentido amplio”²⁰⁴.

Ello nos lleva a prestar especial atención en ellas, pues dentro de los muchos roles que cumplieron dentro de la CSO, tenían responsabilidades fundamentales en la organización de las colonias veraniegas. Por ejemplo, acompañaban a los hijos de obreros en sus estadías en los balnearios, pues como detectamos en todas las instituciones que hemos estudiado, “no es posible dejar librada la acción, sin elementos expertos, labores que, como ésta, son de innegable trascendencia para la educación del pueblo. De ahí que sea necesario encomendar esta tarea a técnicos y maestros imbuidos de fervor social, de espíritu solidario; con calidades de líderes”²⁰⁵.

Esto lo vislumbramos a través del boletín médico de la Caja, publicado en junio de 1934 y de la revista *Acción Social*. Allí se detallaban las políticas de salud, relatos sobre las

²⁰¹ Illanes, *Cuerpo y sangre de la política. La construcción histórica de las visitadoras sociales (1887-1940)*, 317.

²⁰² Para dar cuenta de estas estrechas relaciones, podemos dar el ejemplo que al momento en que la Caja identificaba un enfermo, se enviaba a la visitadora al hogar de este, realizándole una encuesta sobre las condiciones morales, materiales, la conformación de su familia y como se alimentaba. Aquel seguimiento derivaba en los centros de atención hasta la recuperación del enfermo. Ver “Illanes, *Cuerpo y sangre de la política. La construcción histórica de las visitadoras sociales (1887-1940)*, 317. Por otro lado, se puso a disposición de los menores una dualidad de especialistas como “pediatras y visitadoras sociales que mantendrán un enlace constante con los hogares de los menores”. Véase “Sub-administración médica. Reglamento fisiológico” Archivo Nacional de Chile, Caja del Seguro Obrero Obligatorio e Invalidez. Ministerio de Salud, 1937, vol. 153.

²⁰³ Cristina Moyano y Javier Rivas, “Visitadoras sociales en la industria: creación de un campo de expertos del bienestar 1920-1950” n.º 1 (2017): 189.

²⁰⁴ Moyano, “La visitadora social industrial en Chile: tradición y modernidad en la gestión del bienestar, 1920-1950”, *Mundo Nuevo*.

²⁰⁵ *Ibíd.*

experiencias que tenían sus especialistas al tratar con los afiliados y variados proyectos de edificios de descanso, para que allí pasaran sus vacaciones los obreros.

3.2.1 Colonias veraniegas para los futuros asegurados

Dentro de las políticas de la Caja, encontramos campañas de “defensa del niño” que, entre otras cosas, derivaba en la organización de las colonias veraniegas. Esto tenía un trasfondo bastante importante en la prevención de enfermedades, adquisición de hábitos higiénicos y en el estímulo al trabajo. Las ideas sobre los beneficios de estas colonias, fueron extraídas desde los sistemas de previsión europeos, especialmente austriacos y alemanes. De estos países se asimilaron intervenciones para sus afiliados de carácter gratuito en “vestuario, la asistencia médica, dental y la regeneración física por medio de alimentación sana”²⁰⁶, que convergían en las colonias escolares de verano. La Caja pretendía emprender de esta misma forma para mejorar la salud de los hijos de sus afiliados, pues allí estaban “los futuros asegurados”²⁰⁷.

Entonces, formuló un proyecto en el cual participaban 600 niños débiles o, en casos especiales, con enfermedades somáticas y psíquicas²⁰⁸ de la tercera infancia (7 a 14 años). En estos casos, la Caja entendía que debía ser protagonista de este tipo de políticas de “protección del menor” por su gran representatividad y porque las existentes durante estas décadas eran “dispersas, anárquicas y filantrópicas”²⁰⁹. Aquellas colonias veraniegas tenían una duración de tres meses y se dividían en dos tipos de lugares.

En primera instancia, en zonas rurales en donde se proyectaba la construcción de una “escuela hogar de concentración rural”, para enseñar a los niños a ser agricultores²¹⁰.

²⁰⁶ “La acción social de la Caja de Seguro en las escuelas”, *Acción Social*, octubre de 1930, 30.

²⁰⁷ *Ibíd.*

²⁰⁸ “La defensa del niño”, *Boletín Médico de la Caja del Seguro Obligatorio*, diciembre de 1935, 19.

²⁰⁹ “La defensa del niño”, *Boletín Médico de la Caja del Seguro Obligatorio*, diciembre de 1935, 1.

²¹⁰ Estos tópicos eran recurrentes en las publicaciones de la CSO. Por ejemplo, las primeras pronunciaciones sobre este tipo de actividades se complementaban con los programas de “servicio de desayuno escolar” en las escuelas primarias públicas. En ese sentido, las colonias rurales se realizaban en épocas de verano en los fundos que disponía la Caja, para niños ente 4 y 14 años cuyo número no podía ser superior a los 30 niños. Esto iba acompañado de tres profesores que tenían como fin enseñar a los niños disciplina, a ser agricultores, cuidar

Mientras que las segundas, se debían realizar en costas marítimas del balneario de Quintero, pues “durante el verano las visitadoras organizaban colonias de veraneo en el balneario de Quintero en instalaciones que disponía la Caja”²¹¹. Para lograr estas actividades, se proponía un presupuesto de “\$213,000 destinados construcción, instalaciones y mantenimiento y \$84,000 para funciones salud y cocina”²¹².

Hay que agregar que este tipo de actividades contaban con la legislación y respaldo del Estado, que el año 1938 promulgó la Ley 6.114 de “Medicina Preventiva”. Esto era un reglamento orgánico que obligaba a todas las Cajas de Previsión del país a organizar sistemas de salud para sus imponentes, velando por su cuidado y previniendo cualquier tipo de enfermedades. La ley establecía específicamente en cuanto a las temáticas que tratamos, que se debían “destinar fondos, independientemente o asociadas, con el fin de construir o instalar: Casas de Reposo, Centros de Reeducción Profesional, Colonias Agrícolas, Centros de Recreación y Colonias de Veraneo y Descanso”²¹³. Síntoma inequívoco de las ligaciones benéficas que tenía el veraneo para la salud de las clases populares y de la “necesidad social” a la cual aludíamos.

Aun así, las referencias encontradas sobre las colonias veraniegas de los hijos de afiliados de la Caja, no nos permiten ahondar en su desarrollo. De todas formas, podemos seguir ligando los veraneos organizados por este organismo, en base a las casas de reposos que proyectó.

animales, actividades domésticas y adquisición de cualidades artísticas. Véase “Colonias y campamentos escolares”, *Acción Social*, junio de 1933, 72-74.

²¹¹ Para aclarar, no se encontraron mayores referencias sobre estas actividades en las décadas de estudio. De todas formas, ver Claudio Soto “el programa de construcción de viviendas de la caja del seguro obligatorio y la labor de las visitadoras sociales: el ejemplo de la población Lo Franco en la ciudad de Santiago en la década de 1930” (tesis de magister, Historia, Universidad Alberto Hurtado, 2012), 70.

²¹² Esto contaba con un médico en psicología pedagógica, un médico pediatra, especialistas en dietética, visitadoras sociales, mozos y mayor domo. Véase “La defensa del niño”, *Boletín Médico de la Caja del Seguro Obligatorio*, diciembre de 1935, 9.

²¹³ “Aprueba el reglamento orgánico para la aplicación de la ley n.º 6.174, sobre Medicina Preventiva”, Ley 6.174 del 09 de mayo de 1938, Biblioteca del Congreso Nacional.

Imagen N°15: Hijos de imponentes obreros en colonias de vacaciones



(Si bien las referencias durante nuestro periodo de estudio han sido escasas y discontinuas, podemos constatar a través de la imagen la concreción de las colonias de vacaciones que realizaba el Seguro Obrero. Aunque debemos aclarar, que estas corresponden al Servicio de Seguro Social, institución que prosiguió al Seguro Obrero luego de su reestructuración en 1952, manteniendo los mismos objetivos de previsión y salud en beneficio del pueblo. Véase “Realidad y esperanza en la previsión del obrero chileno realiza el Servicio de Seguro Social”, *En Viaje*, febrero de 1956, 60).

3.2.2 Vacaciones y horas libres para la familia obrera en Quebrada Verde

En consecuencia, la CSO también pretendió un veraneo mucho más integrativo con la familia obrera, para que aprovecharan sus vacaciones en las instalaciones que la Caja les dispondría. Esta vez, se guiaba por una política de vivienda que contaba con variados proyectos de construcción, expuestos por el administrador de la Caja, Luciano Kulczwski en el Congreso de Vivienda de Buenos Aires de 1939. Allí demostró ante la audiencia, que la CSO construiría “casas de reposo, pabellones o aldeas de verano y turismo”²¹⁴. Estas políticas de vivienda tenían una estrecha ligación con la conceptualización del aprovechamiento del tiempo libre que, como sabemos, en las décadas del 1930 y 1940 comenzaba a tomar protagonismo de las políticas públicas.

²¹⁴ “Discurso del delegado chileno Luciano Kulczwski, administrador de la Caja del Seguro Obrero Obligatorio, en el primer congreso de vivienda en Buenos Aires”, *Acción Social*, octubre de 1939, 7.

Esto se demuestra a través la revista *Acción Social*, que desde diciembre de 1939 en adelante, manifestaba sus intenciones de concretar este tipo de actividades con objetivos similares a los planteados por la DRAHL. Vale decir:

“En lo atingente a preocupaciones sociales, en nuestro medio y en nuestro momento, podemos afirmar que el Aprovechamiento de las Horas Libres concita el interés de distintos organismos estatales y particulares, pero podemos afirmar, también, que sólo la Caja de Seguro Obrero Obligatorio, ha trazado y cumple un plan orgánico de mejoramiento integral para las clases proletarias”²¹⁵.

Al igual como ocurría con las colonias veraniegas en defensa del niño, la CSO se autodefinía como la más eficaz en materia de “mejoramiento integral” de las clases populares. Entendía también que el obrero era “un productor de la riqueza nacional, y por ello, merecedor y digno de que se estimule en sus aspiraciones a mejorarse, para gozar de los beneficios del progreso y de la civilización moderna, bajo una educación espiritual”²¹⁶.

Por lo mismo, aquellas políticas de viviendas de reposo para materializar el veraneo, se conjugó con las nociones de aprovechamiento del tiempo libre. Esto se concretizó a través de la creación del departamento de “Vacaciones y Horas Libres”, que era parte de la organización Médico Social de la Caja²¹⁷.

Este departamento inició su accionar en la población “Lo Franco” de Santiago, en donde comenzó desarrollando importantes intervenciones educativas con actividades artísticas, teatrales, radiales o puntos de reunión como clubes obreros. Paralelamente a esto, en 1939 se proyectaba la organización de “colonias de vacaciones” donde la CSO entendía que “dado los bajos salarios del obrero chileno se debe proporcionar los medios para que éstos disfruten de aquellas en las mejores condiciones”²¹⁸. Esto consistía en construcciones a lo largo del país, pues la Caja tenía una política descentralizada y como nos decía Illanes “un todo sistémico con un mismo lenguaje” por lo que aquellas construcciones pretendían realizarse en “Lipegüe” en el sur de Chile y en “Quebrada Verde”, Valparaíso.

²¹⁵ “Horas libres y vacaciones”, *Acción Social*, diciembre de 1939, 3.

²¹⁶ “El obrero moderno”, *Acción Social*, junio de 1933, 26.

²¹⁷ Para profundizar en las complejas estructuras que tuvo de la CSO, ver Dr. Biondi, et,al, *La Caja del Seguro Obligatorio, 1924-1944. Desarrollo estructural y funcional. Realización de los servicios prestaciones*, (Santiago: Gutenberg, 1944).

²¹⁸ “Horas libres y vacaciones”, *Acción Social*, diciembre de 1939, 4.

En el caso de Quebrada Verde, se concretaba hacia 1941 la edificación de casas de reposo en el fundo del mismo nombre, el cual disponía de diez hectáreas, bosques, jardines y a solo nueve kilómetros del Puerto. Esto estaba a cargo del arquitecto de la Caja Enrique Harrington, quien contaba con un presupuesto que variaba entre los \$700,000 hasta el millón de pesos. Estas edificaciones estarían constituidas de “seis cabañas, una mayor que la otra, construidas en piedra y dotadas de grandes comodidades, tales como dotación completa de amoblados, entretenimiento, canchas de juego, etc.”²¹⁹ Las cuales serían aprovechadas por los obreros imponentes.

Desgraciadamente, por las coyunturas que describamos al principio, la revista *Acción Social* tuvo un alto en sus publicaciones durante cinco años. Señalando en 1947 que, “reaparece nuestra revista. Ha concluido nuestro prolongado silencio a que la obligaran las necesarias economías que trajo la Segunda Guerra Mundial”²²⁰. Ante esto y la escases de fuentes, no se puede seguir profundizando sobre las concreciones de Quebrada Verde en nuestro periodo de estudio.

De todas formas, se sumaron nuevos elementos al veraneo referente a las viviendas simples, individuales o colectivas y de financiamientos aportador por la CSO. Esta última contaba con sus propias secciones que permitían que en veraneo fuese, por lo menos, proyectado en la década del 1930 y 1940 para el beneficio de los obreros afiliados.

En este sentido, pretendemos finalizar este estudio profundizando en las soluciones brindadas a los niños de extracción popular, quienes vivían en situaciones precarias caracterizadas por los altos índices “de mortalidad, desnutrición y la carencia de hábitos higiénicos”²²¹. Como hemos visto, las colonias veraniegas eran un elemento de prevención y educación a estas carencias. Entonces las abordaremos a continuación, aunque esta vez, evidenciaremos la concreción de estas y los resultados que obtuvieron.

²¹⁹ “Características y valor de las cabañas de Quebrada Verde, la gran obra que está por terminar la Caja del Seguro Obligatorio”, *Acción Social*, enero de 1940, 52.

²²⁰ “Acción Social”, *Acción Social*, julio de 1947, 3.

²²¹ La intervención pública en el ámbito de las “biopolíticas” -que mencionamos en el comienzo de este trabajo- intervinieron sobre los niños desde mediados del siglo XIX, gracias a la puericultura y desarrollo de la pediatría como especialidades médicas. Illanes, *Cuerpo y sangre de la política. La construcción histórica de las visitadoras sociales (1887-1940)*, 114.

3.3 Las colonias veraniegas de PROTINFA: hábitos higiénicos para la educación primaria pública

Una de las instituciones públicas que realizaron colonias veraniegas en los balnearios para el exclusivo beneficio de los menores de edad, fue la Dirección General de Protección de la Infancia y Adolescencia (PROTINFA). La cual fue fundada en 1942 bajo la dirección del Ministerio de Salud²²².

Por ello, en 1944 el ministerio creó un decreto y reglamento interno para institucionalizar las colonias y llevarlas a cabo con el financiamiento del Estado. Esto establecía una serie de requisitos para poder ser parte de las colonias, como por ejemplo, tener entre “8 y 18 años, pertenecer a un hogar que se encuentra en malas condiciones económicas, ser hijo de familia numerosa o por lo menos de más de dos hijos”²²³. En este caso, las colonias se dirigían especialmente a los hogares de familias constituidas de escasos recursos.

Ahora bien ¿qué pretendían estas colonias? Pues, en la promulgación de su Ley, establecía en su artículo primero que su función primordial constaba de “atender al cuidado personal, educación moral, intelectual y profesional de los menores, que, en los casos contemplados por esta ley, corresponda al Estado, se ejercerá por medio de la Dirección General de Protección a la Infancia y Adolescencia”²²⁴.

Esta institución se formó en un contexto donde muchos de los menores que vivían en Santiago, se criaban bajo una deficiente crianza familiar ante los escasos recursos de sus hogares, pues “la pobreza generalizada, crónica y aguda imposibilitó que las familias criaran a todos los niños engendrados en ellas”²²⁵. Por lo que sus cuidados no eran buenos, lo que sumado a las propias condiciones de vivienda del siglo XX, hacían que por ejemplo, la

²²² Si bien su funcionamiento comenzó en 1942, la redacción del texto final se finalizó en 1949.

²²³ “Reglamento de colonias escolares y de adolescentes”, 1944, Archivo Nacional de Chile, Ministerio de Salud, vol. 497.

²²⁴ “Fija el texto definitivo sobre Ley n.º 4.447 sobre protección de menores”, Ley 4.447 del 09 de julio de 1949, Biblioteca del Congreso Nacional.

²²⁵ Nara Milanich, “Los hijos de la Providencia: El abandono como circulación”, *Historia Social de las Mentalidades*, 5, n.º 5 (2001): 99.

esperanza de vida de los recién nacidos en los conventillos no fuese promisorias y que su crecimiento en cuanto a alimentación, higiene y educación, fuese deficitaria.

Por lo tanto, como ya sabemos, desde 1920 en adelante, se fue especializando y perfeccionando la ayuda desde el Estado ante estos conflictos²²⁶. Donde nuevamente tienen un importante rol las “visitadoras sociales” en el cuidado de los menores a través de PROTINFA y en la educación sobre los cuidados en los periodos de crianza dirigidas a las madres²²⁷.

El accionar de PROTINFA, consignaba una activa participación dentro de las instituciones de educación primaria pública del país. Ya que, este sector de la educación incluía a los menores más vulnerables, donde se les enseñaba materias básicas como aprender a leer, escribir y elementos de las matemáticas. Por ello, el objetivo de estas escuelas era brindarles “un nuevo espacio social donde el pueblo adquiriría los hábitos de orden, aseo y subordinación, y se reformarían sus costumbres y su moral”²²⁸. Por lo que las escuelas eran visto como un punto de encuentro y de agrado para niños, privados de educación y buenas costumbres, siendo este organismo el encargado de intervenir en ellos, demostrando las pretensiones estatales.

Por lo mismo, PROTINFA fue un importante complemento a la educación pública. Es decir, como señala su artículo segundo, “en todo establecimiento educacional, público o

²²⁶ Como hemos visto en el comienzo de este estudio, desde mediados del siglo XIX, muchos organismos de beneficencia se interponían ante la ausencia del Estado para ayudar a los más desposeídos. En el caso de los menores de edad, hay referencias como la Junta de Beneficencia y las Hermanas de la Providencia, cuya congregación de monjas se encargaban solo de los niños mayores, “quienes a la edad de 5 o 6 años volvían de las casas de nodriza, donde se criaban durante la lactancia”. Ver Milanich, “Los hijos de la Providencia: El abandono como circulación”, 81. Además de otras instituciones como la Sociedad Protectora de la Infancia (1893) de Valparaíso y el Patronato de la Infancia en los comienzos del siglo XX, cuyo financiamiento era una mixtura entre privados y la subvención del Estado. En el fondo, en las primeras décadas del siglo XX, la intervención en materia de infancia era una mezcla entre la Iglesia Católica, privados y una progresiva inserción del Estado. Ejemplos de ello, hospitales de beneficencia, la Escuela de Servicio social, Gotas de Leche, Hogares, Industrias y El seguro Obrero Obligatorio. Ver Illanes, *Cuerpo y sangre de la política. La construcción histórica de las visitadoras sociales (1887-1940)*, 20-28.

²²⁷ Sobre estas funciones, Illanes da cuenta que las visitadoras se introducían en las casas de las clases populares, “para informar a las madres sobre el consumo de leche, control del embarazo y cuidados en general sobre los niños”. Illanes, *Cuerpo y sangre de la política. La construcción histórica de las visitadoras sociales (1887-1940)*, 126.

²²⁸ Macarena Ponce, “La llegada de la escuela y la llegada a la escuela. La extensión de la educación primaria en Chile, 1840-1907”, *Historia*, 2, n.º 43 (2010): 450.

privado deberán enseñarse, como materias fundamentales, la moral y la higiene”²²⁹. Es en esta línea donde identificamos que PROTINFA, fue una de las precursoras de la divulgación de estas materias relacionadas a la salud y el comportamiento para aquellos niños de escasos recursos que integraban la educación pública del Estado, con evidentes falencias en sus hábitos higiénicos provenientes de sus hogares. En consecuencia a esto, se buscó organizar actividades que incluyesen estas enseñanzas de forma lúdica a través de colonias veraniegas.

Para afirmar esto, es importante destacar que existió un puente entre PROTINFA y la educación primaria, a través de funcionarios que divulgaban por las escuelas este tipo de Actividades. Hacia esto nos induce su artículo cuarto:

“Créase la Dirección General de Protección a la Infancia y Adolescencia, que será desempeñada por un director encargado de supervigilar el cumplimiento de esta ley en todo el territorio nacional. Deberá, además, informar a las autoridades educacionales correspondientes acerca de la enseñanza de la moral y de la higiene que se dé en todas las ramas de la instrucción y en todas las instituciones educacionales del país, públicas o privadas, e insinuar normas respecto de la enseñanza de estas materias”²³⁰.

Aquel director era el nexo entre la institución y los centros educacionales. El cual llevó a gran parte de los colegios, una forma de enseñar hábitos de higiene por medio de la aplicación de estas materias en los balnearios. Así, una vez finalizado el año académico, poder organizar este tipo de actividades dándole continuidad a la instrucción de forma práctica, dividiendo las colonias por sexo, pues “en enero se realizan las colonias de niñas y en febrero de niños, con una duración de 25 días”²³¹.

Las cuales se debían llevar a cabo en tres lugares geográficos. Llámese en zonas marítimas, de altura y de campo, diferenciándose según la duración, es decir, se realizaban las colonias de campo y altura durante todo el año, mientras que las marítimas solo tenían lugar en temporada de verano. Por ende, este tipo de veraneo, contiene evidentemente una duración mucho más prolongada en cuando a días, a diferencia de las horas o fines de semana

²²⁹ *Ibíd.*, “Fija el texto definitivo sobre Ley n° 4.447 sobre protección a menores”.

²³⁰ *Ibíd.*, “Fija el texto definitivo sobre Ley n° 4.447 sobre protección a menores”.

²³¹ “El miércoles partirán a Reñaca y Cartagena dos colonias escolares”, *El Mercurio*, lunes 31 de enero de 1944, 3.

que vimos anteriormente. Además, estas colonias contaban con una organización y selectividad bastante estricta.

Por ejemplo, antes de ingresar a las colonias, los niños debían pasar por unos procesos de selección a cargo del Servicio Médico Escolar (SME)²³², enfermeras y visitadoras sociales. Ellos efectuaban una segunda selección que se basaba en las “condiciones físicas y médico-sociales de los respectivos hogares”²³³. Además, se evitaba que los niños tuviesen enfermedades contagiosas por lo que se realizaban algunos exámenes, pues los objetivos de las colonias eran educar y prevenir, más no contagiar o empeorar la salud de los menores. Por lo tanto, antes de comenzar las actividades se recurría a:

“Un médico clínico y radiológico, complementado si es necesario, con el reconocimiento de los especialistas y personal que haya autorizado la salida de ellos, los revisara nuevamente para investigar la existencia de sarna, pediculosis u otras enfermedades contagiosas, para despistar la posibilidad de que alguno se encuentre en el periodo de incubación de una enfermedad infecto-contagiosa y para comprobar si se ha precedido a la revisión de la dentadura”²³⁴.

Una vez finalizada la selección, los niños elegidos se debían dirigir a la estación Mapocho para abordar el ferrocarril que los transportaba a los balnearios del litoral central, donde en ocasiones, el Ministerio de Educación “proporcionaba los vagones necesarios para el traslado de los niños”²³⁵. Una vez allí, debían cumplir con las normativas determinadas por el reglamento interno donde se materializaban las colonias y se aplicaban los métodos de enseñanza de higiene y mejoramiento integral.

Este documento detallaba todos los elementos cotidianos con los que debían contar las colonias. Por ejemplo, las condiciones de los lugares de estadías, es decir, “disponer de un local amplio, bien ventilado y asoleado y tener una pequeña enfermería que permita la

²³² El SME, creado en 1930, era un organismo que dependía del Ministerio de Educación y realizaba servicios gratuitos para todas las escuelas primarias del país. Entre las acciones que realizaban, estaban los exámenes físicos a los alumnos, tratar a los enfermos, organizar la distribución de enfermeras en las escuelas y realizar inspecciones higiénicas a los establecimientos. Ver en “Nociones de sanidad escolar”, *Dirección Nacional de Sanidad*, 1934, 7.

²³³ *Ibíd.*, “Reglamento de colonias escolares”.

²³⁴ *Ibíd.*

²³⁵ “Colonia escolar parte hoy viernes a Reñaca”, *El Mercurio*, Viernes 1 de febrero de 1946, 13.

atención de los enfermos y el aislamiento de los sospechosos contagiados”²³⁶. Aunque debemos destacar que estos lugares no eran construidos por PROTINFA, más bien, los integrantes o “colonos” se hospedaban en residenciales de los balnearios o recibían el auxilio de autoridades locales. Esto se evidencia en Cartagena, en el año 1944, en donde la escuela n.º6 de mujeres de San Bernardo, recibió el apoyo de un funcionario de la gobernación:

“Benjamín Lavín en su afán de hacer obra práctica en beneficio de los necesitados, ha habilitado algunos departamentos de su casa habitación que ocupa en los actos de la gobernación con el fin de que en esas dependencias pueda instalarse una colonia veraniega escolar compuesta por 26 niñas y sus profesoras”²³⁷.

Esto se sumaba a los itinerarios diarios que contenían las actividades a realizar. Ya sea por las mañanas, tardes y noches, más las normas de higiene y convivencia. Por ejemplo:

Cuadro N° 1: El régimen interno de las colonias²³⁸

<u>Por las mañanas</u>	<u>Por las tardes</u>	<u>Por las noches</u>
1) A las 8 horas, levantada, aseo con un baño tibio y jabonoso y arreglo de los dormitorios.	5) De 12:30 a 13:30 horas, almuerzo.	10) A las 19:30 horas, comida.
2) A las 8:30 horas, desayuno y recreo de corta duración.	6) De 13:30 a 15:30, horas, reposo absoluto en los dormitorios.	11) A las 20:15 horas, recreo y hora educativa (audiciones de radio, conferencias, cine, actos culturales, etc.)
3) De 9:15 a 10:30 horas, actividades educativas.	7) De 15:30 a 16 horas, recreo.	12) A las 21:15 horas, recogida en los dormitorios.
4) De 10:45 a 12 horas, excursiones y baño.	8) A las 16 horas, onces.	
	9) De 16:30 a 19:30 horas, excursiones, recreaciones, etc.	

²³⁶ *Ibíd.*

²³⁷ “El gobernador ayuda a niñas veraneantes”, *El Mercurio*, Martes 16 de febrero de 1943, 16.

²³⁸ Reglamento de colonias escolares y de adolescentes”, 1944, Archivo Nacional de Chile, Ministerio de Salud, vol. 497.

Más allá de estos horarios estrictos, se les disciplinaba a los niños y niñas de forma práctica. También identificamos, que además de la limpieza, recreación en las playas y actividades de carácter cultural, los niños debían “robustecerse” en base a una alimentación sana a cargo de un grupo de “visitadoras, enfermeras sanitarias u hospitalaria o por una auxiliar debidamente preparada, quienes serán responsables de la conservación de la salud, y del estado higiénico general de la colonia”²³⁹; quienes debían controlar todas las semanas el peso de los niños.

Ahora bien, a través de publicaciones de la prensa de 1945 que seguían constantemente estas actividades, podemos matizar el tipo de alimentación de las colonias. Esto consistía en lo siguiente, partiendo por el desayuno compuesto de “ulpo con leche, café o chocolate con leche y pan. Ración de un cuarto litro”²⁴⁰, mientras que en el almuerzo “un plato de cazuela de vaca o cordero, un plato de legumbres y de postre un budín, frutas frescas o cocidas”²⁴¹, posteriormente, a la hora de la once “cacao avena o harina con leche y un pan”²⁴² para finalizar el día con “un contundente plato de fideos o arroz y harina y un segundo plato de carne o verduras. De postre, sémolas, avena o arroz con leche o frutas”²⁴³.

Durante la década del 1940, las colonias se realizaron con frecuencia, por lo que muchas instituciones de educación primaria se vieron beneficiadas por la intervención de PROTINFA. Así, *El Mercurio* en enero de 1947, nos refleja que el SME examinó a más de 300 alumnas que se dirigían a Cartagena en la colonia Puga-Concha y a Reñaca en la colonia presidente Alessandri, “comprobando que su salud necesitaba un cambio de clima, vigilancia médica y alimentación sana”²⁴⁴.

Así, en términos generales, las colonias demostraban buenos resultados una vez finalizadas. Esto lo graficaba la prensa en enero de 1949 donde:

“La colonia escolar Puga Concha hospedó en el presente mes, trescientas alumnas primarias de la capital que regresarán a sus

²³⁹ *Ibíd.*

²⁴⁰ “Una importante labor desarrollan las colonias escolares”, *El Mercurio*, Martes 23 de enero de 1945, 17.

²⁴¹ *Ibíd.*

²⁴² *Ibíd.*

²⁴³ *Ibíd.*

²⁴⁴ “Hoy viernes se dirigirán a la playa dos colonias escolares de vacaciones”, *El Mercurio*, Viernes 3 de enero de 1947.

hogares el martes 25. Esta colonia ha obtenido gran éxito en todos sus aspectos. Las colonitas aumentaron de peso en un promedio de tres kilos”²⁴⁵.

Por lo tanto, estas referencias reflejan el cumplimiento de parte esencial de los objetivos de las políticas de veraneo popular, pues como se ha mencionado, “el mejoramiento de la raza” a temprana edad ayudaba a crear personas más compuestas en el futuro, tanto en el ámbito educacional como laboral.

En los casos desarrollados en este capítulo, las colonias del Seguro Obrero, por ejemplo, se guiaban por un veraneo abocado en sus propias lógicas de “previsión y trabajo”, procurando la “inducción al trabajo” de los niños y, por otro lado, un veraneo familiar. Aclarando que en términos generales, la Caja demostraba otorgar grandes beneficios a sus afiliados, aunque en temáticas de veraneo y vacaciones, tenía medidas recientes donde por ejemplo, a pesar de la gran cantidad de obreros asegurados que tenía, solo contaba con seis cabañas, lo que evidentemente no reflejaba una política muy contundente, aunque sí con grandes expectativas hacia el futuro.

Mientras que las colonias de PROTINFA, tenían un claro sentido de prevención y educación. Su materialización y contundencia, dan cuenta que tanto por la organización y resultados obtenidos, encarnaban literalmente el ideal de veraneo popular. Además, subrayamos que al igual que muchas de las políticas dirigidas desde el ámbito público, eran replicadas por otro tipo de organizaciones de carácter civil. Esto ocurría, por ejemplo, desde los centros de apoderados de los colegios públicos quienes, informados sobre la organización y beneficios de estas actividades, reunían fondos propios para veranear al estilo de PROTINFA²⁴⁶. De todas formas, a pesar de las inconsistencias de políticas a lo largo de las décadas de estudios, son ejemplos concretos de veraneo popular fomentadas desde las políticas públicas, lo que nos da paso a las conclusiones finales de esta investigación.

²⁴⁵ “Regreso de colonias escolares a Santiago”, *El Mercurio*, Domingo 23 de enero de 1949, 17.

²⁴⁶ Ejemplo de ello, es la escuela n.º 76 de la capital que pasaría 25 días en el balneario de Llolleo, organizado por el centro de padres del establecimiento. “Colonia escuela n.º76 parte hoy a Llolleo”, *El Mercurio*, Sábado 4 de enero de 1947, 21.

CONCLUSIONES

En esta investigación vislumbramos que existieron diversas políticas públicas con pretensiones y objetivos concretos que fomentaron el veraneo popular especialmente reforzadas desde la década de 1940. A través de la problemática que planteamos sobre cómo se ha fomentado el acceso de las clases populares a balnearios del litoral central de Chile específicamente entre los años 1931 a 1952; dimos cuenta que estas se guiaban por nociones de buen aprovechamiento del tiempo libre y de higienización, bajo el alero del Estado de compromiso caracterizado por entablar políticas sociales, específicamente durante de los gobiernos radicales.

Nuestro estudio comenzó contextualizando las primeras tres décadas del siglo XX, donde identificamos la crisis que afectaba a las clases populares en base a diversos factores expresados a través de la cuestión social. Allí se destacó la situación de la ciudad de Santiago, hacinada y en precarias condiciones localizadas en los conventillos y cuartos redondos, que eran el reflejo de la pobreza, insalubridad, carencia de hábitos higiénicos, mortalidad infantil, estrés y distintos tipos de violencia que vivía la población. Ello era un detonante para que se ligasen a estos sectores con los flagelos sociales como el alcoholismo, el juego y la prostitución en momentos posteriores al trabajo. Pues era visible que el conventillo no era un lugar agradable para subsistir por lo que sus habitantes preferían la cantina o lugares más atractivos que sus hogares. Por lo mismo, el Estado a través de sus instituciones fue tomando lentamente un protagonismo para aliviar esta crisis, llegando a convertirse, como lo conceptualizo María Angélica Illanes en un “Estado Asistencial” en la década de 1920. Esto fue un momento clave para entender que desde esta fecha en adelante fuese en crecimiento la ayuda de las políticas públicas para el mundo popular en respuesta a esta crisis social y, como demostramos, el veraneo en los balnearios un pretexto para ello.

En consecuencia, visibilizamos en el año 1931 la promulgación del Código del Trabajo, donde se destacaron los artículos de regulación de las horas de trabajo, del feriado dominical y los siete días de vacaciones. Esto fue un punto de inflexión para los obreros en cuanto la “valorización del descanso” y para comenzar a relacionar esto con el veraneo de las clases populares que por primera vez obtuvieron días de descanso garantizados por ley en

un documento único. Bajo estos tópicos, comienza la preocupación del ámbito público para que el “tiempo libre” de los trabajadores fuese aprovechado de forma productiva. Es decir, bajo los antecedentes de flagelos y malas costumbres que se observaban posterior a las jornadas de trabajo, y que afectaban al pueblo y la economía nacional, se pretendió intervenir con políticas de carácter higiénico-cultural las que incluían la asistencia a los balnearios. En consecuencia, nos preguntamos en la década del 1930 ¿dónde puede veranear el pueblo?

En relación a esto, se comenzó a dilucidar las políticas públicas de veraneo, a través de la primera Ley de Fomento al Turismo de 1929 que pretendió organizar esta industria en Chile. Esto era un punto esencial para marcar un cambio en relación a las décadas anteriores donde el veranear era una actividad de privados o familias de elite, por lo que en esta Ley divisamos un momento de cambio para ver otros agentes de intervención y, por consiguiente, una “ampliación” en los sectores sociales que podían ser parte de esta actividad en cuanto a viajes, acceso a hotelería, etc. Sin embargo, no se observan políticas muy claras para poder establecer que el veraneo tomaba iniciativas, más bien, nos encontramos con un departamento turístico que rápidamente fue reorganizado, reduciendo su personal y presupuesto ante los pocos ingresos económicos generados en 1932. Sumado a esto, la revista *En Viaje* solo hacía alusiones propagandísticas en búsqueda de público que quisiera utilizar sus servicios, en ocasiones sobredimensionando las descripciones de lugares turísticos. Lo último nos llevó a desprender que, por ejemplo, los hoteles tenían sobrepagos ante la falta de cultura turística, lo que solo reafirma la compleja accesibilidad de las clases populares a los viajes de turismo y por tanto al veraneo. Lo que sería muy diferente a la década posterior.

En este sentido, fue fundamental la llegada al gobierno el Frente Popular junto a Pedro Aguirre Cerda. Es allí donde se crea de la institución de “Defensa de la Raza” (DRAHL) la cual pretendió acabar con los flagelos de la clase obrera, generando una serie de medidas y actividades bajo un programa de “acción social” que consideraban estadías en los balnearios de Llole, Quintero y Cartagena. Siendo esta última el “primer balneario popular” en donde el presidente pretendió construir hoteles económicos y sugería a la empresa de ferrocarriles rebajar sus boletos de viaje para que estuviesen al alcance del pueblo y disponer de trenes excursionistas, pretendiendo que fuese un lugar de esparcimiento popular buscando momentos de recreación y buen aprovechamiento del tiempo libre.

Entonces, en estos primeros años de la década del 1940, identificamos que el veraneo tenía un objetivo muy claro, que era mejorar los aspectos de salud e integridad y que se desarrollaban en contacto con la naturaleza, principalmente en Cartagena. Vimos cómo este lugar se “saturaba” durante las fechas estivales, generando diversos problemas a las autoridades municipales y la gobernación de San Antonio, pues la masividad derivó en el descontrol, excesivo consumo de alcohol, muertes por ahogo y suciedad en las playas. Evidentemente, no se reflejaban los ideales del proyecto de veraneo para aprovechar el tiempo libre, ya que tenía efectos totalmente contraproducentes donde los excursionistas repetían las mismas situaciones del conventillo. En efecto, se pretendió habilitar balnearios aledaños como Llolleo, desviando la línea del tren e intervenir la playa de Montemar para convertirla en un balneario popular.

De todas formas, ante la repercusión que tuvieron los planteamientos de la DRAHL sobre el veraneo, identificamos que esto dio paso a la creación de un discurso de “cruzada nacional” y de “protección de la raza” por medio de estas actividades como estas. Por ejemplo, hacia 1943 *En Viaje* demostraba cómo continuaron las discusiones sobre el veraneo de los que no tenían posibilidades económicas de hacerlo proponiendo algunas opciones dentro de la ciudad de Santiago, pero esta misma revista entendía que era una medida auxiliar. Ante todo, el objetivo era el balneario por sus condiciones hedonistas y para salir de la capital, por lo que fue propicio para establecer que el veraneo por sus cualidades había dejado de ser un lujo de la elite, transformándose en una verdadera necesidad social. Esto lo establecemos, pues las medidas de instituciones que analizamos posteriormente como la Caja del Seguro Obrero y sus programas de “protección de la niñez” y “vacaciones y horas libres”, y la Dirección General de Protección a la Infancia y Adolescencia (PROTINFA) con las “colonias escolares de vacaciones”, planteaban de forma homogénea los objetivos de veranear.

Ambas instituciones promovían la realización de colonias veraniegas dirigidas a menores donde claramente se les pretendía instruir en los balnearios con disciplina, hábitos higiénicos como medio educativo para mejorar sus hábitos de limpieza corporal y alimenticia, siendo uno de los resultados que evidenciamos el aumento de peso. Estas actividades se realizaban en conjunto a especialistas de distintas disciplinas profesionales como visitadoras sociales, enfermeras o profesores. En ella destacamos la importancia de

educar a los menores a temprana edad sobre conductas higiénicas y mejoramiento moral para su beneficio propio, así como de los proyectos económicos de la nación.

En definitiva, esta investigación pretendió contribuir al estudio del veraneo de las clases populares, visto como una acción beneficiosa para la salud del pueblo. Insertándolo en la historiografía chilena, bajo el análisis de los alcances que tuvieron las políticas públicas de carácter social que se ocuparon del tiempo libre y la higienización. Algunas de ellas fueron proyectadas pero no concretadas, y esto lo entendemos debido a las coyunturas políticas y económicas del país, en parte, por las consecuencias del panorama bélico internacional que no permitieron estabilidad en estos ámbitos, teniendo este tipo de políticas reducidos presupuestos. Esto también derivó en que las fuentes ocupadas hayan sido escasas y discontinuas.

Aun así, en la actualidad es cada vez más frecuente el veraneo de las clases populares de Santiago en balnearios como Cartagena, Quintero, Lolleo, Las Cruces y El Quisco. De ello se ocupan las políticas de SERNATUR que mostramos al inicio, no obstante, la historiografía chilena aún no toma atención a su estudio. Por lo tanto, si la acción de veranear fue masificándose y estando cada vez más al alcance del pueblo, sería interesante continuar su estudio en relación a: ¿Cómo evolucionaron estas políticas públicas y bajo qué objetivos se siguió fomentando el veraneo popular durante la segunda mitad del siglo XX?

BIBLIOGRAFÍA

Libros y capítulos de libro

- Arellano, José. *Políticas sociales y desarrollo 1924-1985*. Santiago: Cieplan, 1985.
- Ariès, Philippe. *Historia de la vida privada*. Buenos Aires: Taurus, 1999.
- Aurell, Jaume. *Tendencias historiográficas del siglo XX*. Santiago: Editorial Globo, 2009.
- Boza, Cristian. *Balnearios de Chile: su arquitectura*. Santiago: Editorial Montt Palumbo, 1986.
- Brito, Alejandra. *Del rancho al conventillo Transformaciones en la identidad popular femenina Santiago de Chile, 1850-1920 en Disciplina y Desacato. Construcción de identidad en Chile siglo XIX y XX*. Santiago: Sur, 1995.
- Cabrera, Carmelina y Ibáñez, Reyna. *Teoría general del turismo: un enfoque global y nacional*. México D.F: Universidad Autónoma de Baja California, 2011.
- Correa, Sofía, Consuelo Figueroa, Alfredo Jocelyn-Holt, Claudio Rolle y Manuel Vicuña. *Historia del siglo XX chileno*. Santiago: Editorial Sudamericana, 2001.
- Correa, Sofía. *Con las riendas del poder. La derecha chilena en el siglo XX*. Santiago: Editorial Sudamericana, 2005.
- Dr. Biondi. *La Caja del Seguro Obligatorio, 1924-1944. Desarrollo estructural y funcional. Realización de los servicios prestaciones*. Santiago: Gutenberg, 1944.
- Fundación por la Memoria de San Antonio. *La construcción de un sueño. Sitio de memoria Rocas Santo Domingo*. Valparaíso: LOM Ediciones, 2018.
- Gazmuri, Cristián. «De jardín privado a balneario público», en *Historia de la vida privada en Chile. Tomo II: el Chile moderno de 1840 a 1920*, ed. Por Rafael Sagredo y Cristián Gazmuri. Santiago: Taurus, 2006.
- Góngora, Álvaro. «De jardín privado a balneario público», en *Historia de la vida privada en Chile. Tomo II: el Chile moderno de 1840 a 1920*, ed. Por Rafael Sagredo y Cristián Gazmuri, Santiago: Taurus, 2006.
- Góngora, Álvaro. *Chile (1541-200). Interpretación de su historia política*. Santiago: Santillana del Pacífico Ediciones, 2000.

- Grez, Sergio. *La cuestión social en Chile: ideas y debates precursores (1804-1902)*. Santiago: Dirección de Bibliotecas y Museos, 1995.
- Guajardo, Guillermo. *Tecnología, Estado y Ferrocarriles en Chile, 1850-1950*. México D.F: Fundación de los Ferrocarriles Españoles en coedición con el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México, 2007.
- Illanes, María. *Cuerpo y sangre de la política. La construcción histórica de las visitadoras sociales (1887-1940)*. Santiago: LOM Ediciones, 2007.
- Illanes, María. *En el nombre del pueblo del Estado y de la ciencia*. Santiago: Ministerio de Salud, 2010.
- Larrañaga, Osvaldo. *El Estado Bienestar en Chile: 1910 – 2010*. Santiago: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2010.
- Matus, Mario. *Crecimiento sin desarrollo. Precios y salarios reales durante el ciclo salitrero en Chile (1880-1930)*. Santiago: Editorial Universitaria de Chile, 2012.
- Meny, Yves Y Jean-Claude Thoenig. *Las políticas públicas*. Barcelona: Ariel, 1992.
- Milanese, Natalia. *Cuando los trabajadores salieron de compras. Nuevos consumidores, publicidad y cambio cultural durante el primer peronismo*. Buenos Aires: Editorial Siglo XXI, 2014.
- Morris, James O. *Los intelectuales y el consenso. Estudio de la cuestión social y el sistema de relaciones industriales en Chile*. Santiago: Editorial del Pacífico, 1967.
- Purcell, Fernando. *Diversiones y juegos populares. Formas de sociabilidad y crítica social. Colchagua, 1850-1880*. Santiago: Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, 2000.
- Salazar, Gabriel. *Labradores, peones y proletarios. Formación y crisis de la sociedad popular chilena del siglo XIX*. Santiago: Ediciones SUR, 1985.
- Salazar, Gabriel y Julio Pinto. *Estado, legitimidad y ciudadanía*. Santiago: LOM Ediciones, 2002.
- Vial, Gonzalo. *Historia de Chile (1891 – 1973). La sociedad chilena en el cambio de siglo (1891 – 1920, Volumen I, Tomo 2)*. Santiago: Editorial Santillana, 1981.
- Yáñez, Juan. *La intervención social en Chile 1907-1932*. Santiago: Ril Editores, 2008.

Artículos académicos

- Bahamondes, Valentina. “Breve historia de la educación física en Chile”, *Revista de Educación Física*, 4, n.º2 (2015): 100-107.
- Booth, Rodrigo. “El Estado ausente: la paradójica configuración balnearia del gran Valparaíso”, *Revista Eure*, XXVIII, n.º83 (2002): 107-123.
- Cabrera, Josefina. “La salvación de la patria y la raza: discursos y políticas médico-educacionales en torno a la figura de Pedro Aguirre Cerda”, *Cuadernos de Historia de la Educación*, 5, n.º 2 (2014): 69-84.
- Comparato, Gabriel. “Matices populistas: la política turística de Getulio Vargas (1937-1954) y de Juan Domingo Perón (1948-1952)”, *Revista Americana de Historia Social*, 3, n.º23 (2014): 116-133.
- Cortez, Abel. “Disputas por la playa. Turismo sociedad y violencia simbólica en los inicios de la masificación del balneario de Cartagena”, *Gestión Turística*, n.º21 (2014): 35-64.
- Del Pozo, José. “Los gobiernos radicales en Chile frente al desarrollo (1938- 1952)”, *Caravelle*, n.º53 (1989): 37-64.
- Durán, Manuel. “Sexualidad, producción y trabajo en el discurso higienista y eugenésico en Chile y Argentina, 1860-1930”, *Revista Nomadías*, 23 (2017): 31-52.
- Elizalde, Rodrigo. “Trabajo, tiempo libre y ocio en la contemporaneidad: contradicciones y desafíos”, *Revista de la Universidad Bolivariana*, n.º8 (2009): 249-266.
- Errázuriz, Tomás. “La administración de Ibáñez Del Campo y el impulso a la circulación moderna”, *Historia*, 47, n.º2 (2014): 313-354.
- Fernández, Joaquín. “Revisitando el Estado de Bienestar chileno”. *Revista Red Seca* (oct 2014). Acceso el 29 de abril de 2019. <http://www.redseca.cl/revisitando-el-estado-de-bienestar-chileno/>.
- García, María. “La empresa de Ferrocarriles del Estado de Chile y el despertar del turismo nacional: rutas y paisajes”, *Estudios Hemisféricos y Polares*, 3, n.º2 (2012): 88-101.
- Godoy, Milton. “Mutualismo y educación: las escuelas nocturnas de artesanos, 1860-1880”, *Última Década*, n.º2 (1994): 1-11.

- Goicovic, Igor. “Del control social a la política social. La conflictiva relación entre jóvenes populares y el Estado en la historia de Chile”, *Última Década*, (2000): 91-110.
- González, José. “Geografía del desierto y turismo de la naturaleza. La revista En Viaje y la mirada sobre el paisaje nortino: 1945-1966”, *Revista de Geografía Norte Grande*, n.º98 (2013): 219-239.
- Grez, Sergio. “Escribir historia de los sectores populares ¿Con o sin política incluida? A propósito de dos miradas a la historia social (Chile, siglo XIX)”, *Revista de Ciencia Política*, 44 (2005):1-12.
- Humeres, Héctor. “Sobre inamovilidad o estabilidad en el empleo”, *Anuario de Derecho del Trabajo y Seguridad Social*, n.º.2 (2001):136-145.
- Illanes, María. “Azote, salario y ley. Disciplinamiento de la mano de obra en la minería de Atacama (1817-1850)”, *Proposiciones*, n.º19 (1990): 90-122.
- Milanich, Nara. “Los hijos de la Providencia: El abandono como circulación”, *Historia social de las mentalidades*, 5, n.º5 (2001): 79-100.
- Moyano, Cristina. “La visitadora social industrial en Chile: tradición y modernidad en la gestión del bienestar, 1920-1950”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* (Jul 2016): acceso el 30 de abril de 2019, <http://nuevomundo.revues.org/69328>.
- Moyano, Cristina y Javier Rivas. “Visitadoras sociales en la industria: creación de un campo de expertos del bienestar 1920-1950”, *Historia*, 7, n.º 1 (2017): 171-199.
- Olmos, Claudio. “El rol del Estado chileno en políticas de bien estar”, *Expansiva*, 27, n.º8 (2010): 89-102.
- Ortega, Luis. “El proceso de industrialización en Chile 1850-1930”, *Historia*, n.º26 (1991): 213-246.
- Ponce, Macarena. “La llegada de la escuela y la llegada a la escuela. La extensión de la educación primaria en Chile, 1840-1907”, *Historia*, 2, n.º43 (2010): 449-486.
- Rengifo, Francisca. “Familia y escuela. Una historia social del proceso de escolarización nacional. Chile, 1860-1930”, *Historia*, 1, n.º45 (2012): 123-170.
- Rivera, Francisco. “Los desafíos de la industrialización: debates y propuestas parlamentarias en torno a la educación técnica industrial. Chile 1929-1952”, *Cuadernos de la Educación*, n.º34 (2011): 73-102.

- Rojas, Jorge. “Políticas laborales en Chile”, *CEME* (2006): acceso el 14 de marzo de 2019, http://www.archivochile.com/Ideas_Autores/rojasfj/rojasfj0007.pdf.
- Rubio, Pablo. “Las derechas en el Frente Popular chileno: una aproximación a algunas coyunturas críticas 1932-1948”, *Revista de Historia Social*, 14, n.º.1 (2010): 113-133.
- Salinas, René. “Salud, ideología y desarrollo social en Chile 1830-1950”, *Cuadernos de Historia*, n.º3 (1983): 99-126.
- Silva, Bárbara. “La espacialidad del paisaje en las representaciones nacionales durante el Frente Popular chileno. 1938-1941”, *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 22, n.º 1 (2018): 129-153.
- Stuvan, María. “El primer Catolicismo Social Ante la cuestión social: un momento en el proceso de consolidación social”, *Teología y Vida*, XLIV, n.º3 (2008): 483-497.
- Torres, Isabel. “Los conventillos en Santiago 1900-1930”, *Cuadernos de Historia*, n.º6 (1986): 67-85.
- Yáñez, Juan. “Chile y la Organización Internacional del Trabajo (1919-1925). Hacia una legislación social universal”, *Revista de Estudios Histórico-Jurídico*, n.º22 (2000): 317-332.
- Yáñez, Juan. “El control del tiempo de trabajo. El establecimiento de la jornada laboral continua en Chile en 1942”, *Revista de Derecho*, XLV, n.º45 (2015): 403-422.
- Yáñez, Juan. “Legislación laboral y organización productiva, jornada de trabajo y descanso dominical en Chile: 1901-1925”, *Revista de Estudios Histórico-Jurídico*, XXVI, n.º97 (2004): 529-549.
- Yáñez, Juan. “Trabajo y políticas culturales sobre el tiempo libre: Santiago de Chile, década de 1930”, *Historia*, 2, n.º49 (2016): 597-628.

Tesis de pregrado y grados superiores

- Casals, María. “La empresa de los Ferrocarriles del Estado y el desarrollo del turismo en Chile, 1925-1975”, tesis de licenciatura, Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, 1999.

- Durán, Manuel. “Medicalización, higienismo y desarrollo social en Chile y Argentina, 1860-1918”, tesis de doctorado, Historia, Universidad de Santiago de Chile, 2012.
- Mancilla, Arturo. “Antecedentes para una historia de la educación primaria chilena. Siglos XIX y comienzos del XX”, tesis de magister, Historia, Universidad de Chile, 2005.
- Rodríguez, Paula. “Nuevos aires para un nuevo espíritu”, tesis de licenciatura, Historia, Universidad Finis Terrae, 1996.
- Soto, Claudio. “El programa de construcción de viviendas de la caja del seguro obligatorio y la labor de las visitadoras sociales: el ejemplo de la población Lo Franco en la ciudad de Santiago en la década de 1930”, tesis de magister, Historia, Universidad Alberto Hurtado, 2012.

Boletines

- *Boletín Médico de la Caja del Seguro Obligatorio* (1934-1935)
- *Defensa de la Raza y Aprovechamiento de las Horas Libres* (1940-1941)

Leyes

- Biblioteca del Congreso Nacional (1929- 1944)

Ministerios

- Ministerio de Salud (1937-1944)

Prensa

- *El Mercurio* (1940-1949)
- *La Gaceta del Empleado* (1940)
- *La Tercera* (2016)
- *La Voz del Puerto* (1940)

Revistas

- *Acción Social* (1930-1947)
- *En Viaje* (1933-1952)
- *Guía del Veraneante* (1936)
- *Zig-Zag* (1923 y 1940)